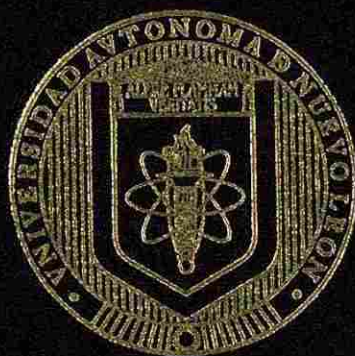


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA  
DOCENTES DE EDUCACION BASICA SEGUN EL  
CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES

Fundamento del currículum

TESIS

Por

GONZALO RIVERA GURROLA

Como requisito parcial para obtener el grado de  
DOCTOR EN FILOSOFIA  
CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION

ABRIL, 2008

MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA  
DOCENTES DE EDUCACION BASICA SEGUN EL  
CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES  
G. R. G.

TD  
Z7125  
FFL  
2008  
.R59

2008





1020160583



# UANL

---

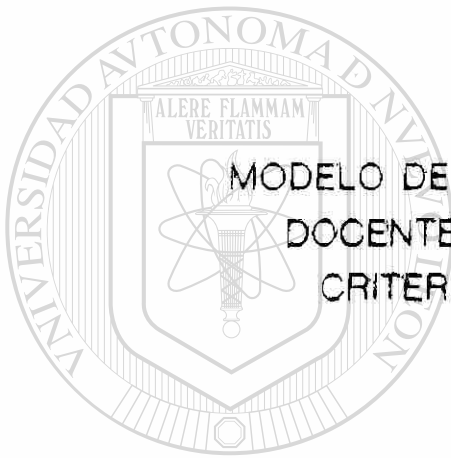
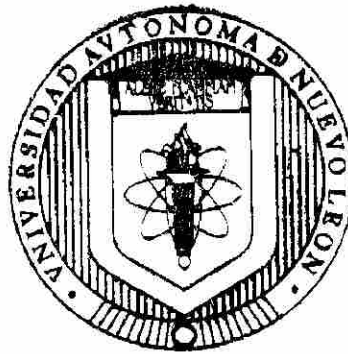
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA  
DOCENTES DE EDUCACION BASICA SEGUN EL  
CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES

Fundamento del currículum

TESIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GONZALO RIVERA GURROLA

Como requisito parcial para obtener el grado de

DOCTOR EN FILOSOFIA

CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION

ABRIL 2008



1469848



020908

FONDO  
TESIS

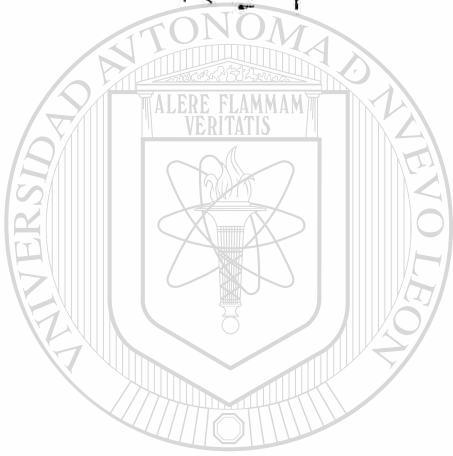
TD

Z712=

FPL

200 L

.R57



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

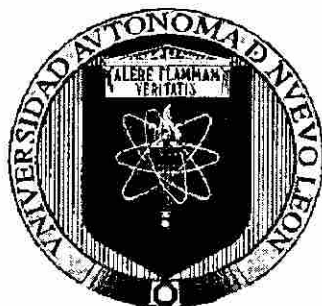


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

13-VII-08  
Moria

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES  
PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SEGÚN EL CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES**

Fundamento del currículum

**TESIS**

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Por GONZALO RIVERA GURROLA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como requisito parcial para obtener el grado de

DOCTOR EN FILOSOFÍA

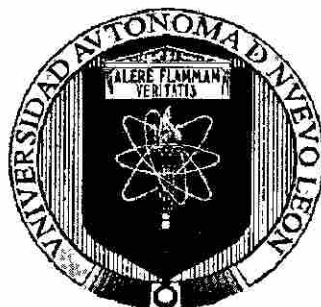
CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN

Abril 2008



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES  
PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SEGÚN EL CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES**

Fundamento del currículum

**TESIS**

Por

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
GONZALO RIVERA GURROLA

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

Como requisito parcial para obtener el grado de

**DOCTOR EN FILOSOFÍA**

**CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN**

Abril 2008

**MC GABRIELA ADRIANA ELIZONDO REGALADO**  
Subdirectora de la División de Estudios de Posgrado de la  
Facultad de Filosofía y Letras, UANL  
Presente.-

Por este conducto me dirijo a usted a efecto de informar que el alumno **Gonzalo Rivera Gurrola** ha concluido una etapa de su trabajo de investigación y elaboración de la tesis doctoral como elemento principal para optar al grado correspondiente.

En virtud de que conforme al Reglamento de Posgrado de la UANL, este trabajo ha de ser evaluado por cuatro sinodales, me es grato manifestar mi interés en las recomendaciones que hubiera con relación a esta tesis para concluir así la asesoría que al respecto estoy ofreciendo.

Sin otro particular me es grato suscribirme a su atenta consideración.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Atentamente,

San Nicolás de los Garza, N. L., 11 de octubre de 2007

Dr. Ernesto Rocha Ruiz

Asesor de Tesis

Tel. 83578885 Ext. 217 y 218



VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE TESIS



**MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES  
PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA,  
SEGÚN EL CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES**

Fundamento del curriculum

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN *Ernesto Rocha Ruiz, Ph.D.* DE BIBLIOTECAS

Director de la Tesis

APROBACIÓN DE TESIS DOCTORAL

MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES  
PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA,  
SEGÚN EL CRITERIO DE UN GRUPO DE EDUCADORES  
Fundamento del curriculum

Director de Tesis: **Dr. Ernesto Rocha Ruiz**

**Sinodales**

**Firma**

**Dr. Ernesto Rocha Ruiz**

Presidente

**Dr. Miguel de la Torre Gamboa**

Secretario

**Dr. Alfonso Rangel Guerra**

Vocal

**Dra. Marta Casarini Ratto**

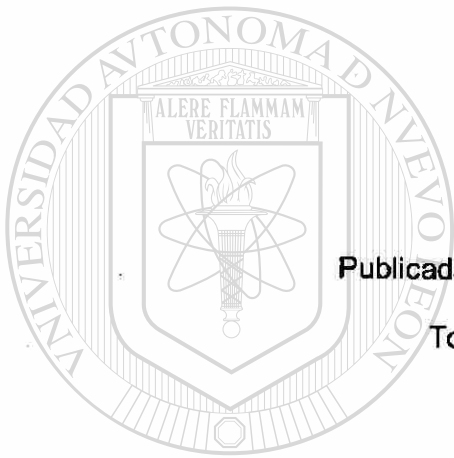
Vocal

**Dra. Magda García Quintanilla**

Vocal

\_\_\_\_\_  
M. C. Luis Carlos Arredondo Treviño  
Subdirector de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras





Publicada por Gonzalo Rivera Gurrola, 2008.

Todos los derechos reservados

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## DEDICATORIA

A mi padre José Ángel Rivera Chávez (+) quien quiso aprender a leer y a escribir; en su nombre yo he aprendido; a mi madre Juana María Gurrola Mata (+); de quién he heredado la vocación docente; a mi hermanos: Ignacio y Manuel (+) quienes temprano se hospedaron en la eternidad, a mis hermanos: José Ángel, José María e Ignacio II; a mi esposa: María del Carmen Canizales Rocha; quién ha aguantado el temporal de la vida; a mis hijas e hijos: María del Carmen, Gonzalo, Claudia y Juan Ángel; a mis hijos é hijas políticos: Serafín Ricardo, Armando, Rosy y Caro; a mis nietos: Sara Elisa, Mariana, Paulina, Mauricio Armando, Emilio, Reggina, Fabiola, Ángel Patricio y Ricardo; y para todos los que amo.

A mis ancestros de cuya savia me alimento en el devenir diario.

A nuestro Señor Sacramentado y a su Madre Santísima, por iluminarme para servir a mis hermanos y hermanas que menos tienen.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## RECONOCIMIENTOS

A mi asesor el Dr. Ernesto Rocha Ruiz, quién en todo momento me animó, dirigió y dispuso mis dudas.

Al H. Jurado quien tuvo la paciencia de leer el documento y comprender la proyección del mismo: Dr. Ernesto Rocha Ruiz, Dr. Miguel de la Torre Gamboa, Dr. Alfonso Rangel Guerra, Dra. Marta Casarini Ratto y Dra. Magda García Quintanilla.

A la Dra. Mónica Blanco Jiménez, quien amablemente me invitó al programa doctoral.

A mi Alma Mater, la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde me he formado; donde transcurre mi existencia en la Facultad de Contaduría Pública y Administración, a nuestro director el Dr. Jorge Castillo Villarreal.

A mis compañeros del Sistema de Enseñanza Superior Personalizada de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, los maestros: Julián Villarreal González, Rosalinda Salinas Moreno, Laura Sonia Morones Salinas, Miguel Ángel Cavazos Aguirre, Myrna Josefina González Pérez, Ofelia Carrillo

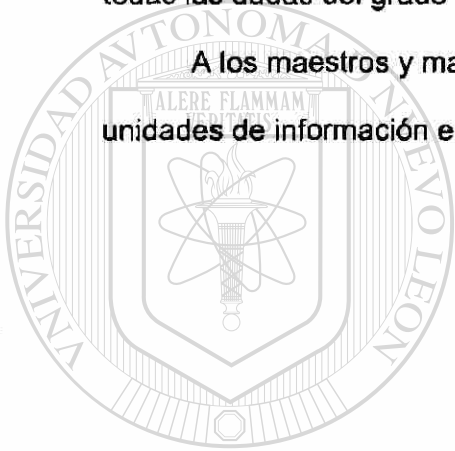
Carrillo y a Celia Irma Villanueva Chi, de quienes he recibido aliento y comprensión.

A mis alumnos y alumnas de la Escuela de Ciencias de la Educación dependiente de la Secretaría de Educación dependiente del Gobierno del Estado de Nuevo León, quienes me inspiraron en la División de Estudios de Posgrado al ver sus necesidades de investigación; a mis compañeros maestros y maestras: Alma Elizabeth Merla González, Blanca Rosa Sánchez González, Norma Granados Silva, Sanjuanita Reyna Suárez y Juan Manuel Hernández Núñez y Juan Jesús Pardo Flores, gracias por su apoyo; al maestro Domingo

Castillo Moncada, director de la Escuela de Ciencias de la Educación, por autorizarme a cumplir mi jornada laboral a contra turno para asistir a mi asesoría.

A mi escuela primaria el "Nigromante" en Villa Ignacio Ramírez, Dgo., de donde salí con una esperanza que hoy culmina, a todos sus maestros directivos y en forma especial a los míos: Carmen Torres, Pedro del Campo, Carmen Rojas, Enrique de la Hoya, Jesús García y Carlos Lares, a todos mi profundo agradecimiento. A la maestra Clementina Moreno, quien me resolvía todas las dudas del grado que fuera, aunque no fuera mi maestra.

A los maestros y maestras que amablemente, se constituyeron en unidades de información en la presente investigación.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## TABLA DE CONTENIDO

	Página
Portada	i
Aprobación del asesor	ii
Jurado de examen doctoral	iii
Derechos	iv
Portadilla	v
Agradecimientos	vi
Reconocimientos	vii
Lista de apéndices	viii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
Resumen	xi

### CAPÍTULO I

#### Naturaleza y dimensión del estudio

Introducción	1
Antecedentes	3
Propósito de la investigación	6
Declaración del problema	7
Preguntas subordinadas	8
Objetivos de investigación	8
Importancia y justificación del estudio	9
Supuestos básicos	12
Limitaciones	13
Delimitaciones	14
Resumen y proyección	15
Definición de términos	16

### Capítulo II REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción	21
Antecedentes	21
Perspectiva filosófica	24
Relevancia del trabajo por competencias	26
Perspectiva histórica de las competencias	30
Relación entre competencia y competitividad	35
Fundamentación constitucional	38
Fundamentación curricular	39
Competencia laboral y profesional	42
Resumen y proyección	45
Definición de términos	46

### Capítulo III MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Introducción	48
Resumen del problema	48
Objetivos del estudio	49
Diseño de la investigación	49
Técnica de observación	52
Justificación del método	54
Población y muestra	57
Unidades de observación	59
Invitación personalizada	60
Entrevista semiestructurada	60
Prueba piloto	61
Recolección de datos	63
Diseño del instrumento	63
Administración de instrumentos	64
Técnica de análisis de datos	68
Distribución de frecuencia	69

### Capítulo IV ANALISIS DE RESULTADOS

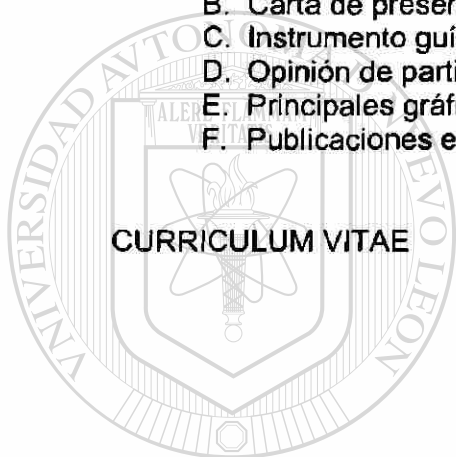
Introducción	71
Construcción de categorías	71
Determinación de categorías	77
Descripción teórica de conocimientos	77
Descripción teórica de habilidades	81
Descripción teórica de actitudes	83
Descripción teórica de valores	85
Edad de los participantes	88
Género de los participantes	90
Construcción del modelo	92
Conocimientos de los docentes	93
Análisis de los conocimientos	93
Habilidades de los docentes	99
Análisis de las habilidades	100
Actitudes de los docentes	102
Análisis de las actitudes	103
Valores de los docentes	106
Análisis de los valores	107
Modelo de competencias	110
Interpretación semiótica	110
Enseñanza y aprendizaje por competencias	111
Metodología para construir la competencia	112
Grados de competencia	112
Competencias y roles por conocimientos	114
Competencias y roles por habilidades	119
Competencias y roles por actitudes	125
Competencias y roles por valores	132
Conclusión	139

## Capítulo V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción	140
Resumen	141
Objetivos	142
Revisión de literatura	143
Diseño de la investigación	143
Resultados	144
Conclusiones	145
Recomendaciones	147
 Referencias	 150

### APÉNDICES

- A. Carta invitación
- B. Carta de presentación institucional
- C. Instrumento guía para la entrevista
- D. Opinión de participantes
- E. Principales gráficos de la investigación
- F. Publicaciones en revistas y libros



# UANL

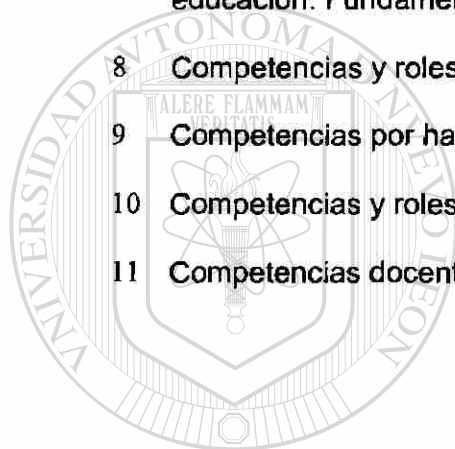
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LISTA DE FIGURAS

1	Modalidades del curriculum cerrado	20
2	Competencias según la declaración mundial sobre educación superior.	27
3	Conceptos fundamentales asociados con las competencias.	34
4	Proceso de investigación competencias docentes.	50
5	Proceso de construcción del modelo de competencias.	65
6	Edad de los participantes.	88
7	Modelo de competencias profesionales para docentes de la educación. Fundamento del curriculum	109
8	Competencias y roles por conocimientos	113
9	Competencias por habilidades docentes.	118
10	Competencias y roles por actitudes docentes.	124
11	Competencias docentes por valores.	131



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

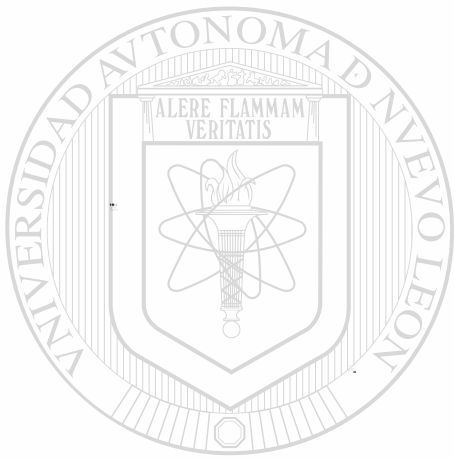
## LISTA DE TABLAS

1	Definiciones de competencias laborales, organismos y países.	33
2	Características del programa de preescolar	
2	Población entrevistada	59
3	Catálogo de claves	72
4	Conocimientos previos de los docentes.	73
5	Habilidades previas de los docentes.	74
6	Actitudes previas de los docentes.	75
7	Valores previos de los docentes.	76
8	Categorías de conocimientos docentes	79
9	Categorías de habilidades docentes.	81
10	Categorías de actitudes docentes.	83
11	Categorías de valores docentes.	85
12	Edades de los participantes.	87
13	Edad media de los participantes	89
14	Edad mínima y máxima de los participantes	89
15	Género de los participantes	90
16	Conocimientos de los docentes	91
17	Habilidades de los docentes	98
18	Actitudes de los docentes	101
19	Valores de los docentes	105
20	Competencias docentes por conocimientos	114
21	Competencias docentes por habilidades	119
22	Competencias docentes por actitudes	125

23 Competencias docentes por valores

132

24 Propuesta de mejora para formación profesional del  
docente de educación básica



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**Modelo de competencias profesionales para docentes de educación básica,  
según el criterio de un grupo de educadores**

**Fundamento del curriculum**

**Gonzalo Rivera Gurrola**

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

**San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN**



**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**



## Resumen

El método de estudio utilizado en la presente investigación fue la entrevista semiestructurada como una forma de recuperar información, directamente, de quienes hacen del quehacer educativo la profesión y forma de vida.

El propósito de la investigación lo constituyó: obtener de los participantes, mediante la manifestación espontánea los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son fuente para la construcción del modelo de competencias profesionales; para los docentes de educación básica. Los hallazgos sustantivos de la investigación lo son las enunciaciones de los participantes donde concretizan la necesidad de ser atendidos.; con el objeto de hacer pertinente el curriculum que se ejerce en la práctica profesional con el que son formados los profesionistas egresados de las instituciones formadoras de docentes.

El método para la construcción del modelo competencias para profesionales de la educación básica, que se abordó fue descriptivo; y por medio de él se

---

determinaron las competencias profesionales que se sustentan en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que hacen del docente de la educación básica el soporte para afrontar con propiedad el desarrollo integral del individuo. Las instituciones formadores de docentes tienen el encargo por norma del estado aplicar los currículos acordes a los tiempos y enfoques pedagógicos vigentes en el concierto educativo. El tipo de investigación fue de corte cualitativo.

## CAPÍTULO I

### Naturaleza y dimensión del estudio

#### Introducción

En la salida del Porfiriato; al inicio del siglo XX los roles sociales de los hombres, eran fundamentalmente, tradicionales; con nulo o escaso cambio.

La educación por su propia naturaleza es perfeccionar al individuo que accede al sistema educativo nacional de conformidad con el proyecto de estado.

El Sistema Educativo Mexicano era incipiente al que sólo accedía una cuarta parte de los niños en edad de cursar la enseñanza primaria (INEE, 2003).

Para el siglo XXI se establecen las dimensiones condicionantes del sistema educativo para considerarse de calidad si: a) establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos con pertinencia y a las necesidades de la sociedad, es decir que sea relevante; b) logra que la más alta proporción de destinatarios acceda a la escuela, con una cobertura nacional; c) consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y se traduzcan en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales; es decir impacten en la vida de la sociedad; d) cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, y los use de la mejor manera posible, evitando derroches y gastos innecesarios, el sistema se convierte por tanto en eficiente; e) Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, de las comunidades y de las escuelas,

opiniones de los especialistas que se desempeñan en el campo de la educación básica, se exploren utilizando métodos más cualitativos que cuantitativos. Estas recomendaciones se basan en el reconocimiento de las diferencias entre ambos paradigmas. Debido a que los investigadores cuantitativos y cualitativos formulan diferentes cuestionamientos, se debe utilizar el paradigma que mejor se adapte a los tipos de pregunta que se formulan. Mientras que el propósito de la investigación cuantitativa es explicar, predecir o controlar, la investigación cualitativa se interesa en comprender el significado de un fenómeno y describir las experiencias de las personas desde su propia perspectiva (Bogdan & Bicklen, 1992; Merriam, 1998).

Donde los investigadores cuantitativos creen que hay una sola realidad que se puede observar y medir, los investigadores cualitativos consideran que hay múltiples realidades. Estos últimos consideran que el mundo no es solamente una cosa objetiva, sino una función de la interacción y de la percepción personal. La investigación cualitativa es el paradigma recomendado cuando el investigador

---

trata de determinar qué debe conocer la gente para poder hacer lo que hacen en su lugar de trabajo (Borg & Gall, 1996).

La pregunta que se formuló en el presente estudio y los procesos que se desarrollaron para recolectar los datos se adaptaron mejor a la investigación cualitativa que a la cuantitativa, por las siguientes razones señaladas por Bogdan y Bicklen (1992): (a) la pregunta central es de tipo exploratorio y descriptivo, (b) la investigación estuvo más dirigida a los procesos que a los resultados productos y (c) estuvo guiada por los datos, a través de un razonamiento inductivo, por lo tanto se buscó más la descripción de un fenómeno que su confirmación o explicación.

De esta manera, el propósito esencial de la presente investigación fue comprender el significado de la experiencia personal de cada participante (Bogdan & Bicklen; 1992; Merriam, 1998).

En suma, en el presente estudio solamente se pretendió describir el fenómeno. Al identificar las competencias de los docentes, se intentó explorar y describir qué es el fenómeno, más bien que explicar las causas. Como dice Grajales (1996), en el nivel descriptivo se busca desarrollar una fiel imagen o fiel representación del fenómeno que se estudia.

Taylor y Bogdan, (1987) expresan todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables, y ven las cosas desde el punto de vista de ellos (p.153).

#### *Justificación del método*

El proceso metodológico que se siguió en el presente trabajo tiene una triple ventaja: técnica, metodológica y social. La primera se refiere a una característica que posee el instrumento de investigación en relación a otros y la confiabilidad que reportan los resultados por medio de una codificación estándar. La aplicación del instrumento, la codificación de las respuestas, el almacenaje en medios de cómputo y los consiguientes resultados, han sido procesados con el paquete estadístico de programación denominado en el mercado *Statistical Packages for the Social Sciences* versión 14.0 por las siglas en el idioma inglés SPSS; para lograr confiabilidad en los resultados.

Por su parte la segunda ventaja identificada como metodológica, se refiere a la posibilidad de logro del resultado deseado, con preferencia a otro método de naturaleza análoga. Este método debidamente justificado y documentado tiene como ventaja comparativa, la captación primigenia, con otras formas de obtención de la información por haber emanado directamente de los participantes en la investigación: docentes, directores, administradores y usuarios del servicio educativo en su quehacer ordinario.

Con la utilización de este método se ofrece una visión actualizada del estado del arte, en lugar y tiempo determinado, que sirve de referente para el momento histórico de la conclusión de la presente investigación. Es verdad, a medida que se amplía la muestra con otros participantes, es factible la aparición de otros conocimientos, habilidades, actitudes y valores que dan base para la construcción de nuevas competencias en razón del conocimiento disponible en el mundo, sin embargo, lo esencial y sustantivo es el producto de la investigación realizada, para el caso mediante la entrevista semiestructurada, y el sustento de la teoría del punto de vista.

Finalmente, la ventaja social es la que reporta la investigación con la utilización del método propuesto. Esta ventaja se refiere al prestigio que adquieren las personas que han hecho de la educación un modo de vida. Esta ventaja social engendra un alto sentido de profesionalidad con la confidencialidad del investigador para resguardar en el secreto la identidad de los participantes.

Esta forma de diseño propuesto para la construcción del modelo de competencias profesionales para docentes de la educación; fundamento del

*curriculum*; se inscribe dentro de las doctrinas de la sociedad del conocimiento; es una metodología de construcción de saberes que ha sido adoptada por la universidad pública, las escuelas técnicas; y a partir del 2004 se inicia la formulación de planes y programas de estudio desde preescolar; sin embargo, la formación docente hasta el momento de cierre de la presente investigación, no corresponde a la aplicación del *curriculum* en el aula; razón que da justificación al presente documento.

El docente recupera con esta forma de actuar el lugar que le corresponde dentro de los intelectuales más respetados de la sociedad; ir más allá de la ciudadela de la clase para ser, y preparar estudiantes para que sean, ciudadanos del mundo (Hargreaves, 2003).

El método propuesto que sustenta a la presente investigación, constituye una forma de insertar al sujeto de las instituciones formadoras de docentes, en el mundo del aprendizaje colegiado; se constituye en bastión formativo para el ser humano, que engarza la teoría con la práctica, para el servicio del humano; este método aporta valor agregado al estado del arte, como quedó expresado. No concibe al docente inmerso en una teoría especulativa; el mundo de hoy exige el concepto científico fundado en una sólida teoría que propicie un acercamiento mas cierto para conocer el mundo de la vida educativa; el conocimiento que aquí adquiere proviene de la experiencia.

El humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural que lleva en sí esta unidualidad originaria; pertenece a su mundo personal y ejerce su actividad en el mundo social, es carne y espíritu. Es verdad que el conocimiento

es una aventura que conlleva en sí misma y de manera permanente el riesgo de la ilusión y del error (Morin, 1999). En el contexto de la pedagogía como ciencia de acompañamiento para el logro del conocimiento resulta provechoso traer al concepto de método, el modelo citado por (French, 1996).

El modelo completo de características para el trabajo en el cual se destaca:

a) dotes esenciales del trabajo, variedad de habilidades, identidad de la tarea é importancia de la tarea, autonomía y retroalimentación en y para el trabajo; b) estados psicológicos críticos; significado para el trabajo, responsabilidad, resultados y conocimiento de resultados reales y actividades del trabajo; y c) resultados, los conocen los ejecutantes y quienes los han vivido.

Por lo anterior expuesto, considero que el método seleccionado para afrontar con pertinencia la presente investigación, respondió a las expectativas propuestas, toda vez que los participantes garantizaron el resultado fidedigno del levantamiento de datos. La razón de la investigación entraña el riesgo de la

incertidumbre y la movilidad del saber, se tiende a requerir de una actualización y mantenimiento de los informes obtenidos; surge, por tanto, la responsabilidad del investigador, para mantener vigente el documento hasta la presentación y defensa; es cierto que constituye una limitación por la temporalidad de la información; pero también lo es que la investigación por sí misma es histórica.

#### *Población y muestra*

En virtud de que la presente investigación se delimitó a participantes en el Estado de Nuevo León, la población de estudio estuvo constituida por especialistas que residen en el Estado; esto permitió tener a la mano a los



participantes de la muestra, dejando para posteriores investigaciones un ámbito más amplio en cuanto a los alcances del estudio.

En razón de que la investigación fue de tipo cualitativo, la selección de la muestra no siguió los parámetros que los expertos en investigación científica recomiendan para una muestra al azar sino que se siguieron los lineamientos para la selección de una muestra dirigida.

Conforme a lo que señalan los expertos en investigación científica con relación a este procedimiento, se hizo una cuidadosa y controlada elección de los participantes, quienes fungieron como unidades de observación para recabar los datos pertinentes. En este sentido se tomó en cuenta la sugerencia de Sudman (1998), quien advierte que para seleccionar adecuadamente a los participantes de un estudio como muestra dirigida, se deben delimitar los criterios para elegir la población.

Para definir la muestra, en el presente estudio se establecieron los siguientes criterios específicos que aseguran con cualquiera de ellos la pertinencia y la calidad de la información, en relación con las competencias de educación básica.

1. Ser docente de alto perfil en ejercicio en educación básica, con una antigüedad mínima de tres años. La razón anterior, por tener una comprensión comparativa del sistema educativo nacional desde el egreso profesional hasta la experiencia docente.
2. Ser director y/o subdirector. Deberá tener o haber tenido experiencia en la toma de decisiones.

3. Ser funcionario educativo a nivel de supervisor y/ inspector. Por conocer la práctica profesional de docencia en el lugar de los hechos, en la escuela misma.
4. Ser miembro de cuerpos técnicos y pedagógicos. En razón de ser partícipes de la aplicación de las metodologías para el logro de los aprendizajes.
5. Ser usuario del servicio educativo; padre y/o madre de familia. Toda vez que el padre y/o la madre de familia son los proveedores del alumno insumo para el sistema educativo nacional.

Los resultados de la investigación se fundamentaron en la entrevista semiestructurada y el punto de vista de las personas que poseen los conocimientos y las experiencias sobre el entorno de la educación. Esta muestra, por lo tanto, está constituida por cualquiera de los siguientes candidatos a responder de la muestra los docentes, directores, inspectores y/o supervisores,

jefes de departamentos técnicos pedagógicos y, padres y madres de familia. Se fundamenta en la consulta a personas quienes poseen los conocimientos y las experiencias sobre el entorno de la educación siendo éste, el tópico del que se obtuvo información.

Las personas participantes exponen sus ideas libremente sin ataduras o limitaciones por escrito; y se redacta un informe, donde para el caso de la presente investigación concluye con la propuesta de un modelo de competencias profesionales para docentes de la educación básica; para ofrecer una propuesta de diseño curricular; quienes emiten su opinión sobre las competencias que han

de poseer y demostrar los docentes en ejercicio. Los frutos de la investigación descansan en la opinión de los postulantes y directivos por el conocimiento de causa que tienen de la temática expuesta.

La selección de los participantes fue muy importante para determinar las competencias profesionales de la educación básica, lo cual sirvió de base para hacer una propuesta curricular.

#### *Unidades de observación*

En la presente investigación se entiende por unidades de observación a las personas que participaron en la presente investigación; a quienes se les consultó sobre la percepción que ellos tienen sobre las competencias críticas para desempeñarse con eficiencia en el campo de la docencia.

El trabajo desarrollado durante el año 2006 y los primeros siete meses del 2007, consistió, esencialmente, en comunicarse con las personas expertas en educación que accedieran a participar como unidades de investigación. Este trabajo significó el mayor consumo de tiempo para identificarlas, tener una entrevista semiestructurada para explicar el proyecto, para finalmente, obtener su anuencia, y la contestación del instrumento abierto.

En la tabla 2 se presenta la integración de la población a quienes se les realizó la entrevista semiestructurada.

Tabla 2

*Población entrevistada*

Validación del puesto	Frecuencia	Porcentaje individual	Validación porcentual	Porcentaje acumulativo
1 Docente	70	56.0	56.0	56.0
2 Directivo	32	25.6	25.6	81.6
3 Supervisor/inspector	5	4.0	4.0	85.6
4 Jefe de sector	1	.8	.8	86.4
5 Técnico pedagógico	8	6.4	6.4	92.8
6 Otros: padre y madre de familia.	9	7.2	7.2	100.0
Total muestra	125	100.0	100.0	

La carga de opinión se centró en los docentes y en los directores como partícipes primarios del ejercicio profesional.

En el transcurso de la investigación se buscó un balance de las unidades de investigación, para fortalecer la equidad en los resultados, y lograr una mayor confiabilidad en la propuesta investigativa.

*Invitación personalizada*

Una vez identificados los posibles candidatos a participar en el estudio, se les hizo una invitación formal mediante un documento escrito que se muestra como apéndice del presente informe de investigación, donde la institución hace la presentación del investigador. (Apéndice A). Como lo recomiendan connotados investigadores, en esta carta de presentación se explica el propósito de la investigación y se solicita amablemente la voluntaria colaboración con la promesa

de salvaguardar su identidad y proporcionarles un resumen de las conclusiones del trabajo (Babbie, 2005; Berbie et. al., 1986; Baptista et. al., 2006). Por esta razón, al redactar el presente informe investigación los nombres fueron omitidos pero se reproducen fielmente los comentarios sobre el tema en cuestión, por ser esencia del documento. En esta carta también se tomó en cuenta la advertencia de Borg y Gall (1996), quienes recomiendan explicar brevemente el propósito del estudio y hacer sentir al participante que el estudio que se realiza es importante y significativo. Esta carta de presentación también se entregó al grupo piloto para evaluar su claridad y su orientación. Las sugerencias de este grupo sirvieron de retroalimentación para mejorar el contenido de este documento.

*Carta de presentación institucional.* Con el objeto de propiciar confianza a todos los participantes de investigación, se les anexó una carta de presentación, en donde se explicaba en forma precisa el objeto de la investigación y se pedía la participación. Igualmente, se solicitó a la institución educativa donde se cursa el

doctorado carta de presentación para acceder a las instituciones educativas para la entrevista a los docentes. (Apéndice B).

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### *Entrevista semiestructurada*

De acuerdo a Berg (1998), en investigación científica la entrevista se define como una conversación con el propósito de obtener información. Existen tres tipos de entrevista. La entrevista estandarizada que usa una estructura formal de preguntas predeterminadas en la cual se le pide al sujeto que las conteste. El supuesto que subyace bajo esta forma de investigación es que las palabras están intrínsecamente relacionadas con las acciones. Así también se asume que las

preguntas están lo suficientemente claras para que los sujetos provean información relevante para los propósitos de la investigación. Por otro lado, este mismo autor señala que la entrevista no estandarizada no utiliza preguntas establecidas. El investigador cuenta con el propósito de la investigación y de ahí formula o replantea preguntas apropiadas a la situación particular.

Por último, Berg (1998) dice que la entrevista semiestructurada viene a ser el punto medio entre las dos anteriores. Se cuenta con un número predeterminado de tópicos especiales. Estos son programados en un orden específico pero el entrevistador tiene la libertad de hacer los cambios que considere pertinentes. Por su parte, Lindlof (1995) señala que la entrevista semi-estructurada es un contacto espontáneo e informal que permite extraer datos de índole cualitativa en relación con el objeto de estudio.

### Prueba piloto

Como parte del proceso de investigación se realizó una prueba piloto. Esto se hizo a fin de confirmar la claridad de los cuestionamientos en cuanto su redacción y la pertinencia del contenido en relación con la información que quería obtener.

Para ello se pidió la colaboración de mis colegas más cercanos, con quienes había compartido espacio y tiempo en la educación, quienes aceptaron en su mayoría hasta completar treinta participantes que conformaron este grupo, a quienes se aplicó la prueba. Después de esta prueba piloto se hicieron ajustes tomando en cuenta la retroalimentación que se obtuvo del grupo piloto. A este instrumento se le agregaron definición de los conceptos de: conocimientos,

habilidades, actitudes y valores, igualmente la definición de competencia. Este instrumento fue el que finalmente se utilizó para el desarrollo de la entrevista semiestructurada.

#### Recolección de datos

Para recabar los datos en la presente investigación se entrevistó a cada uno de los participantes, quienes en forma personal y en presencia del suscrito requisitaron el documento, de su puño y letra, determinando de acuerdo a su leal saber y entender los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debería de poseer el profesional de educación básica. Fueron atendidas las dudas de los participantes quienes manifestaron su agrado por ser tomados en cuenta.

#### *Diseño del instrumento*

En relación con el diseño del instrumento Taylor y Bogdan (1987) comentan lo siguiente:

Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos: las propias palabras pronunciadas o escritas por la gente y las actividades observables. Análogamente, en los estudios basados en entrevistas a profundidad tratan de que los lectores tengan la sensación de que están en la piel de los informantes y ven las cosas desde el punto de vista de ellos (p. 152),

El diseño del instrumento que se utilizó surgió de la necesidad de dar respuesta a la pregunta de investigación y a las preguntas subordinadas, sustentándose en dos fuentes igualmente importantes: La literatura y la experiencia. Primeramente, se hizo una amplia revisión de la literatura y se

encontraron las referencias que sustentan el concepto de competencias tanto laborales como profesionales. Por otra parte también se consultó a quienes hacen de la educación su quehacer ordinario y quienes están en la tarea educativa como forma de vida, con base en la experiencia, sobre la manera de formular el instrumento adecuado para conseguir información directamente relacionada con el asunto que era el objeto de estudio.

Así mismo se hizo un análisis previo con base en la propia experiencia educativa del suscrito en el campo educativo. Todas estas reflexiones propias y las aportaciones de quienes amablemente aceptaron participar, me ayudaron para configurar el instrumento que se utilizó en la presente investigación. En suma, el inventario de cuestionamientos propios para el logro de los objetivos de investigación, hizo posible que se recabaran los datos necesarios para dar respuesta fundada al planteamiento originariamente propuesto. (Apéndice C).

---

#### *Administración de instrumentos*

Con el objeto de recabar de primera mano y atendiendo a las características de la entrevista de opinión, se entregó a los participantes, para que llenasen un instrumento abierto; en el cuál se precisaron las definiciones de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores deseables para integrar un modelo de competencias para el profesional de la educación básica.

Dicho documento contiene, esencialmente, cuatro apartados que constituyen la parte sustantiva de la investigación, donde cada uno de los participantes expresan en forma libre en orden de importancia la jerarquización de los conceptos de competencias, definición precisa de conocimientos, habilidades,



actitudes y valores. Igualmente, se incluye un apartado para que el participante de acuerdo a su leal saber y entender, hiciera las observaciones que juzgue pertinentes. Quedó establecido que a cada uno de los participantes se hizo entrega de la carta de presentación; llenándose los datos en presencia del entrevistador, y a pregunta expresa se categorizaron las respuestas una por una. El tiempo para la realización de esta tarea fue de año y medio mismo, que concluyó en marzo del año 2007.

La entrevista de opinión se asocia y se sustenta en la Teoría del Punto de Vista, expresan West y Turner (2005): la teoría del punto de vista (TPV) facilita el marco para entender los sistemas de poder. La teoría afirma “que el conocimiento, las experiencias y los comportamientos comunicativos de las personas están determinados en gran parte por los grupos sociales a los que pertenecen” (p. 414).

El grupo social de cual se recopila la información, es el magisterio del Estado de Nuevo León, que en razón de ejercer un curriculum nacional, están en

---

posibilidades de expresar con propiedad las necesidades que enfrenta el magisterio; por tanto, es factible extender la opinión con las limitaciones propias de los regionalismos.

Una vez llenado el instrumento por cada participante, personalmente, se le pidió que por cada concepto estableciera la jerarquía, y en caso de que algún concepto estuviese repetido, o bien correspondiera a otro apartado, se reclasificara; procediéndose a la captura de cada uno de los instrumentos.

El procedimiento entendido como el conjunto de pasos previamente establecidos para lograr un fin, se ejecutó de la siguiente manera:

- a) contacto con el participante,
- b) entrega del instrumento al participante, quién contestó de acuerdo a su leal saber y entender, frente al investigador.
- c) recuperación del instrumento y clasificación de las respuestas de acuerdo al orden de importancia,
- d) categorización de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, por escrito, por cada uno de los participantes.

Este procedimiento se hizo personalmente con cada uno de los participantes, se capturó la información para mejor proveer y estar en condiciones de realizar la categorización.

La figura 5 muestra el flujo natural para el logro de la información base, para la construcción del modelo de competencias, propuesto en la pregunta de investigación y en las preguntas subordinadas, en concordancia con los objetivos planteados.



Figura 5. Proceso de construcción del modelo de competencias.

Para lograr este punto se utilizó un paquete informático SPSS versión 14.0 con el cual se procedió a la captura de todas las respuestas de los participantes, para agruparlas por categorías, conforme ya quedó expresado.

El método propone para una mayor confiabilidad de las respuestas una ampliación de confirmación de opinión. Sin embargo, la extensión de las unidades de información pasó de treinta originalmente propuestas a ciento veinticinco,

quienes refrendaron y ratificaron la opinión de los participantes, siendo ésta una validación aceptada.

Con la captura de los instrumentos de los participantes, se construyó una tabla de frecuencias en primera instancia por cada apartado donde queda de manifiesta la opinión de los participantes, en ella se expresan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en orden de importancia deseada, para el ejercicio profesional de la actividad docente.

Determinadas las categorías se tabularon las frecuencias que por cada apartado del instrumento que han sido verdidas, construyéndose las tablas de frecuencias, que son la base para integrar el modelo objeto de la investigación y la forma de integración de los contenidos temáticos. Las tablas de frecuencias se constituyen en documentos fuente para la interpretación de los resultados y el manejo que de ellos se hace en base a herramientas estadísticas, como lo son las medidas de tendencia central.

---

La percepción de los participantes sustentó el presente documento, reconociendo, dado el momento histórico del levantamiento de datos, por parte de los entrevistados; la importancia de recuperar el sentir del magisterio entrevistado, toda vez que se está frente el ejercicio de un curriculum a partir de preescolar por competencias, y el docente ha sido habilitado, que no preparado en las instituciones formadoras para ello.

## Técnica de análisis de datos

En este análisis se utilizó la técnica de análisis de contenido, en donde la agrupación semántica juega un papel importante para la categorización de los conceptos en torno al asunto en cuestión. Para el procesamiento de los datos que se obtuvieron se agruparon para formar categorías, una vez determinadas éstas, se procedió a codificarlas y procesarlas por medio del paquete SPSS. 14.

Finalmente, con base en los resultados obtenidos se procedió a la creación de un modelo funcional que describe las competencias más relevantes que los docentes deben poseer para desempeñarse con eficiencia de la educación básica.

Este índice se expresa:  $D_{eped} \pm D_{teq} \pm D_{dat} \pm D_{pren} = \text{Índice de gestión escolar.}$

Donde:

$D_{eped}$  significa: Aplicación de enfoque pedagógico y didáctico.

$D_{teq}$  significa: Trabajo en equipo

$D_{dat}$  significa: Apoyo en el trabajo diario.

$D_{pren}$  significa: Elaboración de planes especiales para rendimiento.

DIRECCIÓN Niveles de integración: BIBLIOTECAS

$$a = 0.30$$

$$b = 0.30$$

$$c = 0.10$$

$$d = 0.30$$

$$\text{Total } 1.00 = 100\%$$

Fuente: DIE/INEE estimaciones a partir de las bases nacionales, cuestionarios de contexto (p. 381).

Aquí se observa que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, tiene establecidas cuatro categorías donde se han ponderado tres con 30% y una más con el 10%, este trabajo de gestión natural es uniforme, y es desarrollado por expertos pares; para efectos de la presente investigación se establecieron categorías de participantes y de áreas de competencia.

*Distribución de frecuencias.* El establecimiento de un parámetro para medir la incidencia que ha de resultar de las opiniones de los participantes, a partir de las observaciones que se hacen sobre el objeto de estudio, en este caso, la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para profesionales de la educación, y de éstas derivar las competencias, recibe el nombre de estadístico.

Una manera de interpretar los resultados de la opinión de los participantes, y que sea útil encontrar un valor que los represente a todas esas opiniones y que sea conocido por la comunidad científica, ese valor es producto de las llamadas medidas de tendencia central, es decir, donde se encuentra la concentración de las frecuencias. Para el caso de la presente investigación, donde resultó el mayor peso de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que desean poseer los docentes de la educación.

*Datos agrupados.* Resulta conveniente retomar los datos obtenidos que han sido obtenidos de las mismas fuentes y representan  $k$  número de grupos clasificados, es decir,  $n$  número de participantes en la muestra dirigida.

La opinión de cada unidad de observación da origen a una *distribución de frecuencia*, que puede expresarse de la siguiente manera:

$f_i$  = frecuencias registradas. Número de veces que sucedió el evento.

$K$  = Número de grupos de datos clasificada.

Sin embargo, para la obtención de la frecuencia se requiere determinar media aritmética  $X$  testada; que se expresaría bajo el siguiente estadístico:

$$X = \frac{f_1 x_1 + f_2 x_2 + \dots + f_k x_k}{f_1 + f_2 + \dots + f_k} = \frac{\sum_{i=1}^k f_i x_i}{\sum f_i} = \frac{\sum f_i x_i}{n}$$

$$\frac{\sum_{i=1}^k f_i x_i}{\sum f_i} = \frac{\sum f_i x_i}{n}$$

La aplicación de esta fórmula traería como resultado una distribución de frecuencia que permitiría apreciar el peso de la opinión de los participantes desde una medida estadística de tendencia central.

Con el objeto de ofrecer a los usuarios de la presente investigación una visión clara de los resultados de la misma para la medición de las frecuencias se utilizará la mediana, como medida estándar para este caso.

La mediana es la media central (punto central) de un conjunto de números ordenados. La mediana de una muestra es el mejor estimador de la media de la población (Rahim, 2001).

$$\text{Fórmula: } L_1 + \left( \frac{N}{2} - \left( \sum f_c \right)_h \right) / f_c$$

Frecuencia de la mediana

Donde:

L1= frontera de la clase de la mediana.

N = número de datos (frecuencia total).

$(\sum f_c)_i$  = Frecuencia de la clase de la mediana

c = Anchura del intervalo de la clase de la mediana.

Obtenida la mediana se puede inferir el peso de los contenidos temáticos del modelo. Es susceptible, igualmente, para comprobar la fortaleza del modelo aplicar una distribución de Ji y tablas de contingencia. La determinación de los conceptos vertidos por los participantes, analizados y clasificados por medio de un procesador de contenido, aunado a la determinación de medidas de tendencia central, que éstas fueron determinadas aplicando el procesador estadístico "SPSS", se logró un espectro de la composición del modelo.

Para el desarrollo de la presente investigación, y con el objeto de fortalecer la opinión de los participantes se realizaron entrevistas con especialistas en educación, y que forman parte integrante del presente documento. (Apéndice D).

Se tiene la firme convicción del logro del objetivo principal y los específicos, para dar respuesta a la pregunta de investigación y las subordinadas expresadas al inicio del presente documento, toda vez que se logró el 100% de los instrumentos.

Para efectos de las referencias se utilizó el manual de estilo de publicaciones de la *American Psychological Association* (2002).



ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes; los principios de igualdad y de equidad son evocados para insertarlos en el sistema.

De lo anterior se puede inferir una descripción apriorística: el *curriculum* del docente, ha de ser: pertinente, relevante, impactante, eficiente y equitativo, estos adjetivos son por tanto, adquiridos para ponerlos a disposición de los educandos, con valor agregado atendiendo al tiempo que corresponde vivir. En este contexto Vidales (2006) señala que las cosas se hacen porque no se está conforme con lo que existe. Por otra parte la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2003) establece lo siguiente:

El concepto de humanismo no quedará en una mera versión renacentista sino que, redefinido a la altura de los tiempos, dará respuesta a la profunda insatisfacción de tantos contemporáneos ante un mundo en el que el incremento espectacular de la riqueza no va aunado a una mejor distribución de la misma y los progresos de la ciencia y la técnica no parecen ir a la par de los avances en el ámbito ético (p.137).

Este párrafo alerta sobre la deshumanización de los métodos para lograr aprendizajes que de ningún modo han de menoscabar la dignidad de la personas; todo esfuerzo educativo, como se puede apreciar, está orientado al servicio de los grandes ausentes: los alumnos y las alumnas, de todos los tiempos.

Esta es la primera razón de abordar por el suscrito el tema de competencias profesionales y la pretensión de la propuesta de un modelo para el docente de la educación. Y es que cuando se trata de un trabajo relacionado con la historia del

hombre, con el recuento de los hechos y acontecimientos trascendentes de la educación, en realidad no hay final, esto nunca termina: los hechos de hoy, mañana serán historia, el *curriculum* del docente cambiará acorde a las necesidades que sean demandadas por la sociedad; este estudio es una aportación al estado del arte que incuba sus propias limitaciones.

### Antecedentes

El antecedente cercano de la formación basada en competencias, se precisa en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: **Visión y acción.** Producto de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada los días del 5 al 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO en París, Francia; que a letra dice:

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos al financiamiento, a la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del

personal, la formación basada en competencias, a la mejora y a la calidad de la enseñanza. Se deberá facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo (p. 8).

Dentro del marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, en el inciso i) se establece:

El programa para la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales, consiste en contribuir al desarrollo profesional de los docentes responsables de la formación inicial de profesores para la educación básica. La educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria; y ésta constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación (SEP, 2003).

Por otra parte la Ley General de Educación (2000) establece que: el sistema educativo nacional está integrado por: a) los educandos y los educadores; b) las autoridades educativas; c) los planes, programas, métodos y materiales educativos; d) las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; e) las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; y f) las instituciones de educación superior autónoma (p.17).

Igualmente en mayo de 1992, las autoridades educativas federales, los gobiernos de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Contreras (2006) dice – Los maestros sabemos que necesitamos aprender más sobre los niños y de cómo las (os) educadoras (es) debemos ofrecerles mas experiencias significativas con sentido educativo para contribuir a la construcción de su identidad y autonomía, comprender que los niños necesitan docentes que los escuchen, los hagan reflexionar y movilizar sus competencias – (p.10).

El programa actual de preescolar, como antecedente inmediato, está organizado a partir de competencias; toda vez que en él se fijan condiciones para la realización del trabajo y han de cumplirse las siguientes premisas: a) que la intervención educativa, en consecuencia, las actividades tengan siempre la intencionalidad definida, es decir, que mediante ellas se promuevan una o más competencias; b) que, considerando cierto lapso (un mes, por ejemplo) se atiendan competencias en otros campos, y c) que la intervención educativa sea congruente con los principios pedagógicos en que se sustenta el programa.

Este es el antecedente educativo formal de la presente investigación. Se constituye en un nivel de escolaridad basado en la obtención de las competencias para hacer frente a una nueva realidad.

El discurso narrativo del *curriculum* por competencias profesionales inicia el proceso de construcción con la determinación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como premisa esencial para de estos saberes proveer una plataforma que posibilite un acercamiento al mundo de la vida.

El *curriculum* ha sido la forma ordenada de ofrecer a los usuarios del servicio educativo una propuesta de formación intelectual que ha demostrado su capacidad para solventar necesidades, para adquirir conocimientos formales que lleven al poseedor a una aplicación exitosa; porque dichos conocimientos han sido probados con pertinencia y atinencia en determinados campos del saber.

El *curriculum* ofrece una capacidad de garantía de éxito para incorporarse en el mundo profesional y del trabajo; el trabajo por su parte, es la forma de hacer partícipe a la gente en la población económicamente activa. Con el objeto de darle

valor agregado a la presente investigación, se enriquece el presente estudio incorporando la teoría crítica que se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y del modo en que la historia oculta el interés y el papel activo del ser humano.

Se intenta comprender las transformaciones sociales, recuperar información primigenia de lo que opinan quienes hacen de la educación su quehacer ordinario. El *curriculum* es un instrumento de transformación social nacional, nace de una necesidad de modificar el *statu quo*.

Se redefine la idea de sistema y las relaciones entre sí, igualmente relaciona con la entidad. La forma de obtener información es precisamente, pidiéndole al entrevistado que exprese cuales son conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que sean susceptibles de emplearse en el ejercicio de la actividad como docente, y que desearía se incorporarán al *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes de educación básica.

Aquí es donde tiene su aplicación la teoría crítica como una forma de comprender las relaciones entre conocimiento, interés, acción y valor; cambiar el mundo a partir de la descripción, es la misión. El mundo para cual se propone una nueva visión es el educativo; en razón del objeto de estudio del docente: el alumno.

#### Propósito de la investigación

El propósito de la presente investigación fue explorar y describir las competencias partiendo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para que los profesionales de educación básica desempeñen con

eficiencia su rol de educadores. Asimismo, se estableció una jerarquía de competencias que nos refiere el orden de importancia que tienen los diferentes factores que inciden en el ejercicio profesional de la docencia a nivel básico.

Asimismo, se creó un modelo que describe el perfil de este profesional basado en las mismas competencias que se registraron como hallazgo del presente estudio. Con todo ello se pretendió satisfacer la necesidad de identificar y describir el ser y el quehacer que constituyen el perfil del profesional de la educación básica. ¿Las competencias del docente en ejercicio y de los que se encuentran en formación, acaso se expresan en los planes y programas de estudio.

#### Declaración del problema

El problema de investigación que se propone resolver es la determinación de las competencias de los profesionales de la educación básica. Por lo tanto, como señala, Kerlinger (2002) se enuncia de una manera sencilla, clara y precisa,

en los siguientes términos: ¿Cuáles son las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y como se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?

Esta pregunta encuentra respuesta para efectos de la presente investigación descriptiva de tesis doctoral con la recuperación de la información de entrevistas semi-estructuradas donde se solicita la opinión de los participantes para la determinación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han de contener las competencias propias del docente de la educación básica.

El problema por tanto se circunscribe a la búsqueda de los elementos que constituyen las competencias de educación básica, para de éstos, estar en condiciones de plantear un modelo para docentes de la educación, que sirva de fundamento al *curriculum*.

### *Preguntas subordinadas*

¿Cuáles son las funciones y competencias del docente en educación básica de acuerdo a la percepción de los participantes?

¿De qué manera se pueden ordenar las funciones y competencias para establecer una jerarquía de importancia de estos elementos para el desempeño del rol docente en educación básica?

¿Cómo se pueden agrupar funciones y competencias para crear un modelo descriptivo del perfil del docente en educación básica; por competencias profesionales?

---

### *Objetivos de la investigación*

Ante el nuevo ambiente de aprendizaje, que se propone, basado en competencias profesionales, donde el sujeto que aprende tiene la necesidad natural de demostrar los conocimientos, se proponen, los siguientes objetivos específicos a lograrse en la presente investigación:

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.

3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Los anteriores objetivos nos llevan al término de la investigación a la creación del un modelo basado en competencias, como un referente, para el diseño del currículum en las instituciones formadoras de docentes.

#### *Importancia y justificación del estudio*

Este estudio es importante, porque, en este momento del estado del arte del *currículum* por competencias profesionales en las instituciones formadoras de docentes, se subsana un vacío teórico existente en dichas instituciones; en razón que es la primera vez que se propone el abordaje para la educación básica por competencias.

La competencia profesional forma parte del hombre que pretende transformar el estado de cosas. Se busca la aportación de otro modo de afrontar el *currículum*. La presente investigación es producto de la realidad vigente en un momento determinado. Se obtiene información de la vivencia, del estado actual de saberes; utilizando la teoría crítica; es decir, la opinión de los docentes, directivos, investigadores y pedagogos que hacen de la educación el quehacer ordinario; construyéndose el cuerpo de conocimientos deseables, con las opiniones emitidas; además participa el usuario del servicio educativo.

Por esta razón es deseable que desde su formación inicial los futuros maestros adquieran y consoliden un conjunto de rasgos definidos por habilidades, conocimientos, capacidades y actitudes que les permitan favorecer el logro de los aprendizajes en sus alumnos y el mejoramiento de la escuela (SEP, 2003). En



este contexto, Maturama (1997) dice que las profesiones son autorreferenciales porque los hombres y las mujeres que las ejercen, desarrollan competencias, constituidas por un saber qué, un saber cómo, un saber ser y un saber estar con los demás. Igualmente, las profesiones son autoorganizadas porque definen, por cuenta propia, los modos a través de los cuales los grupos de profesionistas satisfarán sus propias necesidades y responderán a las de la comunidad.

En el momento presente ante una competencia del saber, las instituciones educativas buscan conocimientos de punta, que posibiliten la incorporación con éxito en la sociedad y, es precisamente, el docente que demostrando, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, hace frente a las expectativas de los educandos.

El siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y sus impactos de los que todos somos testigos (ANUIES, 2001) Ante este reto que estamos viviendo, nos preguntamos:

— ¿Cuál será el rol del docente en estos nuevos ambientes de aprendizaje? ¿Las competencias del docente en ejercicio y de los que se encuentran en formación, acaso se expresan en los planes y programas de estudio?

En el documento denominado Diagnóstico de los Servicios de Formación Docente, Actualización y Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica en Nuevo León (2003) señala:

El punto de inicio para transformar la realidad es empezar a nombrarla.

Ocultar o postergar la crítica para no evidenciar hacia fuera las limitaciones

que enfrentamos, es vivir un ciclo de autoengaño, que nos llevaría a mantener tal cual las condiciones existentes por una autocomplacencia (p. 6).

Por otro lado, la tendencia mundial es el ejercicio de la profesión en una educación basada en competencias. La institución educativa que adopte la Educación Basada en Competencias, deberá de desarrollar una metodología de enseñanza y aprendizaje que permita a los participantes satisfacer sus necesidades de conocimientos, habilidades y destrezas en forma individual y a su propio ritmo, y a su formación de actitudes a través de una interacción grupal (IPN, 1998). Igualmente, se propone un tránsito de la educación de la edad de las máquinas a la edad de los sistemas (Jacobo, 2003).

Todo individuo, podrá dedicarse a la profesión, arte, comercio o industria que mejor se le acomode siendo lícita, expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 5°. Esta garantía constitucional lleva implícita la capacidad de ejercicio y la competencia para el desarrollo de la actividad.

Las competencias profesionales de los formadores de docentes. Base para el currículum, representan un área de investigación dentro de la ciencia educativa, siendo una nueva forma de abordar el currículum, inscrito éste dentro de la planeación educativa. En este contexto Taba (1976); define al *currículum* como una declaración de finalidades y objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de resultados.

La formación que debe poseer el docente dentro de la Educación Basada en Competencias, requiere de la experiencia pedagógica, en la organización de las metodologías de aprendizaje, es decir, debe dominar las estrategias adecuadas para llevar a cabo el proceso de formación; poseer conocimiento sobre el comportamiento humano con la finalidad de entender que cada persona es única y especial y que, por lo tanto, requiere una atención particular; como lo es, contar con iniciativa para establecer creativamente, el escenario en el que se desarrolla el curso, sesión, clase o asesoría; debe además tener experiencias en manejo y conducción de grupos (IPN, 1998).

La reforma del *currículum* y de la pedagogía del desarrollo profesional requerirá de nuevas políticas que promuevan estructuras innovadoras y acuerdos institucionales para el aprendizaje de los maestros.

La Organización de Estados Americanos (2003) en la reunión preparatoria de la III reunión de Ministros de Educación realizada en abril del 2003 en Buenos Aires, Argentina aprobó tres prioridades, entre ellas: a) la formación docente desde las instituciones formadoras de docentes; b) el desarrollo profesional; y c) sistemas de evaluación del desempeño docente.

Dentro del objetivo general para mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación del docente en los países del hemisferio, entre los cuales está México, se estableció; apoyar la definición de políticas públicas de reclutamiento, formación inicial, desarrollo profesional docente con base en la identificación de competencias, capacidades y estándares de desempeño generales y específicos en coherencia con las demandas de calidad y

pertinencia y eficiencia de los sistemas educativos. De estas consideraciones se deriva que la educación por competencias profesionales, representa un área de oportunidad.

### *Supuestos básicos*

Los participantes que se entrevistaron para lograr la evidencia suficiente y competente fueron profesionales de la docencia, directivos, inspectores y/o supervisores de la educación y miembros de cuerpos técnico-pedagógicos, incluyendo padres de familia. Atendiendo a la razón de la filosofía como causa última de las cosas, y desde el punto de vista epistemológico, el conocimiento a generar tiene significado y existe en el mundo del saber.

La pretensión es realizar una modificación de este saber para identificando los atributos de los docentes de la educación, consolidar un modelo que permita comprender esta realidad, para del mundo de la abstracción, pasando por la teoría, para que ésta, transite a la práctica, con la evidencia de la demostración de la competencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### *Generalización de resultados*

El resultado de la presente investigación es limitado, se circunscribe a las instituciones formadoras de docentes de educación básica. Sin embargo, el modelo podrá ser aplicado en cuanto a la metodología, a otros núcleos de profesionistas que ejerzan la docencia, que se dediquen a la enseñanza sin ser formados para ello; es decir, que sean habilitados, ya que, concurrirán en dichos actores elementos comunes sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se diferencian, en todo caso, por el nivel o grado de aplicación.

### *Limitaciones*

Tiene este esfuerzo, principalmente, la limitación humana. Las limitaciones a la presente investigación, las constituyen la escasa literatura, especializada en este campo específico del saber, referente a modelos de competencias aplicables a profesionales de la educación básica, toda vez que los esfuerzos orientados a la identificación de competencias profesionales se han venido orientando a las disciplinas técnicas y de ingeniería.

Sin embargo, en documentos oficiales, tanto nacionales como extranjeros, se asientan las bases para la elaboración de modelos de competencias, en distintas disciplinas; el recurrir a depositarios de la educación fue una necesaria tarea, para la recolección de la evidencia, que sustenta la construcción del modelo. La novedad de la investigación dentro de un campo que pertenece a la oficialidad, es otra de las limitantes. Igualmente, el compromiso de los entrevistados; que han emitido sus opiniones solicitando la estricta confidencialidad.

La realización de la entrevista y la encuesta semiestructurada, dieron como resultado datos consistentes, preferidos estos medios de obtención de información a otros, en razón de ser la pretensión lograr una opinión que sirviera de base para la estructuración del modelo, partiendo de la espontaneidad de los participantes.

Una limitación lo fue la estrechez económica del investigador, toda vez que tuvo que financiarse con fondos personales; ya que, en el ambiente educativo no existen fondos para este tipo de investigaciones para la obtención del grado, se

contó con magros espacios de tiempo dentro de las jornadas laborales, para hacer presencia entre los entrevistados.

### *Delimitaciones*

El alcance de la presente investigación es identificar y describir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores inherentes al profesional de la educación básica; definir las funciones y los roles para la construcción de un modelo de competencias, que sirva de referente para la elaboración del curriculum en las instituciones formadoras de docentes.

Los resultados podrán ser susceptibles de aplicación, a otras instituciones de enseñanza superior que tengan como misión la formación de docentes. La investigación se llevó a cabo físicamente, en la Escuela de Ciencias de la Educación, institución de enseñanza superior, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León; y la recolección de datos en las instituciones formadoras de docentes públicas y privadas con el mismo perfil y con profesionales de la educación básica, directores, supervisores, inspectores, administradores y miembros de cuerpos técnico pedagógicos; igualmente se pidió la opinión de investigadores internacionales vía correo electrónico.

La delimitación del trabajo se circunscribe al levantamiento directo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los participantes, que sirvió de base para delinear el modelo de competencias profesionales que se propone; tiene, por lo tanto, la restricción humana derivada del criterio del investigador y de cada uno de los participantes.

El paradigma de las competencias profesionales es una realidad existente en el mundo de la educación; toda vez que desde la óptica de la aplicación del curriculum desde preescolar hasta profesional se matizan los contenidos para lograr en el educando la demostración de los saberes por esta metodología.

Alvarez Gayou expresa: la meta consiste en elucidar como se forja la vida cotidiana de una construcción social. El autor considera que las personas poseen competencias prácticas, lingüísticas y de interacción que pueden ser observadas y registradas (p.74).

Es una verdad *erga omnes* que cuando se implantaron los programas por objetivos en las instituciones educativas, eran una tecnología de punta, donde la taxonomía del saber llevada al educando, en teoría, desde el conocer hasta el evaluar y discriminar los aprendizajes; como también lo es, en este momento, la orientación a las competencias.

En el constructivismo social propuesto por Gergen (1985), citado por Alvarez Gayou (2003), aquel considera que el mundo se entiende como un conjunto de artefactos sociales resultantes de intercambios históricos entre las personas. De lo anterior, se concluye que las competencias son nuevos artefactos de aprendizaje; de ahí la importancia de la comprensión, construcción y manejo en razón de los usuarios de la educación: los alumnos, los docentes, la sociedad y las autoridades que proponen estas formas de visión social política.

La práctica de esta nueva pedagogía implica el poder político para pueda ser implementada; por su parte Freire (1970) explica que hay mucho que se puede hacer antes de transformar la realidad opresora.



## Resumen y proyección

La presente investigación se integra con cinco capítulos de la siguiente manera. El primer capítulo "Naturaleza y dimensión del estudio", en el cual se presentan los antecedentes básicos de investigación, de sintetizar experiencias de organismos internacionales, nacionales y locales; se ofrece una introducción que da cuenta del tópico de la educación por competencias para docentes de la educación básica, el propósito de la investigación, la declaración del problema, que se relaciona con las preguntas subordinadas, mismas que responden a los objetivos de la investigación, se ofrece, igualmente, la importancia y justificación de la presente investigación, en la proyección y conclusión del presente capítulo se ofrece una relatoría del contenido que se complementa con la definición de los principales términos, para esclarecer el contenido.

### Definición de términos

---

*Competencia profesional.* Conjunto de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer una profesión (Punk, Grootings y Parker, 1994).

*Curriculum.* Es la fundamentación de la carrera profesional y está integrado por una serie de investigaciones previas, consideradas evaluaciones, que sustentan y apoyan el por qué de la creación de una carrera y por qué esa carrera profesional es la más adecuada para resolver, los problemas detectados (Díaz-Barriga, 1990).

*Institución formadora de docentes.* Es el nombre genérico con el que se cita a las escuelas normales, donde se realizan estudios para dedicarse a la profesión



de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria o de especializaciones.

*Investigación.* Conjunto de estrategias, tácticas y técnicas que permiten descubrir, consolidar y refinar un conocimiento (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1990).

*Modelo.* Es la teoría que analiza, explica y regula el proceso didáctico o instructivo (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1990).

*Plan de estudios o plan curricular* es el conjunto de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursadas durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos (Díaz-Barriga, 1990).

*Profesión.* Las profesiones son autorreferenciales porque los hombres y las mujeres que las ejercen desarrollan competencias, constituidas por un saber qué, un saber cómo, un saber ser y un saber estar con los demás (Maturana, 1997).

---

*Programas de estudio* representan las unidades del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar los objetivos de algún curso (De Ibarrola, 1978).

*Vocación* entendida como conjunto de cualidades, creencias, valores y disposiciones anímicas que conforman la aptitud para el magisterio (Latapí, 2003). Los elementos esenciales para el ejercicio de la actividad docente, son entre otros, dice Latapí, (2003): a) la vocación entendida como conjunto de cualidades, creencias, valores y disposiciones anímicas que conforman la aptitud para el

magisterio; b) la investidura profesional dotada por el estado, por el sólo hecho de haber cursado y aprobado un curriculum y el correspondiente plan de estudios, en entidades educativas, legitimamente constituidas por el Estado o por prestadores con reconocimiento de validez oficial de estudios y c) la competencia profesional, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de las funciones en un rol determinado.

Un factor decisivo para brindar una educación básica con calidad y equidad a todos los niños y jóvenes que asisten a la escuela, lo constituyen las competencias y capacidades de los profesores. Por ello, es deseable que desde su formación inicial los futuros maestros adquieran y consoliden un conjunto de rasgos definidos por habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan favorecer el logro de los aprendizajes en los alumnos y el mejoramiento de la escuela.

Los rasgos deseables se establecen en cinco campos; a) habilidades intelectuales específicas; b) dominio de contenidos de enseñanza; c) competencias didácticas; d) identidad profesional y e) capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del alumnado y del entorno de la escuela (SEP, 2003).

Uno de los rasgos deseables de la gestión institucional en las escuelas formadoras de docentes, lo constituye el desarrollo de prácticas educativas sustentadas en el conocimiento y claridad de la misión de dichas escuelas.

Se busca que la acción institucional se oriente principalmente hacia la tarea sustantiva de las escuelas formadoras de docentes de tal manera que se logre en

los estudiantes normalistas el desarrollo de las competencias necesarias para su ejercicio profesional futuro.

Entre los principales beneficios se pueden mencionar el aporte a la disciplina del *curriculum*, como estado del arte, además las formas de lograr un conocimiento estructurado, se vería favorecido, mediante la presente investigación con la contribución de un modelo de competencias profesionales pertinentes al docente dedicado a la enseñanza básica; por haber sido proporcionado sus datos, directamente de los docentes y de los directivos.

El *curriculum* es la fundamentación de la carrera profesional y está integrado por una serie de investigaciones previas, consideradas evaluaciones, que sustentan y apoyan el por qué de la creación de una carrera y por qué esa carrera profesional es la más adecuada para resolver los problemas detectados (Díaz-Barriga, 1990).

Por otra parte, entre las necesidades de alta estima, se incluyen sentimientos tales como confianza, competencia, logros, maestría, independencia y libertad (Maslow, 1962).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se justifica la presente investigación que viene a ofrecer con el modelo de competencias que se construye, permitiendo la entrada a un conocimiento de punta para la elaboración del *curriculum* del profesional docente, quién al iniciar sus estudios profesionales, conocería con mayor propiedad qué problemáticas serían de su incumbencia y como sería capaz de solventar.

*Teoría.* El fundamento de las competencias encuentra su apoyo en la teoría del *curriculum*, ya que, un modelo de competencias amplía la evidencia empírica por tomar de ésta la experiencia y, en una forma ordenada y coherente, se propone una forma de integración de planes y programas de estudio, generando campos de oportunidad y de obtención del saber, desde la fuente misma del ejercicio profesional.

Al momento de la realización de la presente investigación las instituciones formadoras de docentes ejercen sus programas de estudios, considerando la teoría curricular por objetivos; y como quedó establecido, el programa de Educación preescolar se ha venido ejerciendo por competencias profesionales, lo mismo que los contenidos de la educación secundaria.

Lo anterior, es una justificación más para la realización de la presente investigación, toda vez, que como quedó dicho que los planes y programas de estudios de las escuelas formadoras de docentes están desfasados y por tanto

resultan inadecuados para el abordaje de las nuevas temáticas por competencias profesionales.

No omito aclarar que es preocupación de las autoridades educativas el ofrecer programas, desde educación inicial hasta profesional, con el enfoque de competencias profesionales, sin embargo, todavía los planes formativos, hasta la fecha de la presente investigación, acusan ausencia de esta metodología en la aplicación del *curriculum*.

## CAPÍTULO II

### Revisión de literatura

#### Introducción

Para efectos de la presente tesis se entiende por revisión de literatura la búsqueda de criterios aplicables a la temática, objeto de investigación, para el caso la pertinente a competencia.

El presente capítulo se estructuró de la siguiente manera: (1)

Antecedentes del *currículum* por competencias profesionales, se acredita con los principios fundamentales de la filosofía, (2) Se enfatiza en la relevancia del trabajo basado en competencias, (3) igualmente, se formula una perspectiva histórica del concepto y el alcance del mismo, (4) desde el punto de vista constitucional y curricular, se establecen las bases de la presente investigación, y (5) finalmente,

se precisan los conceptos de competencias de conformidad con lo establecido por la Academia Mexicana de la Lengua.

La revisión de literatura se abordó desde la perspectiva originaria de las competencias laborales, fuente y origen de la metodología de competencias profesionales, cuidando en todo momento aquellos tópicos propios de las instituciones formadoras de docentes, toda vez que, la presente tesis busca un acercamiento a las competencias profesionales de los docentes de la educación básica.

## Antecedentes

La exposición histórica sobre el currículum, reconoce, como sugiere Santillana (1990) los paradigmas de *currículum* cerrado y abierto, para lograr la formación de los sujetos, como se ilustra en la figura 1.

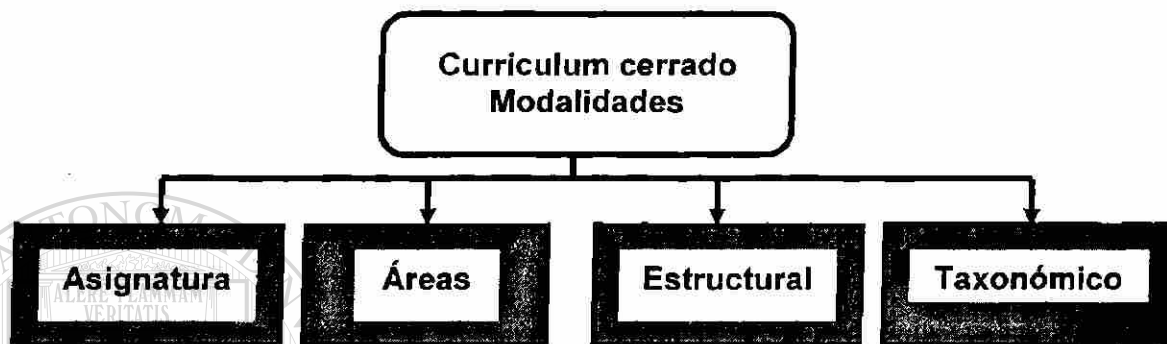


Figura 1 Modalidades del currículum cerrado (Rivera, 2007)

Por otra parte el *currículum* abierto, se encuentra en franca oposición, donde con el primero, pues este preconiza la seriación de materias en forma vertebrada, de antecedente consecuente, lo que privilegia un área común para las diversas disciplinas del conocimiento, sobre todo si la oferta educativa proviene de una misma institución. En cambio que el segundo deja la estructura del *currículum*, con margen para que lo determine el usuario del servicio educativo, considerando la normatividad existente en un lugar y tiempo determinados.

Con este progreso del *currículum* abierto, se permite que al proceso educativo se incorporen, una variedad de estudiantes con diversidad de intereses, que en una fase del proceso, determinan incursionar en su propio estadio de la ciencia, para el logro de su perfeccionamiento profesional.

Con el objeto de puntualizar los conocimientos en la fase final de las carreras a nivel superior, se propone dentro del cuerpo del *curriculum*, cursar seminarios, atendiendo a la orientación formativa, lo que viene a reconocer que el tiempo originario del área común, hizo presencia en la integración del alumno, quién con facilidad puede transitar a otra carrera, solicitando la revalidación, acreditación y homologación, en su caso, de las materias del área común.

Modalidades de propuesta de *curriculum*, han ido y venido, hasta trascender a las instancias superiores del conocimiento, donde los formadores de profesionales han juzgado que para la obtención de un título se ofrecen opciones mediante el curso de materias del nivel superior, que a la postre, resultan repeticiones de los grados anteriores, y cuando se ofrece la opción libertaria de escoger las materias, el usuario del servicio educativo opta por aquellas que le requieran menor esfuerzo posible, para así lograr el objetivo; siendo que la fase terminal inmediata debería de cubrir su proceso, sin la espera de un resultado final, sujeto a acciones educativas futuras, descuidándose el *hic et nunc*, del cierre cognoscitivo educativo.

Estas conductas incestuosas, sólo para citar algunas, dentro de la educación superior, han propiciado el alejamiento de los principios pedagógicos del *curriculum* desde su concepción, implementación y práctica en la educación, sin desconocer que la educación como servicio, es un bien en el mundo de la economía y por consecuencia, sujeto al libre juego de la oferta y al demanda.

Quedó establecido que el propósito de la investigación consiste en explorar cuales son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se requieren

para la formación de un docente, y que éstos sirvan para lograr un acercamiento a la construcción de un modelo de competencias que nos describa la realidad para docentes profesionales de la educación básica como fundamento del *curriculum*.

El punto de partida lo constituye la identificación, la descripción y la jerarquización de los saberes, habilidades, aptitudes y valores que son la base para la construcción del modelo; las funciones que debe ejercer este profesional, en el desempeño de su rol.

Se recuperan los antecedentes del problema, dando preeminencia al marco teórico, que se sustenta con la revisión de la literatura, como parte medular del documento, se revisan y sostienen los objetivos de la investigación, equiparables a la hipótesis por tratarse de una investigación descriptiva y exploratoria.

El abordaje que se hace en el presente documento es un acercamiento al concepto de competencias, para aplicarlo a docentes profesionales de la educación, y que una vez determinadas aquellas, sirvan de base al *curriculum*.

Se considera que las competencias profesionales representan otro modo de enfrentar el diseño del *curriculum*, porque permiten encontrar justificación a lo que se aprende, ya que la competencia se refiere a la práctica de la teoría.

El diccionario de ciencias de la educación (Santillana, 1990) expresa en forma precisa:

La Educación del Maestro Basado en Competencias es un programa de formación del profesorado basado en la competencia, es decir, en la actualización práctica de los profesores, en el desarrollo de las destrezas necesarias en el aula. Constituye una metodología que, dentro del ámbito del



perfeccionamiento del profesorado, un aspectos teóricos y prácticos"; en el idioma inglés recibe los siguientes nombres de: "*Competency-Based Teacher Education*" y "*Performance-Based Teacher Education*" (p.279).

### Perspectiva filosófica

La filosofía, dice Gutiérrez (2003), estudia las causas supremas de todas las cosas, es decir, los fundamentos últimos de la realidad entera. Se aboca, igualmente, a ofrecer soluciones del conocimiento como son: el escepticismo, el empirismo, el racionalismo, el idealismo, y el realismo. El filósofo citado remite a Vearneaux, quien sostiene que tenemos mediante los sentidos y la inteligencia conocimientos válidos de la realidad, la cual es independiente del sujeto que conoce. Lo anterior entraña el reconocimiento de que la realidad sobrepasa el saber que el sujeto tiene de ella, por ser una entidad diversa, ajena a él mismo.

Por otra parte, las ciencias experimentales, como la física, la química, la biología, entre otras, sustentan su quehacer en la experiencia sensible; utilizando el método experimental, mientras que las ciencias del espíritu como la filosofía y sus ramas derivadas entre otras: el derecho, la ética, la lógica, la estética, la epistemología, representan un esfuerzo por comprender el mundo, sus orígenes y trascendencias. La forma de interpretación del mundo del docente de la educación es la narrativa de su propia práctica que revela el estado de cosas existente.

Surge una pregunta obligada: ¿La competencia profesional es un saber legítimo obtenido de la razón o de la experimentación? ¿Responde, acaso, a alguna de las disciplinas derivadas de la filosofía?; estos planteamientos posibilitan el rescate de lo expresado en la dimensión y alcance del presente

trabajo, donde se postuló: El modelo de competencias, representa una aportación educativa de trascendencia dentro del sistema educativo a nivel superior.

El origen teórico del presente trabajo lo constituye cada maestro, directivo, investigador o sujeto que ha aportado su opinión por escrito respecto de su práctica docente; la teoría se encarna con la práctica al elevarse a categoría la necesidad de formación. Porque cada experiencia de aprendizaje está soportada por la demostración de la competencia; es bajo esta óptica que el abordaje del área del conocimiento, representa una oportunidad de expresar los contenidos temáticos

La presente investigación reporta un conocimiento preciso y claro; el profesional docente de la educación está posicionado en un mundo determinado de la ciencia, en un saber circunscrito a la profesión de enseñar, por lo tanto, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, representan la suma de saberes que tendrá que poseer, dominar y demostrar en el ejercicio de su actividad

---

docente.

Por otra parte la epistemología como disciplina emanada de la filosofía da cuenta del nacimiento de competencias como respuesta a una forma de decir y actuar esta forma de discurso educativo. Por otra parte, el fundamento citado llama a los miembros de la comunidad científica a ejercer acciones prioritarias en el plano de los sistemas y de las instituciones establecidas, haciendo uso de la autonomía y de la competencia, entendida como atribución, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y resolver problemas más importantes que ha

de hacer frente a la sociedad del futuro, quedando legitimada esta metodología de aprendizaje.

Por otra parte Freire (1994) dice:

Nuestra tarea no se agota en la enseñanza de la matemática, de la geografía o de la sintaxis o de la historia. Además de la seriedad y la competencia con que debemos de enseñar estos contenidos, nuestra tarea exige nuestro compromiso y nuestra actitud a favor de la superación de las injusticias sociales (p.87).

#### Relevancia del trabajo por competencias

La Secretaría de Educación Pública, tiene abierta la página

<http://www.formación docente.sept.gob.mx>, y en este documento se han emitido una serie de cuadernillos de discusión, siendo el primero denominado "Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica" documento base, mismos que se fundamentan en el Programa

---

Nacional de Educación 2001-2006

En él se presenta una primera caracterización de los servicios de formación y desarrollo profesional de los maestros, expresa dicho documento. Se rescata una concepción clara sobre la profesión docente y la política de impulsar la preparación de los maestros en base a competencias pedagógicas entre otras, dice el documento referido: las nuevas orientaciones sobre competencias pedagógicas que se requieren para promover los aprendizajes de los alumnos.

¿Qué necesitan saber conocer, saber hacer y saber vivir los profesores?

¿Qué rasgos se deben desarrollar para atender con calidad las necesidades de

los alumnos en las aulas de las escuelas de educación básica? Estas preguntas han encontrado respuesta en la presente investigación y son precisamente el valor agregado, que se dibuja y explica dentro de los resultados.

El cuaderno de discusión citado considera que la responsabilidad y compromiso, los resultados de desempeño favorables frente a grupo y la relación con la comunidad, son fortalezas que posee la escuela actual y que la tarea del profesor consistirá en promover en sus alumnos los aprendizajes que requieran para su desarrollo personal: la adquisición y consolidación de competencias intelectuales, la adquisición de los saberes indispensables para entender el mundo natural, las competencias y valores necesarios para respetar y aprender a convivir con los demás.

Asimismo, se alude a una estrategia la formación como un conjunto de rasgos que atañen no sólo a las necesidades de conocimiento y competencia profesional, sino también a las actitudes que caracterizan al buen educador.

---

Dentro de la visión de la educación básica y el perfil de los maestros, se expresa la necesidad de que los maestros cuenten con las competencias didácticas para la enseñanza de los contenidos.

Por cuanto hace al desarrollo profesional de los maestros, se destaca en el documento referido la importancia de la profesionalización docente lo cual se puede adquirir mediante el desarrollo de las competencias pedagógicas y el desempeño laboral. De aquí se deriva que existe una relación directa entre elevar el nivel de conocimientos y la posibilidad de transformar creativamente su labor cotidiana.

La Declaración Mundial Sobre Educación Superior en el siglo XXI (1998) propone cuatro campos de acción fundamentales para que se mueva el docente profesional de la educación básica.

El objetivo esencial de las instituciones formadoras de docentes es proveer al mercado educativo de docentes que hagan presente el mundo de la ciencia, considerando los valores sociales, las herramientas didácticas de enseñanza, el acompañamiento pedagógico durante el proceso de aprendizaje y hacer del lenguaje una forma de convivencia; estos cuatro ejes, desde el punto de vista teórico son sustantivos como se observa en la figura 2.

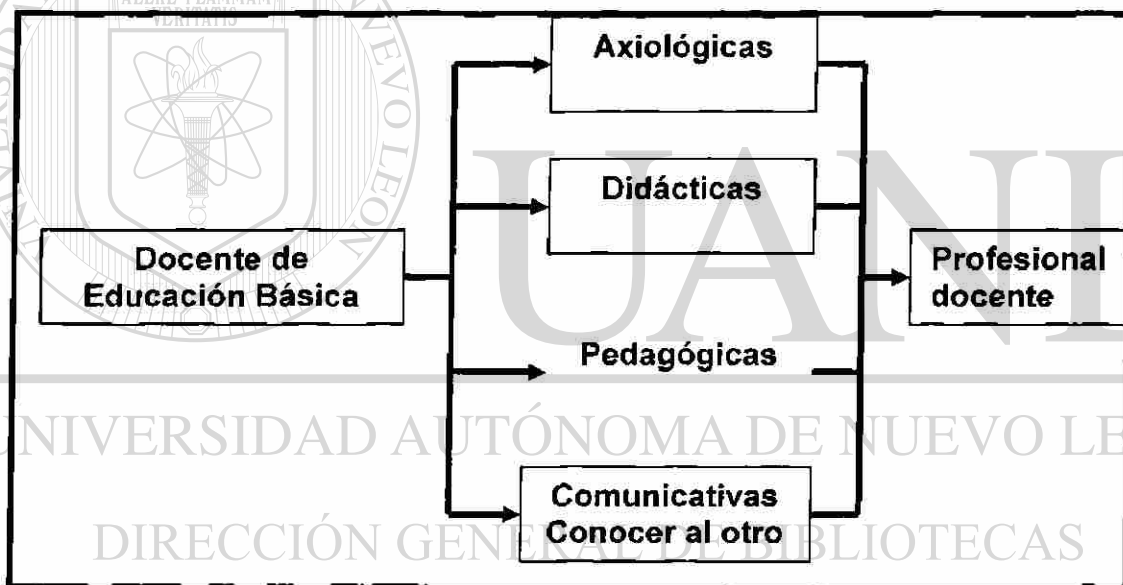


Figura 2. Competencias según la declaración mundial sobre educación superior (1998).

Otro de los componentes que apoyan la urgencia de trabajar bajo la óptica de competencias objeto del presente documento, estriba en la necesidad de contratar, a quienes demuestren las competencias básicas para el ejercicio

docente, estimular y retener a los docentes eficaces en la profesión, continuando su formación y desarrollo profesional.

Por cuanto hace, al ingreso al servicio, se postula que niños y adolescentes quienes asistan a las escuelas cuenten con maestros competentes y satisfechos de su labor. Por otra parte, para lograr los procesos de legitimación del maestro en escuelas de calidad se establece el compromiso con el aprendizaje del alumno y la disposición a perseverar en la búsqueda de los conocimientos y competencias que sean sustanciales para atender las necesidades de educación básica; recalca el documento.

La Secretaría de Educación Pública, establece dentro del ProNae la misión de formar profesores para la educación básica con la competencias necesarias que permitan desempeñarse exitosamente como profesionales de la docencia.

El fundamento pedagógico sólido para el logro de la actualización y capacitación de los maestros en servicio, es el dominio de las competencias. Por

consiguiente es menester que todas las entidades federativas cuenten con servicios institucionalizados, desarrollados y dinámicos de formación permanente,

con dos tareas fundamentales de manera imbricada: a) asegurar que los profesores dispongan de una oferta formal de programas de estudios pertinentes, actuales, de calidad, diversos y flexibles, para mejorar sus competencias docentes; b) garantizar la existencia y desarrollo de un servicio de apoyo técnico pedagógico, que respalde los procesos de cambio en las escuelas y apoye a los docentes en la mejora continua de sus prácticas de enseñanza.

La práctica de resolución de problemas y toma de decisiones en organizaciones educativas, corresponde esencialmente a los maestros, que desarrollan distintas facetas de competencia en su rol como investigadores, deben extender los límites de la verdad, así como deben dominar las estrategias didácticas, y como facilitadores deben de propiciar el aprendizaje.

Estas funciones solamente las puede desempeñar el profesional docente de educación (Altschul, 2003).

#### Perspectiva histórica de las competencias

Los usos y las costumbres asocian el concepto de competencia a la capacidad laboral para el desempeño de las tareas mecánicas y técnicas, dejándose de largo su aplicación a las actividades profesionales. Por lo que originariamente se acuña el concepto de competencia laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce la multiplicidad de definiciones que se dan al concepto de competencia laboral.

Existen propuestas por entidades nacionales, como en México lo hace el organismo denominado Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), propone la siguiente definición de competencia laboral:

Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo (p.11.)

Del anterior concepto se desprenden elementos sustantivos que le dan vida y razón a la definición: a) medio ambiente considerado como el contexto laboral, b) conocimientos que son el conjunto de saberes para una función determinada, c) habilidades que consisten en el manejo de herramientas, d) destrezas entendidas como las capacidades diferenciadas para enfrentar la tarea, y d) actitudes representadas por las formas de reconocer y resolver en la toma de decisiones.

La OIT reconoce que las instituciones públicas y privadas, pueden establecer sus propios estándares de competencias y ser referidos a los mundialmente reconocidos. En este contexto es importante señalar que también existen las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que se ajustan a las normas internacionales y tienen carácter obligatorio, entre los países miembros del pacto internacional.

El antecedente de la competencia profesional lo es la competencia laboral Gertz (1985) establece que en el año 6000 a. C., ya existían elementos necesarios para demostrar la existencia de la actividad contable; por un lado la escritura y por el otro los números. Por tanto se puede inferir que: la competencia laboral tiene como objetivo esencial el uso de la técnica, rústica al inicio de la humanidad, y perfeccionada con el profesionalismo.

Para el caso de nuestro país la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 5°. Que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. Aquí se habla de cuatro formas de desempeñarse laboralmente en



la sociedad: profesión, industria, comercio y trabajo, cada campo con una definición precisa.

Por su parte la Comisión Nacional de Salarios Mínimos publica en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2000, en su artículo tercero las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales. Entre ellos se citan a manera de ejemplos: el oficial de albañilería, el maestro de educación primaria y el enfermero con título, entre otros.

En relación con el oficial de albañilería señala que es el trabajador que realiza labores de construcción y reparaciones de cimientos, levantamiento de muros, techos, losas, dadas y otras obras de albañilería. Cuida de la preparación de la mezcla, pega tabiques, hace amarres y castillos, arma varillas para trabes, cimbras y colado de concreto en losas, trabes, contratabes y columnas, coloca tubos de albañal, empotra herrería, realiza aplanados y recubre pisos.

Al maestro en escuelas primarias lo describe como el trabajador que imparte clases en instituciones particulares de enseñanza. Prepara sus clases asiste al lugar de su trabajo a un horario fijo, controla la asistencia y disciplina de sus alumnos efectúa las evaluaciones o exámenes periódicamente y hacer los reportes necesarios.

El enfermero con título es el trabajador que dispensa cuidados profesionales a enfermos; supervisa personal de enfermería y auxilia médicos en hospitales, clínicas, laboratorios u otros establecimientos de salud. Recibe pacientes, revisa y formula expedientes clínicos, ordena o administra

medicamentos, toma signos vitales, inyecta, aplica oxígeno, prepara pacientes para operaciones, ayuda en el quirófano y los atiende en la convalecencia. Asiste en partos, supervisa la cuna y vigila la correcta administración de medicinas y alimentos a los niños. Supervisa la sala y distribuye el trabajo entre auxiliares de enfermería. Generalmente es jefe de enfermeros (as) auxiliares.

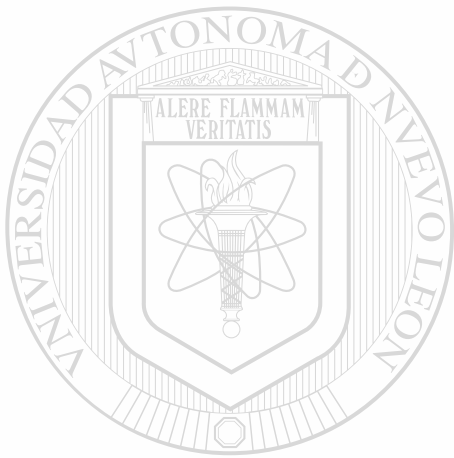
El primero de los ejemplos enuncia las competencias laborales que ha de tener la persona que se dedique a la albañilería y en los dos siguientes a quienes se dediquen a la docencia en escuelas primarias particulares y al ejercicio de la enfermería que constituyen ejemplos de competencias profesionales; se observa en los párrafos descritos que el concepto trabajador es aplicable a la competencia laboral y a la profesional.

La certificación de las competencias laborales en el caso de México está encomendada al Consejo Nacional de Certificación (CONOCER). En este mismo sentido las instituciones de enseñanza media y superior, hacen esfuerzos para el cambio del curriculum tradicional al modelo de competencias profesionales. Un ejemplo de ello lo constituyen la Universidad Regiomontana, la Universidad de Guadalajara y el Colegio Nacional de Educación Profesional.

Es importante destacar que el programa de educación preescolar está sustentado en competencias; sin embargo, el *curriculum* del profesional docente de la educación se sigue impartiendo en forma tradicional, en las instituciones formadoras de docentes.

Como se puede apreciar en la tabla 1 el concepto de competencia ha sido objeto de análisis y ha presentado elementos comunes en su definición por académicos de todo el mundo.

Esta tabla ofrece una perspectiva de competencias laborales, los organismos y países que han incursionado en forma temprana en el modelo de competencias laborales, sin menoscabo de otros, igual o mayormente importantes.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tabla 1

*Definiciones de competencias laborales, organismos y países*

No.	Organismo o país	Definición
1	Organización Internacional del Trabajo	Competencia profesional es la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso los conceptos de competencia y calificación, se asocian fuertemente dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo.
2	Argentina	Competencia es el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad y una tarea.
3	Australia	La competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimiento, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones.
4	Alemania	Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.
5	Inglaterra	En el sistema inglés, más que encontrar una definición de competencia laboral, el concepto se encuentra latente en la estructura del sistema normalizado. Son logros laborales que un trabajador es capaz de conseguir, criterios de desempeño, el campo de aplicación y los conocimientos requeridos.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Centro Internacional de Formación (2004).

Las definiciones de competencias que se expresan, tienen un significado trascendente:

a). *Organización Internacional del Trabajo*. Esta organización es una institución depositaria de buena fe de los lineamientos laborales por encargo de la Organización de las Naciones Unidas; propone dos conceptos asociados competencia y calificación como premisa para realizar el trabajo y desempeñar un puesto.

b). *Argentina*. Incluye en el concepto de competencia como un comportamiento socio afectivo, habilidades, cognoscitivas, psicológicas y sensociales para el desempeño de un papel, una función, una actividad y una tarea. Esta definición se acerca al concepto aceptado comúnmente de competencia profesional.

c). *Australia*. Este país lejano de nuestros lares aporta al mundo el concepto más socorrido que se conoce de competencia: conocimientos, actitudes, valores y habilidades, para una situación determinada.

d). *Alemania*. Se aleja del concepto definitorio y describe quién posee competencia. Esta nación se acerca al concepto de competencia profesional para resolver problemas en forma autónoma y flexible en un entorno profesional y en la organización del trabajo; recupera el concepto de ejercicio profesional.

e). *Inglaterra*. Se apega al concepto de normalización del trabajo que es exportado al mundo; y que la matriz del concepto da origen a la Norma Oficial Mexicana.

NOM.

El estado del arte en relación con el concepto de competencias, se ha asociado con el de gestión de recursos humanos. En este sentido se equipara a los conceptos de calificación y certificación. De esta manera se podría decir que existe una identificación y una descripción de la competencia laboral. Las competencias laborales correspondientes a entidades dinámicas en productividad no pueden deslindarse del marco aquí descrito (Mertens, 1996).

#### Relación entre competencia y competitividad

Como se presenta en la figura 3, en el mundo del saber, referente a las competencias se requiere distinguir cuatro de los conceptos fundamentales asociados con ellas para el manejo justo y apropiado.

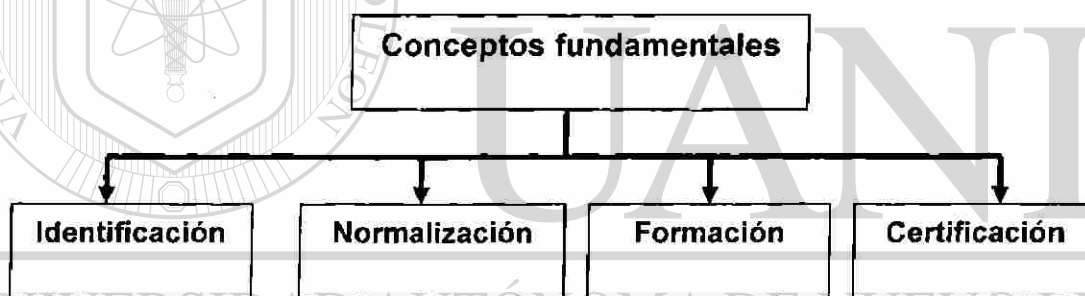


Figura 3. Conceptos fundamentales asociados con las competencias. (CINFERFOR, 2004).

a). Identificación de competencias. Es el método o proceso que se sigue para establecer a partir de la actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego con el fin de desempeñar tal actividad, satisfactoriamente.

Para lograr esto se dispone de diferentes y variadas metodologías para identificar las competencias. Entre las más usadas se encuentran el análisis

funcional, el método Desarrollo de un *curriculum* asociado con la adopción sistémica de un *curriculum* instruccional; existen además metodologías caracterizadas por centrarse en la identificación de competencias claves, de corte conductista.

Las acciones de modificación de la conducta del educando se centran en forma, comúnmente aceptada, en la integración y desarrollo del *curriculum*, porque la sociedad reconoce como una manera de lograr la formación integral del sujeto a la institución denominada escuela.

b). Normalización de competencias. Una vez identificadas las competencias, publica CINTERFOR, su descripción puede ser de utilidad para aclarar las transacciones entre empleadores, trabajadores y entidades educativas.

La normalización de las competencias puede ser a nivel entidad, sector, país, núcleo de entidades con finalidades y metas homogéneas; para el caso de

las Instituciones Formadoras de Docentes, la Secretaría de Educación Pública es la entidad central que en uso de las funciones que le prescribe la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el artículo 38 tiene como función primordial y sustantiva la creación del *curriculum* para estas instituciones.

c). Formación básica en competencias. Una vez dispuesta la descripción de la competencia y su normalización la elaboración de currículos de formación para el trabajo será mucho más eficiente si considera la orientación hacia la norma.

Aquí surge un nexo causal competencias normadas y estrategias pedagógicas flexibles, dando valor agregado a los programas de formación y a los currículos; la presente tesis recoge el sentir de los participantes quienes de modo espontáneo precisaron los requerimientos para el ejercicio de su profesión. En el caso de las instituciones educativas la unidad básica de aprendizaje y depositaria de los esfuerzos del docente, lo es el alumno.

d). **Certificación de competencias.** Alude al reconocimiento formal acerca de la competencia demostrada (por consiguiente evaluada) de un individuo para realizar una actividad laboral normalizada. La emisión de un certificado implica la realización previa de un proceso de evaluación de competencias. El certificado originario de la obtención de la competencia es la expedición del título profesional de quien ha cursado un *curriculum*. Sin embargo, este documento se vuelve obsoleto con el transcurso del tiempo por el avance vertiginoso de las nuevas tecnologías que hacen su aparición en el mundo del conocimiento.

Viene como una forma de respuesta la certificación profesional; la docencia no es la excepción es el campo natural de actuación acorde a la vigencia de saberes útiles. Como se ha venido demostrando, el concepto de competencias es susceptible de investigación para incrementar el estado del arte, dado que es un área de oportunidad en búsqueda de alternativas para el desarrollo de las funciones del personal docente.

Aguerrondo (2003) señala que el nuevo modelo de enseñanza debe de acortar la distancia entre las propuestas de desarrollo profesional y las competencias que debiera tener el docente. El docente se convierte en



multiplicador de conocimientos cuando ante el o los alumnos, ejerce la función; puede por tanto, dar a conocer y demostrar conocimientos de punta o bien obsoletos, como le fueron transmitidos.

Aquí existe una ventaja comparativa ya que el conocimiento teórico es demostrado mediante la competencia. El discurso filosófico de la educación siempre será estrecho con una visión curricular, pero es el *curriculum* una directriz, que ha demostrado su eficacia y va en busca de la eficiencia formativa.

#### Fundamentación constitucional

Todo individuo, podrá dedicarse a la profesión, arte, comercio o industria que mejor se le acomode, siendo lícita, establece. Art. 5º. Constitucional. Esta garantía constitucional lleva implícita a) capacidad de goce por el sólo hecho de ser individuo y b) capacidad de goce es decir la facultad para ejercer la actividad que mejor se le acomode; aquí está la competencia para el desarrollo de la actividad. El saber científico no es todo el saber, siempre ha estado en excedencia, en competencia, en conflicto con otro saber (Lyotar, 1990).

El inicio metodológico es la decisión formal de quién emprende la búsqueda de nuevas formas de expresar lo existente, con el diseño de documentos fuentes que permitan un levantamiento de datos, con los involucrados en la transformación de las entidades.

De estos datos se rescatan de primera mano de quienes están en el ejercicio de la actividad docente las primicias de la formación que requieren en el ejercicio de su actividad, representando una riqueza informativa originaria; toda

vez que el docente por su propia voluntad se sujetó a la formación de un *curriculum*; dando fiel cumplimiento a la norma constitucional.

### Fundamentación curricular

La metodología del Desarrollo del *Curriculum* (Dacum), para efectos de competencias se basa en el análisis funcional, que está integrado principalmente por las siguientes fases: análisis de misiones, análisis de funciones, análisis de métodos y medios; y análisis de tareas (Kaufman, 1972).

La teoría de desarrollo curricular aporta en forma precisa los conceptos doctrinarios para fundamentar este otro modo de ordenar el conocimiento para hacer demostrable la teoría y rentable dicho saber, generando competitividad.

En su origen, el término *curriculum* designó y se significó como el curso de estudios emprendidos en una institución dada (Santillana, 1983). El *curriculum* tiene convocatoria para ser reconocido con un instrumento transformador y conductor de los aprendizajes en las instituciones educativas.

Las Identificación y descripción de las competencias que permitan la elaboración de un modelo para profesionales de la educación como fundamento del *curriculum* y que lleven a competir y progresar, se inscribe dentro de la economía; y la educación es un producto que existe en el mercado, por las siguientes razones:

- a) el mercado educativo es un espacio de intercambio de bienes y servicios, al que concurren oferentes, para este caso las instituciones públicas y privadas; y por otra parte, los demandantes que solicitan que sus egresados se inserten en el proceso productivo, es un aquí y ahora

mercantil, b) oferentes y demandantes que realizan operaciones económicas consistentes en la fijación de precios por la prestación del servicio; c) los demandantes del servicio educativo rescatan del universo de los oferentes a quienes posean las competencias necesarias para el desempeño de la tarea (Noguera, 1995).

Lo anterior es concebido desde el punto de vista de Platón (427-347 a.C.) señala los trabajadores de la tierra y los otros obreros, conocen únicamente las cosas del cuerpo. Por lo cual la sabiduría es conocimiento de sí mismo, ninguno de éstos es sabio en razón de su oficio. Para Platón era necesario repensar el trabajo, sobre todo el intelectual, en nuestro tiempo, el de los profesores y formadores. La tradición judeocristiana da sentido al valor del trabajo, como medio de subsistencia.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (2001) reconoce, citando a Hegel que existen concepciones críticas del trabajo, quién asigna un valor productivo al trabajo y le da una dimensión histórica y un carácter universal a diferencia de las concepciones religiosas adánicas que lo consideraban como un castigo *usque ad mortem*.

Morín (1999) desde la visión histórica expresa que la constante en la postmodernidad es el cambio y la incertidumbre, y que ejerce una influencia en el trabajo, el tiempo y la cultura.

La sociedad reclama el cambio y considera que los profesores han de propiciarlo, encargando a la educación esta tarea, donde la economía ha dejado el terreno minado; ante el temor de desculturización motivada por el cambio le

encarga al *curriculum* el rescate de la unidad e identidad histórica, geográfica y política; responsabilizando a los profesores del dominio del conocimiento, de la conservación y de la transmisión eficiente de la cultura.

El informe de la Comisión Secretarial de Documentación de Nuevas Herramientas organismo de la Organización Internacional del Trabajo, establece las siguientes formas de hacer frente al dominio tecnológico: a) gestión de recursos: tiempo, dinero, materiales y distribución, personal; b) relaciones interpersonales: trabajo en equipo, enseñar a otros, servicio a clientes, desplegar liderazgo, negociar y trabajar con personas diversas; c) gestión de información: buscar y evaluar la información, organizar y mantener sistemas de información; interpretar y comunicar, usar los ordenadores; d) comprensión sistémica: comprender interrelaciones complejas, entender sistemas, monitoreos y corregir desempeños, mejorar o diseñar sistemas; y e) dominio tecnológico: seleccionar tecnologías, aplicarlas en la tarea, dar mantenimiento y reparación de equipos.

---

Todo lo anterior es una lápida pesada sobre los hombros del docente (SCANS, 1992).

La presencia de un cambio vertiginoso ha sido adoptado por Inglaterra, Gales y Estados Unidos de América con la propuesta de un *curriculum* nacional que comprenda todas las asignaturas: a) objetivos de aprendizaje conforme a la edad; b) sistema de exámenes públicos y c) regreso a los sistemas tradicionales, encargados de transmitir la cultura (Hargreaves, 1999).

México por medio del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., (CENEVAL) organismo independiente, pero en relación directa con

la Secretaría de Educación Pública, construye instrumentos de evaluación de ingreso y egreso para la educación media superior y superior hasta niveles de doctorado, aplicables nacionalmente.

En el año 2003 se formaliza la constitución del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, organismo para evaluar expresamente a la educación, este organismo es creado por el Estado Mexicano. En otros países como Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia se establecieron los modelos de competencias profesionales, Nueva Zelanda y otros países miembros la Organización de las Naciones Unidas, han optado por el cambio acelerado en las reformas educativas en los puntos neurálgicos curriculares: valores, conocimientos y aptitudes.

La verdad de lo enunciado y la competencia del lo que se enuncia están, pues, sometidas al asentimiento de la colectividad de iguales en competencia. (Lyotard, 1990). Por otra parte Morin (2003) expresa que formar profesionales,

profesores, investigadores o técnicos puede requerir sistemas de enseñanza que no pasan necesariamente por el aula.

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Competencia laboral y profesional

La acepción de competencia es un término que encuentra su asiento, incluso en la Biblia, en la segunda carta de San Pablo a los Corintios que a la letra dice: "no es que yo quiera atribuirme algo como propio, sino que mi capacidad viene de Dios, el cual me ha hecho un servidor competente de una nueva alianza" (Nácar, 1960) esta competencia a la que hace referencia el texto corresponde a

una competencia comunicativa, toda vez que el personaje citado, Pablo, era predicador.

La Subsecretaría de Educación Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, da a conocer en el sitio Web, un glosario de términos, avalado por la Academia Mexicana de la Lengua, en la cual se precisan las conceptualizaciones del término, competencia, en sus diversos modos.

La teoría que se ha invocado para el logro de los objetivos de la presente investigación encuentra eco en uno de los íconos de la educación, como lo es el maestro Rafael Ramírez (1885-1959) autor de la obra "La Escuela Rural Mexicana" escrita en los albores de la Revolución Industrial; habla de productos del aprendizaje, pues la tendencia de la época era, precisamente, la producción materializada en los bienes; y lo natural salido del proceso de enseñanza aprendizaje, eran precisamente "los productos", que además de servir para la vida, consolidan el carácter y la suma total constituían la educación.

El preclaro docente mexicano citado definió como destrezas motoras: los hábitos y habilidades de tipo especialmente motor; clasificándolos en hábitos y habilidades mentales. Actitudes, ideales, apreciaciones y productos emocionales.

En otro orden de ideas Ramírez (1963) dice: la educación es una verdadera empresa, una empresa eminentemente social. Los recursos que la sociedad pone en manos de los maestros deben ser manejados con sabiduría a fin de obtener resultados valiosos. (p.12).

Cabe destacar con el objeto de fortalecer el marco teórico de la presente investigación; que la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, tiene

atribuida entre las funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial la de "fortalecer el sistema de formación, capacitación y actualización del magisterio y de administradores de la educación que permita a sus integrantes obtener competencias para desempeñarse en su cargo con calidad, excelencia y liderazgo.

El mundo de la educación incorpora a los métodos de enseñanza en forma paulatina el modelo de competencias para lograr aprendizajes significativos que respondan con pertinencia a las expectativas de la sociedad, de lo anterior se da cuenta en la inserción de publicaciones en revistas especializadas sobre esta temática.

Payán (1995) señala que la lógica de funcionamiento del modelo económico neoliberal que hoy nos rige se basa en la competencia y el estímulo. Estos principios de nacionalismo modernizante, mueven la economía del país y la mayor parte de los servicios del sector privado. Se considera que la dinámica de los servicios públicos (como lo es la educación) requiere de los siguientes mecanismos: Introducción a la competencia, medición de resultados, descentralización de la autoridad y creación de consecuencias reales por el éxito o el fracaso.

Remedios (2005) por su parte expresa que ser educadores competentes implica que seamos capaces de operar el nuevo programa conforme a los propósitos y competencias que se propone lograr la educación preescolar en nuestro país, acorde a la fuente epistemológica, psicológica y pedagógica del nuevo programa, directrices básicas para orientar la acción educativa, pero no



sólo referente al logro de los aprendizajes y las competencias de los alumnos, sino a las propias de educadores y educadoras.

Rocha (2001) continua diciendo el objetivo de este estudio fue identificar cuáles son los roles, las funciones y las competencias requeridos en los profesionales de la educación a distancia en México, y determinar cómo pueden agruparse para construir un modelo descriptivo. Se desprende del objetivo primordial de la presente investigación dar una respuesta a un vacío existente en el estado del arte sobre competencias profesionales en la educación a distancia.

Zabalza (2003) expresa cómo a los docentes nos ha de preocupar dar con el método o estrategia didáctica que resulte más conveniente para propiciar el aprendizaje efectivo como competencias personales (actitudes, formas de trato, estilo de colaboración y aceptación de las diferencias), competencias funcionales relacionadas con el propio proceso de aprendizaje (p. 110).

Por otra parte Montenegro (2003) señala ser competente es saber hacer actuar atendiendo lo que se hace, comprendiendo como se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano. (p.12).

De la revisión de literatura se desprende que la enseñanza por competencias profesionales es otra forma de afrontar y rendir cuentas en el aprendizaje, donde el saber hacer y actuar son factores decisivos para el logro de saberes significativos. No omito decir expresar que al abordar el presente estudio existe escasez de literatura especializada para la educación básica, a pesar de



que el ejercicio profesional en las instituciones educativas del sistema educativo nacional se aborda con esta modalidad; no así la formación docente.

### Resumen y proyección

En el capítulo III: métodos y procedimientos, se expresa la forma como fue obtenida la información que sustenta el presente estudio iniciando por el diseño de la investigación, la forma de cómo se determinó la población y la muestra, la invitación personalizada que se hizo a los participantes, la recolección de datos y la selección de la entrevista semiestructurada como medio idóneo para dar respuesta al propósito de la investigación, el diseño del instrumento, la prueba piloto que se llevó a cabo y finalmente la justificación del método seleccionado.

### *Los destinatarios*

El destinatario de todo proceso educativo lo constituyen los alumnos, y para el caso del Sistema Educativo Mexicano desde los niños mexicanos hasta los niveles superiores, hasta donde se perfilan las competencias, para el caso de los niños señala (Iglesias, 2005) No se trata de precisar ahora un conocimiento individual y detallado de cada niño mas bien consiste en determinar a efectos de la planificación cuales son las características o peculiaridades principales del grupo de niños de la clase en conjunto (p. 20).

En este sentido Iglesias establece:

- a). El nivel de maduración física y psicomotriz que muestran (destrezas, habilidades).
- b). Los conocimientos y experiencias que poseen.
- c). Capacidad mental general. El niño en esta etapa percibe los objetos y fenómenos de un modo sincrético y global.
- d). Necesidades básicas e intereses vitales, donde el aspecto psicológico es único en el niño para la realización de tareas y actividades escolares.

La doctrina educativa no está alejada de filosofía, por el contrario ésta es el sustento de aquella y toma el concepto de principio como punto de partida para dar forma y razón al conocimiento, éstos son recuperados por los modelos de competencias profesionales, como son:

- a). *Principio de racionalización*: Es la exigencia de la coherencia y adecuación entre competencias, medios y criterios de evaluación.
- b). *Principio de continuidad*. Conde el antecedente es condición *sine qua non* para el consecuente.
- c). *Principio de progreso escalonado*. Exige la competencia a nivel de dominio del nivel anterior para el acceso al superior.
- d). *Principio de reversibilidad*. El proceso por competencias es abierto y flexible, revisable e inacabado; existe la posibilidad de corregir errores y añadir mejoras.
- e). *Principio de precisión unívoca*. Se evita la ambigüedad y la subjetividad.

f). *Principio de realismo*. Los procesos de aprendizaje se centran en los niños, condiciones del centro educativo y en las situaciones didácticas que se plantean.

La educación básica comprende la educación preescolar, la primaria y la secundaria; los modelos de competencias actualmente se están ejerciendo los procesos educativos con esta metodología; en teoría de conformidad con los postulados de la reforma educativa 2003, y le son aplicables los principios filosóficos citados, incluso hasta los niveles universitarios, que se encuentran inmersos, y se encuentran previo el análisis exegético, de los fines institucionales.

Un ejemplo de competencia a nivel básico lo constituye: la forma de trabajo o metodología es la manera en que llevarás a cabo tu investigación; que información necesitas, donde vas a obtenerla y de qué manera vas a probarla, también deben incluir el producto por medio del cual presentarás los resultados. (Palazón y Nadal, 2007 p. 114).

Por otra parte, La polémica en cuanto a la formación de competencias profesionales se centra en según Ruiz (2005, p.122.)

- a). Formación por competencias en el sistema educativo y
- b). Formación por competencias para el mundo laboral.

El carácter de la formación básica para asumir un nuevo modelo educativo en su dimensión pedagógica no es de familiarización, es de ejecución y por sobre todo en función del desempeño. (Ruiz, 2005 p. 258).

### Caso de México

Con fecha 17 de septiembre de 2004 la educación básica dio un vuelco en nuestra patria, pues se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, donde se establece en forma precisa. La educación preescolar interviene justamente en este período fértil y es sensible a los aprendizajes fundamentales como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2

#### Características del programa de preescolar

No.	Características	Concepto
1	Programa nacional	El programa de educación preescolar será observancia en todo el país.
2	Fundamentos para la educación	El programa es fundamento de la educación básica, desarrolla sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.
3	Organización por competencias	Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizajes.
4	Carácter abierto	Se sustenta en el diseño de situaciones didácticas convenientes para que los niños logren las competencias.
5	Organización del programa	<u>Competencias a lograr:</u> a) Desarrollo personal y social. b) Lenguaje y comunicación. c) Pensamiento matemático. d) Exploración y conocimiento del mundo. e) Expresión y apreciación artísticas f) Desarrollo físico y salud.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Acuerdo 348.

El fundamento para la educación hace un acercamiento al desarrollo de las competencias afectivas, sociales y cognitivas; el programa por competencias profesionales, por lo tanto, recupera los aspectos psicológicos y cognitivos de los niños desde temprana edad.

Reconozco que existen voces discordantes respecto a esta forma de enfrentar el hecho educativo, y sería riesgoso afirmar que los objetivos se identifican con las competencias; el propósito de la presente tesis es lograr un acercamiento a la formación de los profesionales de la educación básica en razón de la percepción de los participantes.

#### Definición de términos

Competencia. a). acción de competir, relación entre los que compiten, hecho de haber personas u organizaciones que compiten: "Las universidades mexicanas enfrentarán la competencia de sus similares del extranjero"; b). ser una persona o autoridad competente en cierto asunto. Asunto en el que se es competente determinada persona, entidad o autoridad. La aprobación final de planes de estudio es competencia del Consejo Universitario; y c) cualidad de competente (conocedor, experto, apto). Ser competente para hacer algo.

Competente. a). que tiene aptitud o autoridad para resolver cierto asunto: La autoridad competente; y b). conocedor de cierta ciencia o materia, experto en la actividad a la que se hace referencia o apto para realizarla: "Es un maestro competente. Necesitamos a alguien competente como jefe de departamento. Ella era muy competente en matemáticas. Las competencias se clasifican en dos grandes apartados:

Competencia laboral. Cualidad de ser apto para realizar un cierto oficio o una cierta actividad profesional de nivel técnico.

Competencia profesional. Cualidad de ser apto para realizar una cierta actividad profesional de nivel superior. Surgen en el ámbito de las competencias profesionales dos vertientes: a) unas referentes a las competencias profesionales que debe poseer y dominar el docente de la educación; y b) las competencias de conocimientos, habilidades y aptitudes que deben poseer y adquirir quienes han sido sometidos a un proceso de enseñanza; y que han de ser demostrables en el aprendizaje.

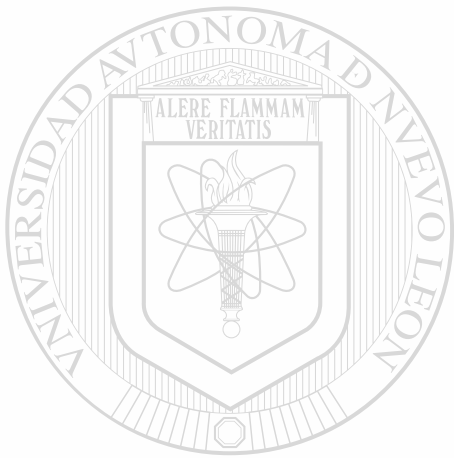
Por otro lado la concepción de competencia laboral, ha sido la premisa de la competencia profesional, toda vez que la Educación Basada en Competencias, se originó en las ramas técnicas; hasta la década de los ochentas la formación normalista fue considerada una rama técnica. La acepción de competencia laboral se asocia con el trabajo mecánico y técnico; mientras que la competencia

---

profesional se refiere a las actividades realizadas por personas con estudios superiores; éstos de licenciatura en adelante.

Por otra parte la Real Academia Española registra el término de competencia (Del lat. *competecia*; cf. *competente*). f. Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. Con legítima facultad o aptitud.

En mi opinión la competencia profesional está constituida por los conocimientos indispensables para mediante las habilidades ejercer la demostración de los mismos con una actitud proactiva que proyecte los valores institucionales de la educación en el rol de docente de educación básica, incluyendo las emociones propias y de aquellas personas con quienes se comparte la experiencia de vida, en el ámbito de la docencia.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CAPÍTULO III

### Métodos y procedimientos

#### Introducción

En este capítulo se hace una descripción de la metodología de la investigación empleada, acorde al problema planteado y a la respuesta esperada.

En la primera parte se ofrece una síntesis del problema investigado; en la segunda, se describe el tipo de investigación y se justifica la selección del método de entrevista semiestructurada en la que se recoge la opinión del punto de vista del participante, igualmente, en esta sección se describe el procedimiento utilizado para recolectar los datos y el agrupamiento que de ellos se hace, y en la parte final, la técnica para el análisis de los datos.

---

#### Resumen del problema

El problema que se aborda en la presente investigación y al que se dio respuesta mediante la realización del proceso se precisó mediante el planteamiento de la pregunta de investigación en los siguientes términos: ¿Cuáles son las competencias necesarias y específicas para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y cómo se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?



Esta pregunta de investigación recibió puntual respuesta en el desarrollo del trabajo, vino a aportar los elementos para la construcción del modelo de competencias y la dignificación de la profesión docente.

### Objetivos del estudio

Los objetivos del estudio se precisaron a los participantes; a quienes se instruyó sobre los mismos, los cuales quedaron establecidos en el Capítulo I Naturaleza y dimensión del estudio. Con base en estas premisas se formularon los objetivos, utilizando los verbos en infinitivo, para denotar la expresión gramatical en toda la extensión del significado, determinándose los siguientes:

- 1.- Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
- 2.- Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
- 3.- Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Para lo anterior se diseñó un instrumento con el fin de recuperar la opinión de los participantes quienes libremente manifestaron su dicho sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, requeridos para el ejercicio de la profesión docente en educación básica.

### Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es de corte cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional. La investigación cualitativa se basó en la entrevista semiestructurada que tiene el tema definido y las contestaciones sugeridas, toda

vez que el instrumento para recuperar la información se estableció una definición de competencia profesional.

Los criterios para evaluar la calidad de las respuestas fueron:

- a). Las contestaciones de ofrecieron en forma espontánea.
- b). La solicitud es precisa y las respuestas amplias.
- c). El entrevistador clarificó cada concepto.
- d). Los entrevistados interpretaron el significado de lo solicitado.
- e). El entrevistador intentó verificar las interpretaciones.
- f). Las respuestas se expresaron constreñidas al formato.
- g). Se dio oportunidad a los participantes de expresarse en extenso.

Una precisión necesaria por cuanto hace a la forma metodológica de la investigación cualitativa, se sustenta para la recuperación de la información en la Etnometodología, que toma las prácticas cotidianas, donde se originan los procesos, éstos implican que las circunstancias sociales, académicas y los

significados reflexivos emitidos por los participantes son susceptibles de un proceso de interpretación; esta metodología asociada con la entrevista semiestructurada permite conocer la percepción de los maestros en relación con las competencias críticas para el ejercicio de la profesión docente en educación básica.

Como se muestra en la figura 4, el diseño de la investigación siguió un proceso metodológico que parte desde la concepción de la idea y el planteamiento del problema hasta llegar al análisis de resultados y presentación de las conclusiones (Babbie, 2004).

La presente investigación tuvo un diseño no experimental ya que, no se pretendió manipular variables, sino tal y como lo estipulan Hernández et al. (2006, p. 184) se procedió a “observar el fenómeno como se presenta en el contexto natural para después analizarlo”.

En este caso, se analizó lo que los participantes perciben como competencias necesarias para que los docentes se desempeñen con eficiencia en la educación básica. La estrategia de investigación que se empleó fue de tipo exploratorio y descriptivo. Consistió en la adquisición de información utilizando la técnica de entrevista semiestructurada (Babbie, 2004).

El presente estudio fue por tanto de tipo exploratorio y descriptivo, ya que la literatura reveló que en México no se ha investigado lo suficiente en esta área (Baptista et al., 2006). Por lo tanto, se trató de descubrir algo relativamente nuevo y establecer las bases para realizar estudios posteriores (Babbie, 2004; Tamayo, 1995).

---

La figura 4 muestra en forma objetiva la forma como se llevó a cabo la investigación, se observa que se inicia con un tema de interés, mismo que fue madurando durante el programa doctoral, por ser un área virgen, para el caso de México, en el manejo del saber por competencias profesionales, ya que los programas lectivos desde preescolar hasta nivel secundaria, oficialmente, se ejercen por competencias.

El diseño del diagrama de investigación que se ofrece, es susceptible de generalización, con las adecuaciones propias del objeto de estudio; se ofrece como una aportación al estado del arte de la investigación; representa una opción que demostró en el transcurso de la presente tesis, para el abordaje del problema, seguimiento y conclusión.

En la figura 4 se aprecian los pasos seguidos para el desarrollo de la investigación; es de reconocerse, la gentileza de quienes amablemente aceptaron constituirse como unidades de información, toda vez que vieron en el proyecto la factibilidad de aplicar los resultados a la propia práctica docente.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



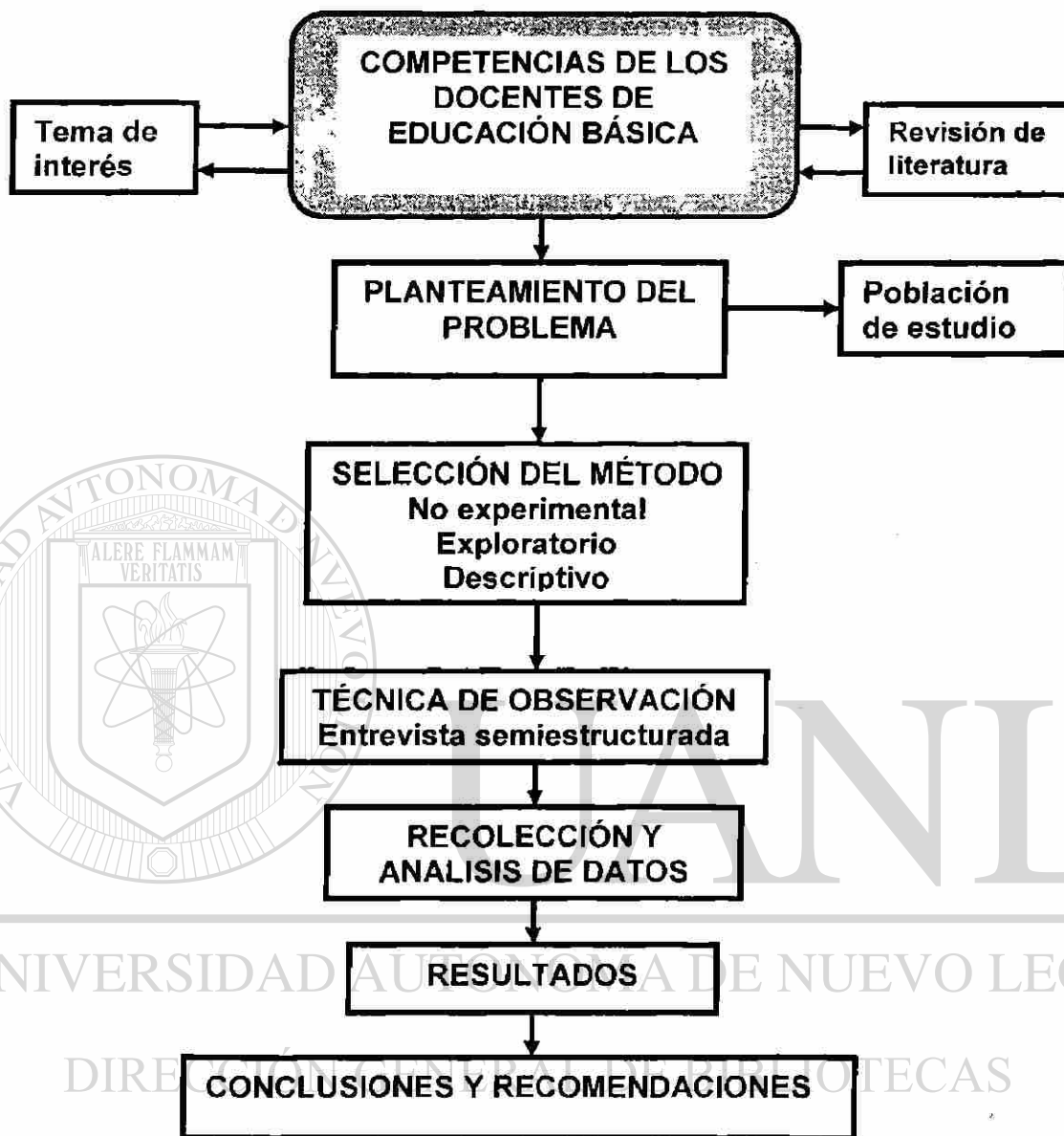


Figura 4. Proceso de investigación de competencias docentes (Babbie, 2004).

Conforme a la dimensión temporal, el tipo de diseño de la investigación fue transversal o transeccional (Baptista, et al., 2006), ya que los datos se recabaron en un tiempo único que fueron los meses comprendidos del año 2006 y los 4 primeros meses de 2007.

La redacción del informe de investigación se realizó durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2007; la revisión del documento por parte de los lectores asignados comprendió de octubre de 2007 hasta principios del mes de abril de 2008. En suma, el presente estudio tuvo un tipo de diseño cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional.

#### *Técnica de observación*

Conforme a lo señalan los expertos en investigación científica, la investigación cualitativa permite explorar respuestas mediante instrumentos con preguntas abiertas, éste fue el caso del presente estudio, ya que se pidió a los participantes que externarán libremente su opinión en torno a las características que deben de poseer los docentes en el desempeño de la educación básica. Las respuestas obtenidas no son cuantificables, puesto que no están sometidas a ninguna escala prevista, por lo tanto, no se les puede agrupar cuantitativamente como ocurre con los cuestionarios de preguntas cerradas, en las que se induce al sujeto participante a que ordene sus respuestas, las cuales oscilan entre "completamente de acuerdo" y "completamente en desacuerdo" y sus matices intermedios.

Aún y cuando la investigación cuantitativa ha demostrado su utilidad en muchos ámbitos de la investigación científica, sin embargo distinguidos investigadores han demostrado, también, que en la investigación en ciencias educativas es mejor utilizar estrategias de naturaleza cuantitativa para la recolección y análisis de datos. En este sentido, Willis (1996) recomienda que las

## CAPÍTULO IV

### Análisis de resultados

#### Introducción

En este capítulo se presentan, analizan y discuten los datos obtenidos durante el proceso de investigación. Los resultados se organizan conforme a los objetivos planteados en el primer capítulo.

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

La información se recabó mediante la técnica de entrevista-semi-estructurada. Posteriormente se procedió a la codificación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como elementos sustantivos para la construcción del modelo de competencias profesionales de los docentes de la educación básica, como referente del curriculum. Después de analizar la información de las opiniones vertidas se procedió a la construcción de categorías.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
PRESENTE.**

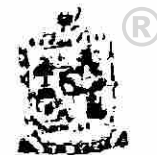
Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

educación  
para la vida

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus ordenes al respecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Handwritten signature*



**ATENTAMENTE**  
**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003

UNIDAD DE INTEGRACION  
EDUCATIVA  
ESCUELA PRIMARIA  
JOSE MARIA MONTELOS  
C.C. 13000004  
MONTERREY NL

*Handwritten signature*  
**M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA**  
SUBDIRECTOR DE POSGRADO

FJJG/lmco

UANL, Ciudad Universitaria,  
Av. Manuel Barragán y Pedro Albá s/n  
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza,  
Nuevo León, México





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
PRESENTE**

Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

ucación  
RD LO VIDO

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus órdenes al respecto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

**ATENTAMENTE**  
**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
**CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003**

*Francisco Javier Jardines Garza*  
**M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA**  
**SUBDIRECTOR DE POSGRADO**

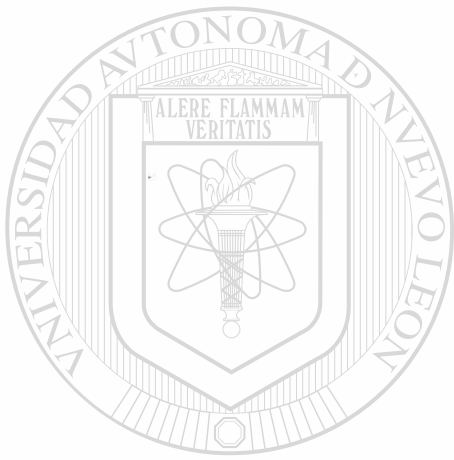
FJJG/Imco

UANL, Ciudad Universitaria  
Av. Manuel Barragán y Pabellón 15  
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza  
Nuevo León, México  
Tel: (01) 83.29.46.81



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
ESCOLAR REGIOMONTANA

*Recibi original*



UANL

---

**APÉNDICE D**

Opinión de los participantes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 1

#### Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Docente debe conocer las características de las etapas cognoscitivas y del entorno social del alumno con el que trabaja.
- 2.- Los conocimientos de **administración y organización** en el aula: como lo son la elaboración de la **planeación** y la **evaluación**, el llenado de diversos formatos y documentos a lo largo del ciclo escolar, el uso de recursos y materiales.
- 3.- Las aportaciones básicas de la **psicología y de la pedagogía**.
- 4.- Los contenidos de **aprendizaje** de acuerdo a los enfoques vigentes.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- **La habilidad comunicativa** para captar la atención de los estudiantes donde el docente exprese claramente lo que quiere enseñar. Incluye el empleo del lenguaje corporal, tono de voz y el uso de palabras adecuadas.
- 2.- Tener **habilidad para interactuar** socialmente con los alumnos.

**Actitudes:** Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- La actitud de respeto hacia los alumnos, compañeros docentes, padres de familia, autoridades y comunidad educativa en general.
- 2.- Responsabilidad hacia su trabajo.
- 3.- Motivador de sus alumnos y padres de familia.
- 4.- Disciplina que le permita tener organización en su labor.
- 5.- Flexibilidad ante las circunstancias.

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Tolerancia.
- 3.- Disciplina.
- 4.- Puntualidad.
- 5.- Solidaridad.

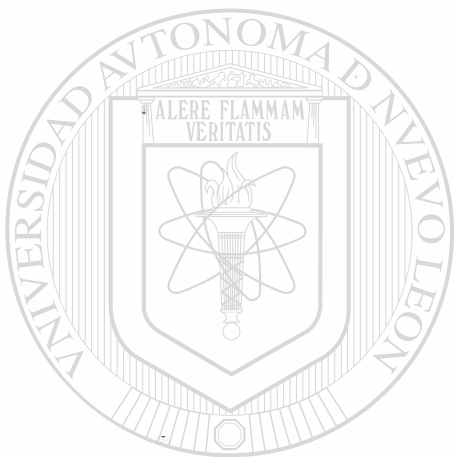
Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.  
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz  
E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 2

#### Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales.

##### **Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Conocer y respetar las disposiciones generales.
- 2.- Conocer y trabajar en los libros de texto.
- 3.- Conocer enfoques de planes y programas.
- 4.- Entregar la estadística correcta.
- 5.- Participar en los consejos.
- 6.- Realizar instrumentos de evaluación.
- 7.- Participar en las convocatorias.
- 8.- Participar en el proyecto escolar.
- 9.- Participar en las ceremonias cívicas.
- 10.- Participa y asistir a los Talleres Generales de Actualización.
- 11.- Realizar los documentos técnico-administrativos.
- 12.- Participar en la sociedad de padres de familia.

##### **Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Manejo de la voz.
- 2.- Liderazgo.
- 3.- Conducción de grupos.
- 4.- Facilitar el proceso educativo.
- 5.- Organización del tiempo.
- 6.- Mantener buenas relaciones humanas.
- 7.- Respetar los niveles cognitivos.
- 8.- Ser buen estratega.
- 9.- Saber escuchar.
- 10.- Paciente.
- 11.- Innovador.
- 12.- Organizado.

##### **Actitudes:** Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- Vocación de servicio.
- 2.- Disciplina con un jefe superior.
- 3.- Orientador.
- 4.- Cooperador.
- 5.- Eficiente.







- 6.- íntegro.
- 7.- Transformador.
- 8.- Disposición para el cambio.
- 9.- Comprometido.
- 10.- Tolerante sin extremos.
- 11.- Discreto y veraz.

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Patriotismo.
- 2.- Respeto.
- 3.- Justicia.
- 4.- Solidaridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Responsabilidad.
- 7.- Honestidad.
- 8.- Disposición para el servicio.
- 9.- Disciplina.
- 10.- Sabiduría.
- 11.- Tolerancia.
- 12.- Libertad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Gonzalo Rivera Gurrola.  
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz  
E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13



## Resultado de la entrevista semiestructurada

### Participante No. 3

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Los planes y programas.
- 2.- Los libros de textos.
- 3.- Fichas del grado.
- 4.- Nivel cognitivo de los alumnos.
- 5.- Habilidades de los alumnos.
- 6.- Destrezas de los alumnos.
- 7.- Actitudes.
- 8.- Formas de aprendizaje de los alumnos.
- 9.- Formas de evaluación.
- 10.- Estrategias didácticas.
- 11.- Propiciar la autoevaluación.
- 12.- Propiciar la autocorrección.

---

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Planear el trabajo.
- 2.- Organizar el trabajo.
- 3.- Bajarse al nivel de los alumnos.
- 4.- Escuchar a los alumnos.
- 5.- Guiar a los alumnos.
- 6.- Involucrar a los alumnos.
- 7.- Interactuar con los alumnos.
- 8.- Plantear en forma clara y precisa.
- 9.- Solucionar situaciones que se presenten.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Líder.
- 2.- Emprendedor.
- 3.- Orientado al cambio.
- 4.- Formativa.
- 5.- Organizador.
- 6.- Positiva.
- 7.- Disposición.
- 8.- Responsable.

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Disciplina.
- 3.- Patriotismo.
- 4.- Honestidad.
- 5.- Puntualidad.
- 6.- Honradez.
- 7.- Tolerancia.
- 8.- Solidaridad.
- 9.- Compañía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)

Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Resultado de la entrevista semiestructurada

### Participante No. 4

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Psicología general.
- 2.- Psicología infantil.
- 3.- Didáctica general.
- 4.- Metodología.
- 5.- Axiología.
- 6.- Sociología.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Acorde a la edad y grado.
- 2.- Intereses y características. (Qué, como y cuando).
- 3.- Comprensión del entorno.
- 4.- Medio social.
- 5.- Cultura general.
- 6.- Ubicación del espacio temporal en sociedad.
- 7.- Sistematización del aprendizaje.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Respeto a la identidad.
- 2.- Interactuar con inteligencia.
- 3.- Creatividad.
- 4.- Interrelación.

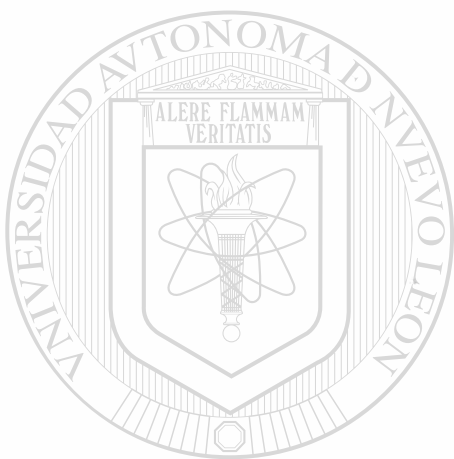
**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Convivencia pacífica.
- 2.- Justicia.
- 3.- Honradez.
- 4.- Alegría.
- 5.- Bondad y paz.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.  
Respetuosamente.  
Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.  
Gonzalo Rivera Gurrola.  
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz  
E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Resultado de la entrevista semiestructurada

### Participante No. 5

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Currículum.**

### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Saber lo que es la educación.
- 2.- Misión de la escuela y Visión de la escuela.
- 4.- Planeación de la tarea educativa.
- 5.- Dosificación de contenidos.
- 6.- Organización.
- 7.- Definición del control.
- 8.- Dirigir la institución y comprender las asignaturas.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Escuchar.
- 2.- Dirigir.
- 3.- Comprender.
- 4.- Escribir.
- 5.- Redactar.
- 6.- Dialogar.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- De servicio.

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Responsabilidad.
- 2.- Lealtad.
- 3.- Honestidad.
- 4.- Disciplina y liderazgo.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.  
Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006

Gonzalo Rivera Gurrola.  
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 6

Apreciable maestro (a)

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

### Competencias profesionales.

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Conocer y respetar las disposiciones generales.
- 2.- Conocer y trabajar en los libros de texto.
- 3.- Conocer enfoques de planes y programas.
- 4.- Entregar la estadística correcta.
- 5.- Participar en los consejos.
- 6.- Realizar instrumentos de evaluación.
- 7.- Participar en las convocatorias.
- 8.- Participar en el proyecto escolar.
- 9.- Participar en las ceremonias cívicas.
- 10.- Participa y asistir a los Talleres Generales de Actualización.
- 11.- Realizar los documentos técnico-administrativos.
- 12.- Participar en la sociedad de padres de familia.
- 13.- Asistir.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Manejo de la voz.
- 2.- Liderazgo.
- 3.- Conducción de grupos.
- 4.- Facilitar el proceso educativo.
- 5.- Organización del tiempo.
- 6.- Mantener buenas relaciones humanas.
- 7.- Respetar los niveles cognitivos.
- 8.- Ser buen estratega.
- 9.- Saber escuchar.
- 10.- Paciente.
- 11.- Innovador.
- 12.- Organizado.

**Actitudes:** Modos de actual en el ejercicio profesional.

- 1.- Vocación de servicio.
- 2.- Disciplina con un jefe superior.
- 3.- Orientador.
- 4.- Cooperador.
- 5.- Eficiente.
- 6.- íntegro.
- 7.- Transformador.
- 8.- Disposición para el cambio.

- 9.- Comprometido.
- 10.- Tolerante sin extremos.
- 11.- Discreto.
- 12.- Veraz

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Patriotismo.
- 2.- Respeto.
- 3.- Justicia.
- 4.- Solidaridad.
- 5.- Lealtad.
- 6.- Responsabilidad.
- 7.- Honestidad.
- 8.- Disposición para el servicio.
- 9.- Disciplina.
- 10.- Sabiduría.
- 11.- Tolerancia.
- 12.- Libertad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E-mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)

Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 7

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Los planes y programas.
- 2.- Los libros de textos.
- 3.- Fichas del grado.
- 4.- Nivel cognitivo de los alumnos.
- 5.- Habilidades de los alumnos.
- 6.- Destrezas de los alumnos.
- 7.- Actitudes.
- 8.- Formas de aprendizaje de los alumnos.
- 9.- Formas de evaluación.
- 10.- Estrategias didácticas.
- 11.- Propiciar la autoevaluación.
- 12.- Propiciar la autocorrección.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Planear el trabajo.
- 2.- Organizar el trabajo.
- 3.- Bajarse al nivel de los alumnos.
- 4.- Escuchar a los alumnos.
- 5.- Guiar a los alumnos.
- 6.- Involucrar a los alumnos.
- 7.- Interactuar con los alumnos.
- 8.- Plantear en forma clara y precisa.
- 9.- Solucionar situaciones que se presenten.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Líder.
- 2.- Emprendedor.
- 3.- Orientado al cambio.
- 4.- Formativa.
- 5.- Organizador.
- 6.- Positiva.
- 7.- Disposición.
- 8.- Responsable.



**Valores: Son criterios de convivencia en sociedad.**

- 1.- Respeto.
- 2.- Disciplina.
- 3.- Patriotismo.
- 4.- Honestidad.
- 5.- Puntualidad.
- 6.- Honradez.
- 7.- Tolerancia.
- 8.- Solidaridad.
- 9.- Compañía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

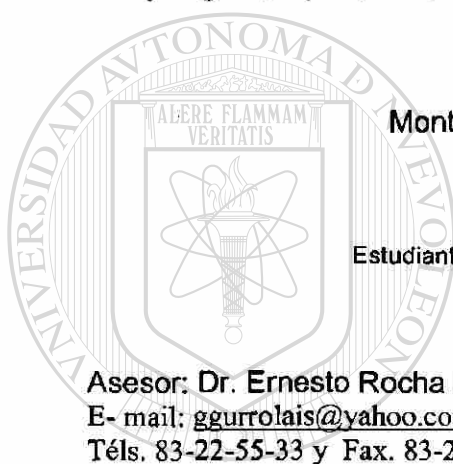
Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)

Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIÓTECAS



## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 8

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Psicología general.
- 2.- Psicología infantil.
- 3.- Didáctica general.
- 4.- Metodología.
- 5.- Axiología
- 6.- Sociología

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Acorde a la edad y grado.
- 2.- Intereses y características. (Qué, como y cuando).
- 3.- Comprensión del entorno.
- 4.- Medio social.
- 5.- Cultura general.
- 6.- Ubicación del espacio temporal en sociedad.
- 7.- Sistematización del aprendizaje.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Respeto a la identidad.
- 2.- Interactuar con inteligencia
- 3.- Creatividad.
- 4.- Interrelación

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Convivencia pacífica.
- 2.- Justicia.
- 3.- Honradez.
- 4.- Alegría.
- 5.- Bondad.
- 6.- Paz

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx) Téis. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 9

Apreciable maestra (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Saber lo que es la educación.
- 2.- Misión de la escuela.
- 3.- Visión de la escuela.
- 4.- Planeación de la tarea educativa.
- 5.- Dosificación de contenidos.
- 6.- Organización.
- 7.- Definición del control.
- 8.- Dirigir la institución.
- 9.- Comprender las asignaturas

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Escuchar.
- 2.- Dirigir.
- 3.- Comprender.
- 4.- Escribir.
- 5.- Redactar.
- 6.- Dialogar.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- De servicio.

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Responsabilidad.
- 2.- Lealtad.
- 3.- Honestidad.
- 4.- Disciplina liderazgo

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.  
Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.  
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.  
Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz  
E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 10

Apreciable maestro (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

- 1.- Español.
- 2.- Matemáticas.
- 3.- Conocimiento del medio.
- 4.- Computación.
- 5.- Inglés.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

- 1.- Dominio de contenidos.
- 2.- Utilizar estrategias de enseñanza y aprendizaje.

**Actitudes:** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

- 1.- Positivos.
- 2.- Cordiales.
- 3.- Afectuosos.
- 4.- Motivacionales.
- 5.- Compromiso.
- 6.- Confianza.
- 7.- Inteligencia.
- 8.- Astucia<sup>3</sup>

**Valores:** Son criterios de convivencia en sociedad.

- 1.- Respeto.
- 2.- Honestidad.
- 3.- Puntualidad y asistencia.
- 4.- Laboriosidad.
- 5.- Responsabilidad.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación.

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz  
E- mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

<sup>3</sup> Llama la atención el concepto de "astucia".

## Resultado entrevista semiestructurada

### Participante No. 11

Apreciable maestra (a):

Le agradezco, sea, tan amable en confirmar, modificar o ampliar, el listado de competencias que proporcionó, para la construcción del **Modelo de Competencias Profesionales para Docentes de la Educación Básica. Base del Curriculum.**

#### Competencias profesionales

**Conocimientos:** Saberes propios del docente en educación primaria.

Dominio de conocimientos a impartir.

Matemáticas

Español

Literatura

Historia.

**Habilidades:** Capacidad para conducir la clase.

Uso de estrategias para conducir al grupo, que sea buen líder que sepa aplicar correctamente los conocimientos de acuerdo a los estudiantes.

**Actitudes.** Modos de actuar en el ejercicio profesional.

Que sus conductas sean siempre con:

Respeto.

Responsabilidad.

Honestidad.

Trabajo en equipo.

**Valores.** Son criterios de convivencia en sociedad.

Sensibilidad. Personas, niños y alumnos.

Respeto.

Responsabilidad.

Honestidad.

Empatía.

Agradeciéndole, su valioso tiempo dedicado para la presente investigación, que estoy seguro, reportará beneficios para el magisterio de Nuevo León.

Gracias por su participación.

Respetuosamente.

Monterrey, N.L. 20 de enero de 2006.

Gonzalo Rivera Gurrola.

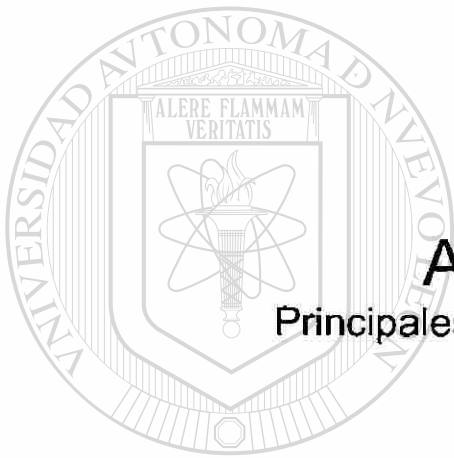
Estudiante del programa de Doctorado en Filosofía.

Con acentuación en educación

Asesor: Dr. Ernesto Rocha Ruiz

E-mail: [ggurrolais@yahoo.com.mx](mailto:ggurrolais@yahoo.com.mx)

Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13



## APÉNDICE E

Principales gráficos de la investigación

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## TABLAS DE RESULTADOS

### Edad de las personas entrevistadas

Puesto del entrevistado	Mean	Número de participantes	Desviación estándar
Docente	36.69	70	8.104
Directivo	47.59	32	5.780
Supervisor/inspector	42.00	5	7.906
Jefe de sector	49.00	1	.
Técnico pedagógico	42.00	8	11.439
Otros	43.89	9	11.050
Total	40.65	125	9.220

### Case Processing Summary

	Cases					
	Valid		Missing		Total	
	N	Percent	N	Percent	N	Percent
Edad de las personas entrevistadas * Puesto del entrevistado	125	100.0%	0	.0%	125	100.0%

### Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Valid N (listwise)	125				

### Descriptive Statistics

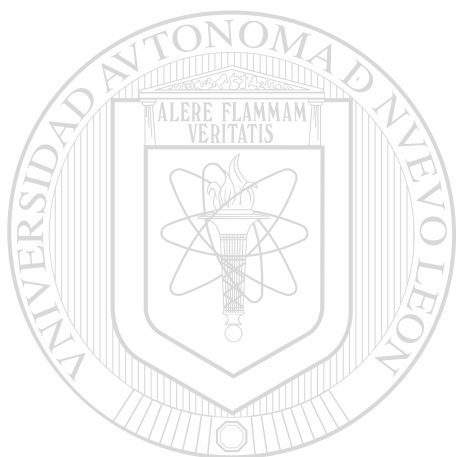
	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Puesto del entrevistado	125	1	6	1.98	1.542
Valid N (listwise)	125				

### Descriptive Statistics

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Edad de las personas entrevistadas	125	23	63	40.65	9.220
Saberes del entrevistado 1er. opción	124	1	10	3.63	2.552
Valid N (listwise)	124				

Statistics

		Saberes del entrevistado 1er. opción	Habilidades del entrevistado 1er. opción	Actitudes del entrevistado	Valores del entrevistado
N	Valid	124	121	118	123
	Missing	1	4	7	2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

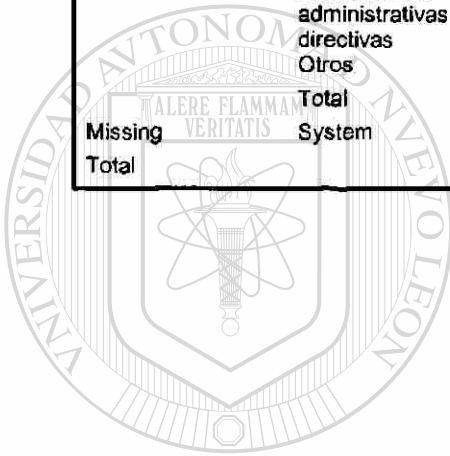


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Saberes de los entrevistados

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Dominio de la materia	46	36.8	37.1	37.1
	Didáctica	4	3.2	3.2	40.3
	Pedagogía	9	7.2	7.3	47.6
	Desarrollo y psicología infantil	11	8.8	8.9	56.5
	Conocimientos	36	28.8	29.0	85.5
	Organización y planificación	5	4.0	4.0	89.5
	Estrategias de enseñanza	2	1.6	1.6	91.1
	Normatividad	4	3.2	3.2	94.4
	Dominio de herramientas administrativas y directivas	1	.8	.8	95.2
	Otros	6	4.8	4.8	100.0
	<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>99.2</b>	<b>100.0</b>	
Missing	System	1	.8		
<b>Total</b>		<b>125</b>	<b>100.0</b>		



# UANL

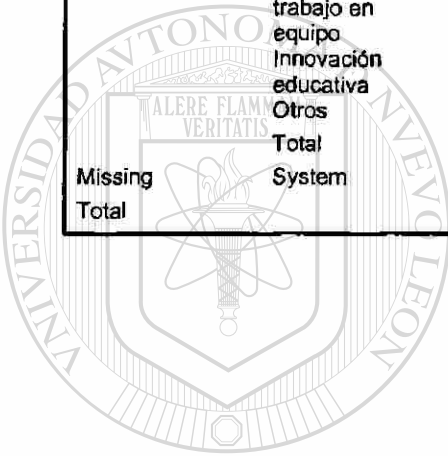
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Habilidades del entrevistado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Comunicativas	31	24.8	25.6	25.6
	Manejo del método científico	13	10.4	10.7	36.4
	Orientación vocacional	6	4.8	5.0	41.3
	Directivas y administrativas	12	9.6	9.9	51.2
	Liderazgo	15	12.0	12.4	63.6
	Manejo de nuevas tecnologías	7	5.6	5.8	69.4
	Motivación	14	11.2	11.6	81.0
	Capacidad para trabajo en equipo	6	4.8	5.0	86.0
	Innovación educativa	10	8.0	8.3	94.2
	Otros	7	5.6	5.8	100.0
	Total	121	96.8	100.0	
Missing	System	4	3.2		
Total		125	100.0		



UANL

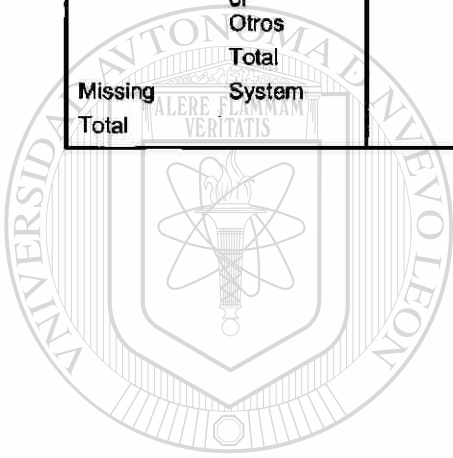
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Actitudes del entrevistado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Sociabilidad	26	20.8	22.0	22.0
	Creatividad	6	4.8	5.1	27.1
	Firmeza	6	4.8	5.1	32.2
	Etica	10	8.0	8.5	40.7
	Consistente	5	4.0	4.2	44.9
	Entusiasta	14	11.2	11.9	56.8
	Profesional	20	16.0	16.9	73.7
	Evaluación	2	1.6	1.7	75.4
	Emprendedor	9	7.2	7.6	83.1
	Otros	20	16.0	16.9	100.0
	<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>94.4</b>	<b>100.0</b>	
Missing	System	7	5.6		
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>		



UANL

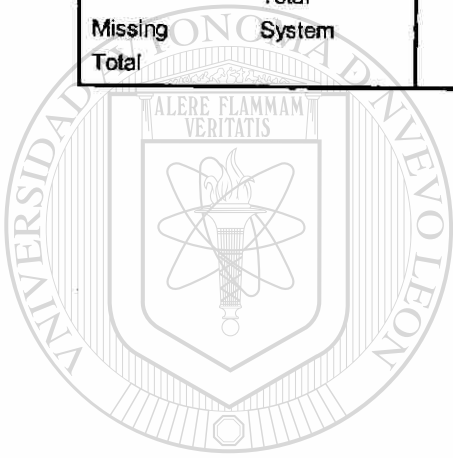
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Valores del entrevistado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Amistad	5	4.0	4.1	4.1
	Tolerancia	7	5.6	5.7	9.8
	Respeto	56	44.8	45.5	55.3
	Responsabilidad	24	19.2	19.5	74.8
	Honestidad	16	12.8	13.0	87.8
	Perseverancia	3	2.4	2.4	90.2
	Solidaridad	4	3.2	3.3	93.5
	10	8	6.4	6.5	100.0
	Total	123	98.4	100.0	
Missing	System	2	1.6		
Total		125	100.0		



# UANL

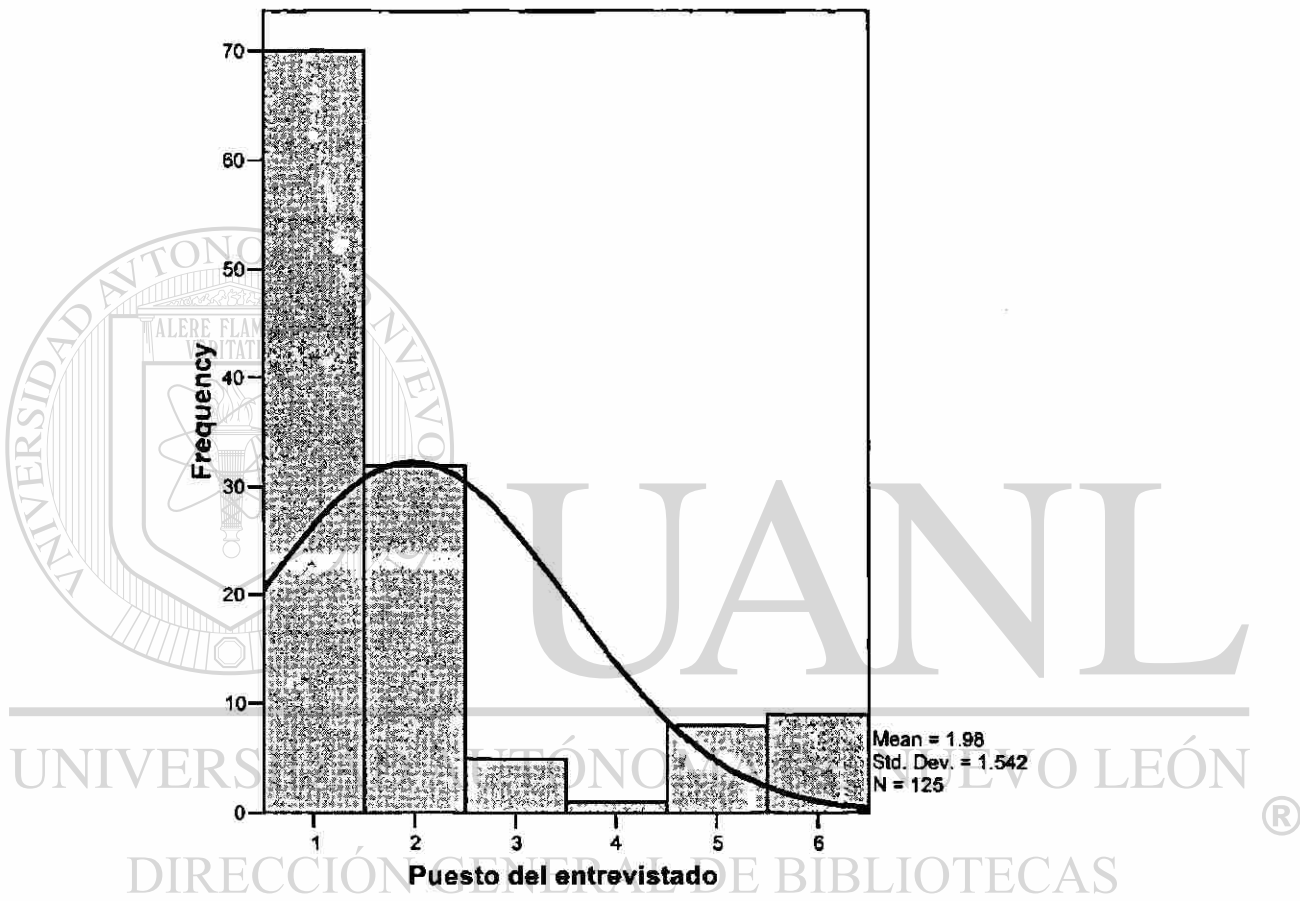
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

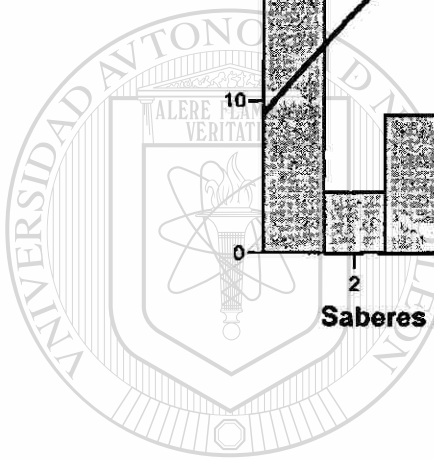
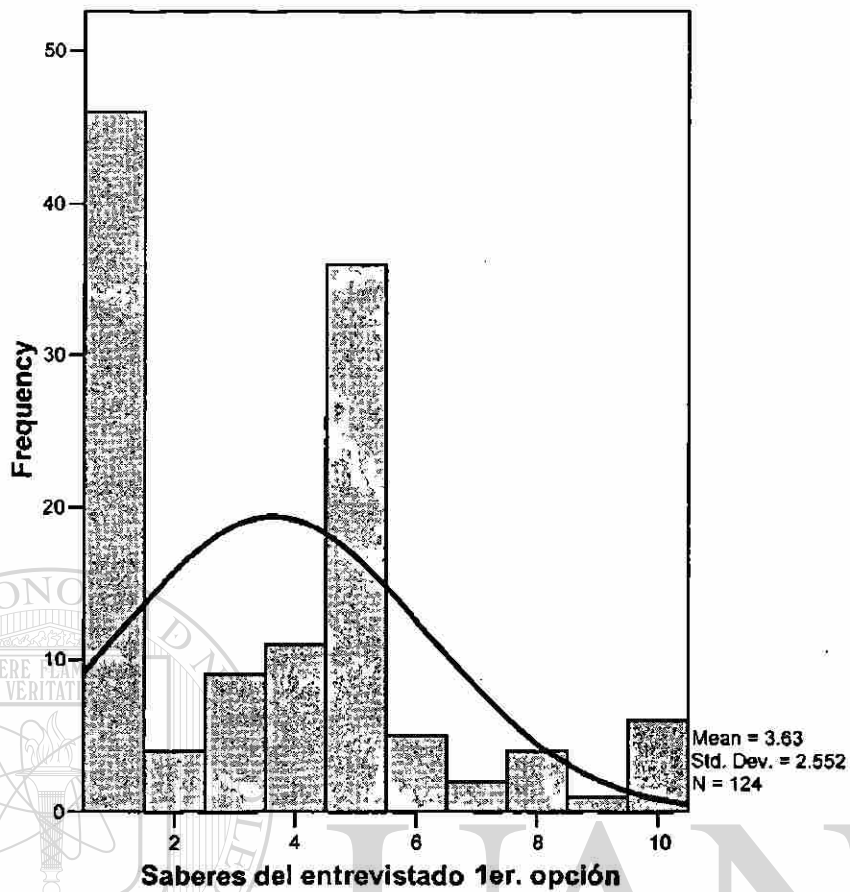


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Edad de las personas entrevistadas y puestos

Edad de las personas entrevistadas	Puesto del entrevistado						Total
	Docente	Directivo	Supervisor inspector	Jefe de sector	Técnico pedagógico	Otros	
23	2	0	0	0	0	0	2
24	2	0	0	0	1	0	3
25	5	0	0	0	0	0	5
26	5	0	0	0	0	1	6
27	3	0	0	0	0	0	3
28	2	0	1	0	0	0	3
29	3	0	0	0	0	0	3
30	1	0	0	0	0	0	1
31	1	0	0	0	1	0	2
32	1	0	0	0	0	0	1
35	0	0	0	0	0	1	1
36	1	0	0	0	0	0	1
37	3	0	0	0	0	1	4
38	5	1	0	0	0	1	7
39	2	0	0	0	0	0	2
40	2	0	0	0	0	0	2
41	3	3	0	0	1	0	7
42	7	3	0	0	1	1	12
43	4	1	0	0	0	0	5
44	6	2	1	0	1	0	10
45	4	4	1	0	1	0	10
46	5	0	1	0	1	0	7
47	1	4	1	0	0	0	6
48	1	4	0	0	0	0	5
49	1	2	0	1	0	1	5
50	0	1	0	0	0	0	1
52	0	1	0	0	0	0	1
53	0	0	0	0	0	1	1
55	0	1	0	0	0	1	2
56	0	2	0	0	0	0	2
58	0	1	0	0	0	0	1
59	0	1	0	0	0	0	1
60	0	0	0	0	0	1	1
61	0	1	0	0	0	0	1
63	0	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>125</b>



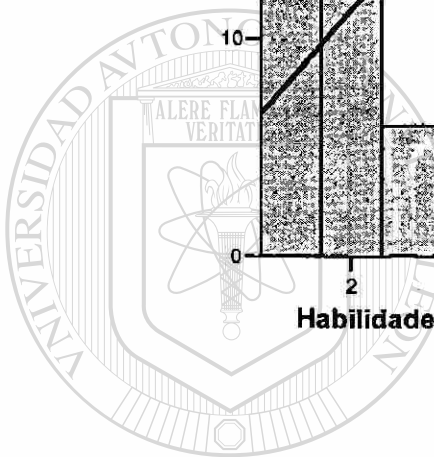
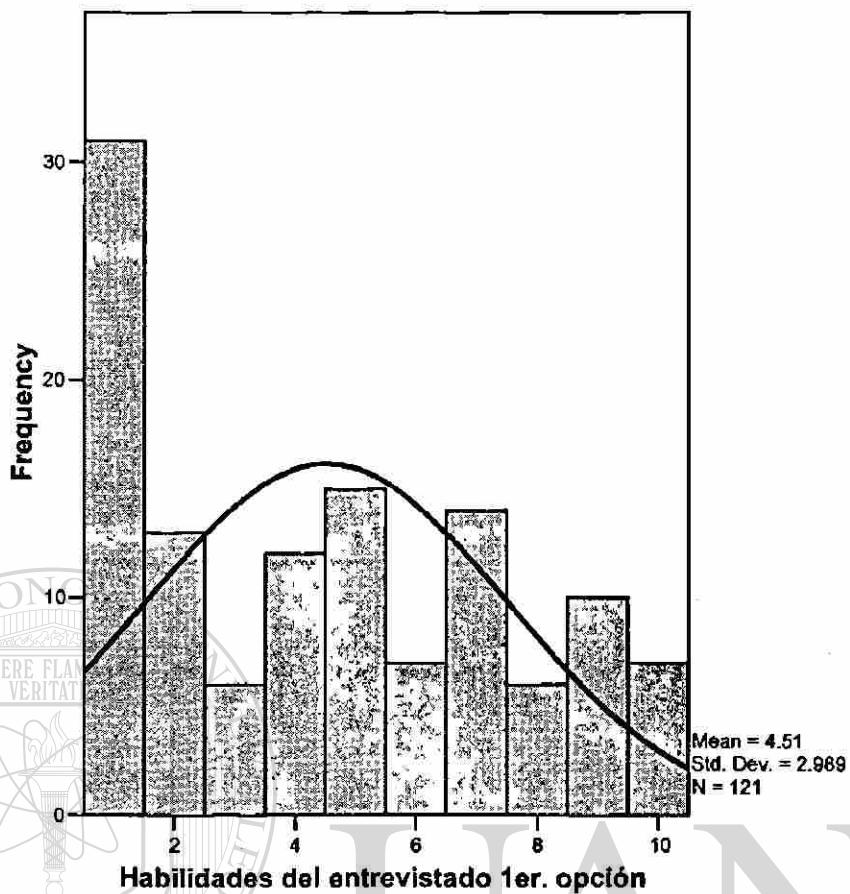


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



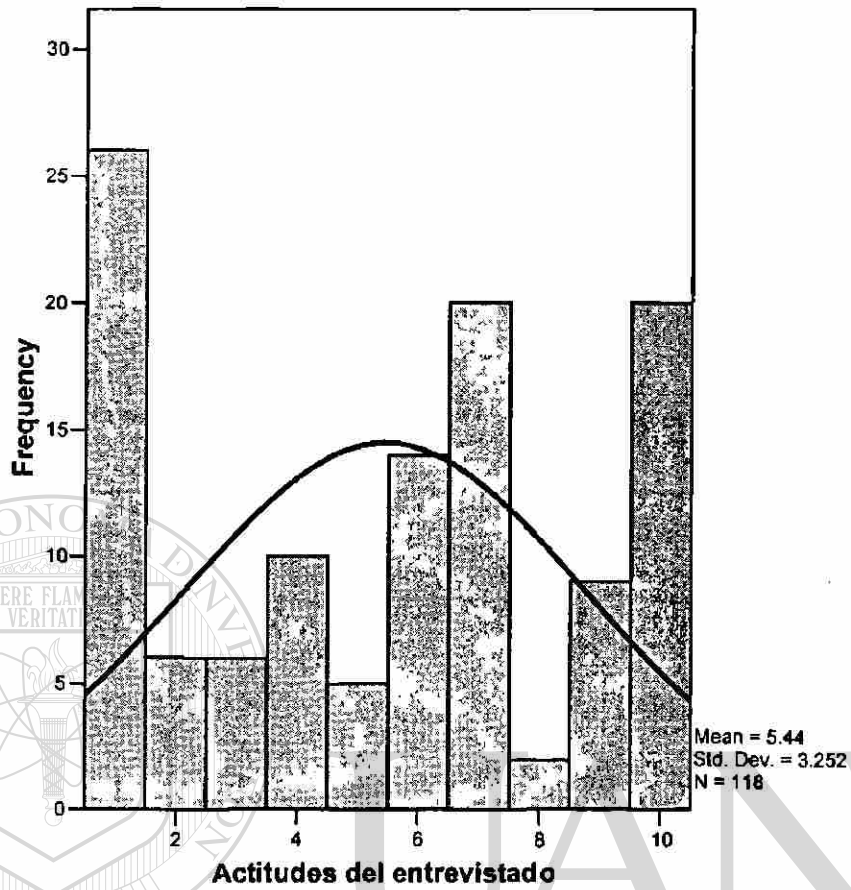
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



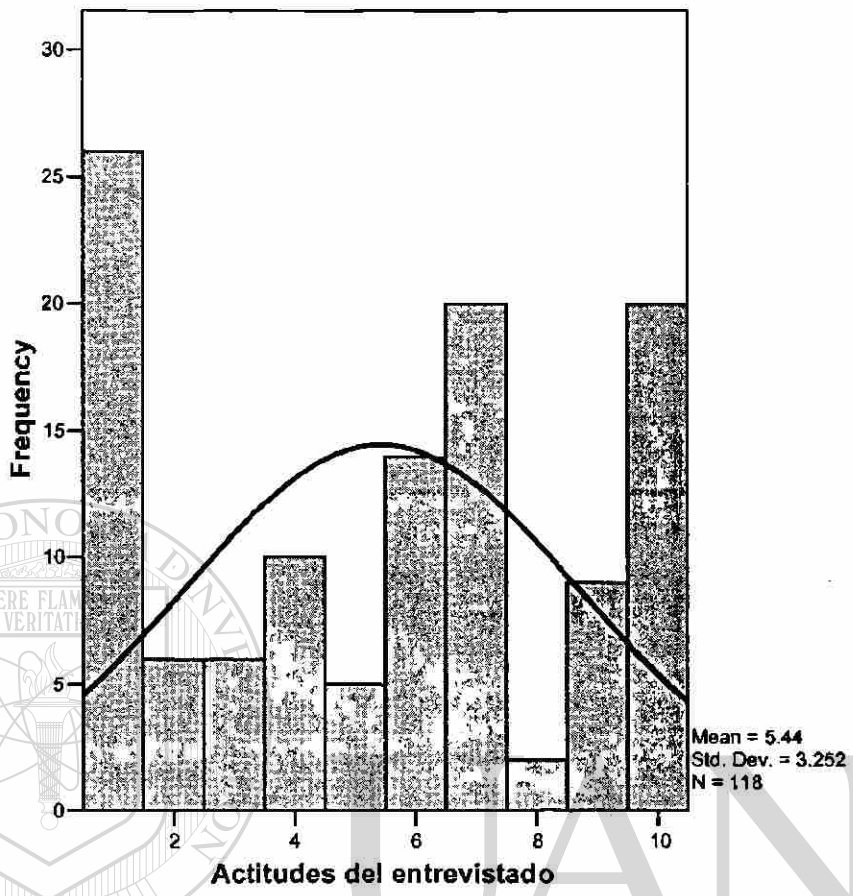
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





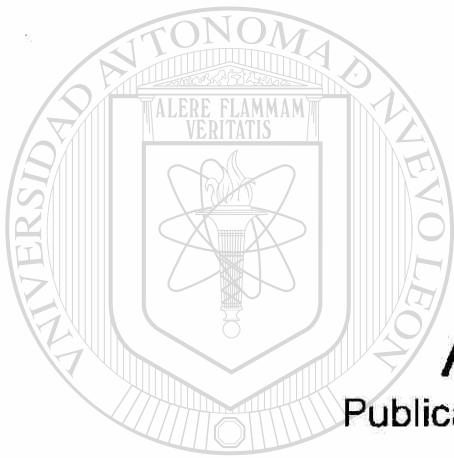
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## APÉNDICE F

Publicaciones en revistas y libros

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 1ª. parte. *Reto*, 72, 12-13.

Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 2ª. parte. *Reto*, 73, 12-13

Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 3ª. parte. *Reto*, 74, 12-13.

Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación. 4ª. parte. *Reto*, 75, 12-14.

Rivera, G. (2007). Competencias Profesionales para docentes de la educación 5ª. parte *Reto*, 76, 12-13.

Rivera, G. (2007). Competencias profesionales para docentes de la educación 6ª. parte *Reto*, 77, 12-13.

Rivera, G. (2006). Voces Virtuales: Identidades reales. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura. Senderos (III)*, 2-16.

Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 1ª. parte. *Reto*, 6, 12-13.

Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 2ª. parte. *Reto*, 7, 12-13.

Rivera, G. (2006). Educación preescolar, base de la educación universitaria. 3ª. parte. *Reto*, 8, 12-13.

Rivera, G. (2006). El pensamiento complejo. Un acercamiento a otra forma de pensar. 1ª. parte. *Reto* 10, 12-13.

Rivera, G. (2006). El pensamiento complejo. Un acercamiento a otra forma de pensar. 2ª. parte. *Reto*. 11, 12,13.

Rivera, G. (2006). Reseña. La sociedad global, educación, mercado y democracia. (*Des*) *educación*. 2, 27-28.

Rivera, G. (2005) Reseña. Educar y convivir en la cultura global. Universidad Autónoma de Nuevo León. FACPYA. Talleres.

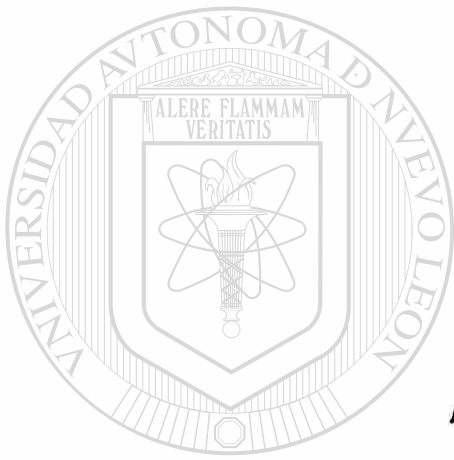
Rivera, G. (2005). Reseña. La educación del hombre y del ciudadano. Universidad Autónoma de Nuevo León: FACPYA. Talleres.

Rivera G. (2006). Poesía, Cantos y Relatos. Monterrey, N.L.: Talleres Gráficos Digicard.

Rivera G. (2006). Desarrollo Organizacional. Una Orientación Educativa. Monterrey, N.L.: Apuntes Académicos.

Rivera, G. (2001). Pequeña Pedagogía para Comprender y Aplicar la Administración. Monterrey: Librería Fiscal del Norte, S.A.

Rivera, G. (1987). Decálogo del Contador Público. Monterrey, N.L.: Digicard.



# UJANL

## APÉNDICE G

Curriculum del tesista

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## **CURRICULUM VITAE**

**C.P. y Lic. Gonzalo Rivera Gurrola, M.A.P.**

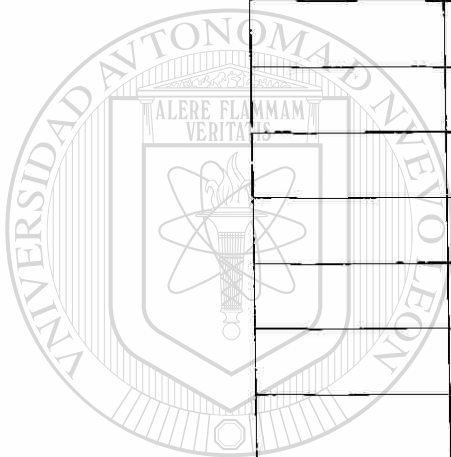
- Contador Privado y Secretario por el Colegio Guadalupe Victoria, de Durango. Obteniendo diploma de excelencia educativa durante todos los estudios.
  - Diplomado en Contabilidad por American Professional Agency de Miami, Fla. USA.
  - Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Lic. en Derecho y Ciencias Sociales Premio al Saber por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Diplomado en Asesoría de Tesis de Posgrado por la Universidad Autónoma de México en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
  - Diplomado en Pedagogía para la profesionalización de la enseñanza universitaria por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Diplomado en Educación Universitaria por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 
- Diplomado en Tutoría por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Es maestro universitario en el sistema tradicional y en el sistema de enseñanza superior personalizada en la Facultad de Contaduría Pública y Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Es presidente del Cuerpo Académico de Contabilidad en la Facultad de Contaduría Pública y Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Es tutor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dando servicios de orientación a alumnos a nivel profesional.
  - Es maestro de posgrado en la Escuela de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría de Educación.
  - Desde 1983 es miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

- Desde la implantación en 1989 ha cumplido con la *“Norma de Educación Continua”* por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
  - Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
  - Premio de Investigación (primer lugar) en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Medalla *“Santiago Roel Melo”* por ser premio al saber en la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el Colegio de Abogados de Monterrey, A.C.
  - Ocupó en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León los siguientes puestos académicos: Coordinador de la Licenciatura de Contador Público, Coordinador del Sistema de Enseñanza Superior Personalizada, Secretario Académico y Director del Posgrado, en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
  - Desempeñó en la Escuela de Ciencias de la Educación dependiente de la Secretaría de Educación la Subdirección del Posgrado fundando las sedes: Cadereyta Jiménez, Sabinas, apertura del capítulo en la Universidad Tecnológica (autorizó el primer grupo).
  - Ha asesorado 18 tesis de maestría en Administración Educativa en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Secretaría de Educación.
- 
- Es presidente de jurado en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (Ha sido jurado en 37 exámenes profesionales de licenciatura).
  - Fue presidente de la Asociación de Minusválidos de Monterrey, A.C.
  - Actualmente ocupa la presidencia de la Adoración Nocturna Mexicana, A.C. Sección Santa María Reina en Monterrey, Nuevo León.
  - Actualmente está en el ejercicio libre de sus profesiones en su despacho particular, como docente universitario y en instituciones formadoras de docentes.

Ab 17-08  
RM.

Capilla Alfonsina  
U.A.N.L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la  
última fecha abajo indicada

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**TECNOMASTER**

Encuadernaciones Profesionales  
Aramberri 1702 Ote. Centro Monterrey, N.L.  
8344-6525/ 8989-6089/ 8345-6202  
E-mail [encuadernaciones@hotmail.com](mailto:encuadernaciones@hotmail.com)





### Construcción de categorías

Se tomó, originariamente, una muestra de treinta unidades de observación; y en forma manual se fue analizando cada concepto hasta el agotamiento, con el producto de los resultados se construyeron las categorías de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que demandan los docentes de educación básica.

En la tabla número 3 se muestra la determinación de categorías para la recuperación de la información de los participantes. Con este criterio se procedió a la codificación de todas las unidades de observación.

Tabla 3

*Catálogo de claves*

Concepto	Descripción
Folio	Consecutivo del 001 al 125
Edad	Hasta dos dígitos
Sexo	Masculino = M Femenino = F
Docente	Profesional en ejercicio
Directivo	Responsable de la institución
Supervisor/inspector	Función de asesoría pedagógica
Jefe de sector	Administrativo de "N" instituciones
Pedagogo	Profesional natural de la enseñanza
Otros	Padres y madres de familia

Determinadas las categorías se procedió a codificar los ciento veinticinco instrumentos lográndose la integración de los conocimientos, habilidades,

actitudes y valores, con el objeto de obtener consistencia y confiabilidad en los resultados. La metodología, se consideró apropiada y confiable; sin embargo, está matizada por la contingencia de la limitación humana del investigador y la honestidad del participante, pero encuentra la fortaleza en la realización consistente en todo el cuerpo del estudio.

Para efectos de esta investigación, atendiendo a la teoría, se definió el concepto de competencia profesional entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer un profesional de la educación básica en el desempeño de su rol. Como se aprecia en la tabla 4 los maestros entrevistados privilegiaron en la muestra piloto conocimientos que consideran indispensables para el ejercicio profesional en educación básica.

La tabla 4 muestra la construcción de categorías originarias al momento de analizar las respuestas de los participantes; los docentes como unidades de observación opinaron de acuerdo a su percepción, utilizando el criterio acorde a campo profesional donde se desempeñan, de conformidad con la conformación de la muestra.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tabla 4

*Conocimientos previos de los docentes*

No.	Saberes	Frecuencia
1	Actividades artísticas	1
2	Administración y liderazgo	2
3	Ciencias Sociales	1
4	Civismo	1
5	Conocimientos curriculares	10
6	Desarrollo del niño	2
7	Didáctica	11
8	Educación física	1
9	Español	2
10	Estrategias	9
11	Geografía	1
12	Investigación	1
13	Lectura	1
14	Matemáticas	2
15	Mejora continua	3
16	Normatividad	7
17	Operaciones básicas	1
18	Organización y dosificación temática	11
19	Pedagogía	5
20	Perfil de egreso	2
21	Psicología infantil	8
22	Redacción	1
23	Relaciones humanas	3
24	Tecnologías de la información	1

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la tabla 5 se resalta la necesidad de contar con habilidades directivas y administrativas. Es entendible en razón, de la carga administrativa que soporta el docente para dar respuesta idónea a las urgencias de la administración central para solventar los reportes.

Tabla 5

*Habilidades previas de los docentes*

No.	Habilidades	Frecuencia
1	Aplicación de estrategias	1
2	Capacidad de escucha y diálogo	6
3	Capacidad de improvisación	1
4	Capacidad de trabajar en equipo	1
5	Comunicación	1
6	Directivas y Administrativas	27
7	Innovación educativa	7
8	Liderazgo	3
9	Manejo de la información	3
10	Manejo del sistema de competencias	1
11	Manejo del ambiente político	2
12	Manejo del método científico	7
13	Motivación	3
14	Orientación vocacional	1
15	Percepción de la realidad	1
16	Redacción	1
17	Resolución de problemas	5
18	Socialización	1
19	Manejo de nuevas tecnologías	2

Las habilidades son una forma de hacer presente el estado del arte de la educación, llama la atención la demanda por la tarea administrativa, que se presentó en forma consistente. Los participantes hacen suya la necesidad de contar con habilidades para el manejo del método científico, innovación educativa, capacidad de escucha, diálogo y resolución de problemas.

La tabla 6 muestra las actitudes que los participantes consideran idóneas para hacer frente al hecho educativo, para transformar, mediante éstas, al alumno objeto de proceso en las vertientes de enseñanza y de aprendizaje; incluso, en una actitud de modo de vida.

Tabla 6

*Actitudes previas de los docentes*

No.	Actitudes	Frecuencia
1	Autoevaluativo	1
2	Consistente	7
3	Creativo	3
4	Crítico	1
5	Emprendedor	2
6	Entusiasta	10
7	Equitativo	1
8	Ético	3
9	Firmeza	5
10	Humanista	1
11	Informado	1
12	Innovador	1
13	Participativo	1
14	Profesional	8
15	Propositivo	14
16	Sociable	18

La actitud como postura ante una situación determinada, es otra vertiente de la competencia profesional; la esencia y sustancia de la competencia, es precisamente, el cómo se arrostra una temática determinada, ante una circunstancia. Las actitudes: sociable, propositivo, profesional, entusiasta y consistente en las acciones fueron las fortalezas reportadas. La actitud en sí misma es fuente de valor agregado en la tarea educativa.

La tabla 7 presenta una gama de valores que los participantes estimaron pertinentes para el ejercicio de la profesión docente. Los informantes hacen un desglose de los valores que ellos mismos encarnan por extensión a los educandos y por ende a la sociedad.

Tabla 7

*Valores previos de los docentes*

No.	Valores	Frecuencia
1	Alteridad	1
2	Amistad	8
3	Autoestima	2
4	Bondad	1
5	Confiabilidad	4
6	Congruencia	1
7	Democracia	1
8	Diálogo	3
9	Disciplina	2
10	Educación	1
11	Equidad	1
12	Esfuerzo	1
13	Fortaleza	1
14	Generosidad	2
15	Honestidad	20
16	Igualdad	2
17	Justicia	4
18	Laboriosidad	1
19	Lealtad	2
20	Libertad	2
21	Valores morales y religiosos	1
22	Paciencia	2
23	Participación	2
24	Perseverancia	4
25	Puntualidad	1
26	Respeto	27
27	Responsabilidad	16
28	Sabiduría	1
29	Solidaridad	8
30	Tolerancia	16
31	Verdad	2



El valor como forma de convivencia en la educación entraña la aceptación de vida en si mismo, en el alumno y en la sociedad.

#### Determinación de categorías

La determinación de las categorías se originó en las aseveraciones más frecuentes, se estimaron razonable en número de diez, con el objeto de estar en condiciones de ofrecer una información objetiva y consistente, sin embargo, con la clasificación previa, es susceptible establecer una inferencia, y extenderla a toda la muestra en porcentaje, siendo esta forma de presentar los resultados un subproducto de la investigación.

Con el objeto de fortalecer la opinión docente, se recupera el espíritu de lo expresado, de la pretensión del dicho; para interpretar el contenido del concepto que se expresa Por esta razón se inserta en cada rubro una descripción que dé razón de lo comunicado de manera precisa, sin agregar mas palabras que las que se utilizan en el período gramatical.

#### Descripción teórica de conocimientos

Con el objeto de ofrecer al lector luz sobre lo expresado por los docentes se propone una breve descripción de cada categoría. Para propiciar la comprensión, en la construcción del modelo; se pretende hacer enunciaciones más que definiciones.

- *Dominio de materias y estrategias.* Es la expertise que tiene el docente sobre las materias que integran el *curriculum* y las estrategias que emplea



para que tales dominios sean internalizados por él y por quienes le han sido encomendados.

- *Didáctica*. Forma de enseñar las materias escolares.
- *Pedagogía y conocimiento de sistemas*. Entendida como el arte de educar a los niños, a los adultos e incluso a los ancianos; es la sublime tarea de la conducción del uno por el otro.
- *Psicología infantil*. Manejo de los conocimientos aplicables a la conducta infantil.
- *Conocimientos curriculares*. Comprensión de los planes y programas de estudio, tanto del nivel de estudio, como los inferiores y superiores.
- *Organización y dosificación temática*. Desarrollo de técnicas para la elaboración del plan de clase.
- *Relaciones humanas*. Entendida como la capacidad para relacionarse con los pares, maestros del nivel, administrativos y esencialmente, con los

---

alumnos.

- *Normatividad*. Comprender la norma en sus diversas jerarquías, desde la federal, estatal, municipal y reglamentaria, y aquellas circulares que sean de incumbencia para el docente.
- *Administración, dirección y liderazgo*. Aplicación de las doctrinas administrativas, sobre todo cuando se realicen, funciones directivas.
- *Otros*. Enciclomedia, multimedia, artísticas, redacción. Comprensión y manejo de los medios informáticos y el uso dentro de las aulas, para

acercar al alumno a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Los conocimientos se convierten en hojas de ruta de doble entrada, por un lado se recibe, asimila y maneja un conocimiento para hacerlo presente en los alumnos encomendados para el ejercicio profesional; y por otra parte son los alumnos que aprenden el manejo de tal conocimiento.

En la tabla 8 se ofrece el mosaico de los conocimientos que el docente de educación básica propone como elementos sustantivos para el ejercicio profesional.

Tabla 8

*Categorías de conocimientos*

No.	Descripción de categorías
1	Domínio de las materias y estrategias.
2	Didáctica.
3	Pedagogía. Conocimiento de sistemas.
4	Psicología infantil.
5	Conocimientos curriculares.
6	Organización y dosificación temática.
7	Relaciones humanas.
8	Normatividad.
9	Administración, dirección y liderazgo.
10	Otros: Enciclomedia, multimedia.

Los conocimientos en si mismos tienen la característica de la temporalidad, por la velocidad del saber en el mundo se renueva en forma vertiginosa, sin embargo, existen tópicos patrimoniales de la humanidad y han demostrado su capacidad de transformación; como son los casos de la pedagogía, didáctica y psicología, que son disciplinas que modifican el estado del arte de enseñar y de aprender.

### Descripción teórica de habilidades

La habilidad entendida como la disposición que muestra el individuo para realizar una tarea determinada con especificaciones concretas; también es una capacidad de afrontar y resolver problemas, atendiendo a las áreas de oportunidad que le sean propicias, o bien generadora del espacio para la solución. Las habilidades más recurrentes conforme a la metodología descrita y objeto fuente para el modelo son:

- *Comunicativas*. Consistentes en conocimiento del discurso educativo y

la capacidad para comunicarlo.

- *Manejo del método científico*. Entendido como herramienta para generar la comprensión y la producción del conocimiento.

- *Orientación vocacional*. Capacidad para discernir el rumbo a los alumnos atendiendo a los diversos intereses vocacionales; es de notarse, la incapacidad que ellos, los docentes, sienten ante el sin número de oportunidades de proyectos educativos.

- *Directivas y administrativas.* Son las habilidades que en razón de los puestos que se ocupen dentro del escalón vertical, son susceptibles de emplear.
  - *Liderazgo.* Es la capacidad para crear equipos y conducirlos.
  - *Manejo de nuevas tecnologías.* Ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación presentes en el aula; los docentes sienten la necesidad de hacerlas suyas.
  - *Motivación.* El ambiente interno y externo que priva en el acto educativo, tiene influencia decisiva para el logro de los aprendizajes significativos.
  - *Capacidad de escucha.* El docente manifiesta una decidida habilidad para comprender al otro se encuentra inmerso en la alteridad.
  - *Innovación educativa.* El sentir de la necesidad de innovar procesos, sistemas y formas de aprender, expresada por el maestro se ha convertido en una alternativa impostergable.
- 
- *Otros: socialización, política.* Son expresiones aisladas que reclaman una respuesta que están ahí, inmanentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La tabla 9 muestra la determinación de las categorías para las habilidades de acuerdo a la opinión de los participantes.

Tabla 9

*Categorías de habilidades docentes*

No.	Descripción de categorías
1	Comunicativas
2	Manejo del método científico
3	Orientación vocacional
4	Directivas y administrativas
5	Liderazgo
6	Manejo de nuevas tecnologías
7	Motivación
8	Capacidad de escucha
9	Innovación educativa
10	Otros: Socialización, política



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
Descripción de actitudes

Las actitudes son predisposiciones relativamente estables de conducta. En términos generales, la actitud es una propensión a la actuación de determinada forma; atendiendo a factores de tiempo, modo y circunstancia. Toda acción tiene lugar en un tiempo determinado, la tarea educativa es histórica se cumple en calendarios lectivos, previamente establecidos. El modo es la forma de cómo se

realiza la tarea educativa. Por su parte la circunstancia es la concomitancia que existe y se da alrededor del acto educativo.

- *Sociabilidad*. Entendida la capacidad de relacionarse con los demás en un ámbito de profundo respeto.
- *Creativo*. Es el valor agregado a la docencia, forma de hacer más atractivo el acto educativo.
- *Firmeza*. Postura de convicción para orientar la tarea en tiempo y con los resultados esperados.
- *Ético*. Entendido como el privilegio de realizar la tarea educativa sin detrimento de la dignidad del sujeto que aprende y en relación con los pares.
- *Consistencia*. Manejo de los sistemas con propiedad y en tiempo real para el logro de resultados homogéneos y comparables.
- *Entusiasta*. Es la actitud de entereza frente a circunstancias

---

institucionales y del alumno, que se presentan adversas.

- *Profesional*. Ocupación de todas las capacidades del arte para el logro de soluciones exitosas.
- *Evaluación*. Todo lo que se realiza en educación como son los hechos educativos, han de medirse para efectuar comparaciones de los resultados con otros tiempos y en otras circunstancias.
- *Emprendedor*. Es la actitud de afrontar las consecuencias por el arrojamiento de nuevas formas de probar el éxito de alternativas.

- **Otros.** Propositivo, participativo, humanista, informado y equitativo, por su propia definición se insertan estos adjetivos calificativos en la personalidad de los docentes.

Las actitudes enunciadas en la tabla 10 son condición para el ejercicio profesional docente, además, inherentes a los conocimientos y habilidades.

Tabla 10

*Categorías de actitudes docentes*

No.	Descripción de categorías
1	Sociabilidad
2	Creativo
3	Firmeza
4	Ética
5	Consistencia
6	Entusiasta
7	Profesional
8	Evaluación
9	Emprendedor
10	Otros:

Descripción de valores

Los valores son expresiones de significado abstracto comúnmente aceptados por la sociedad, que denotan una selección de acciones preferidas las unas en relación con las otras. Tradicionalmente los valores han sido antónimos,

es decir, contrarios. Los latinos tenían dentro de sus expresiones comunes la siguiente: *contraria, contraria, Curantur*, para referirse a los antivalores.

Los docentes como depositarios de los valores de la niñez, de la juventud, de los adultos y de los adultos mayores, y por estar tácitos en los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de docentes, juzgan que los que debieran de privilegiarse en relación a otros, son los siguientes:

- *Amistad*. Entendido como el valor para llevar las cargas de la vida, en un ambiente determinado que puede trascender la espera personal.
  - *Tolerancia*. La capacidad para soportar al otro, en su diversidad.
  - *Respeto*. La primicia de la frecuencia de los bienes materiales y humanos sin el apoderamiento, incluso, respeto al pensamiento diferente.
  - *Responsabilidad*. Capacidad de ejercer funciones y realizar acciones dentro de los cánones establecidos.
- 
- *Honestidad*. La conducción de la persona en auténtica realización.
  - *Perseverancia*. Ser consistente en todas las acciones emprendidas.
  - *Solidaridad*. Esforzarse por el servicio en razón del dolor o de la necesidad ajena.
  - *Justicia*. El propósito firme de darle a cada quien lo que le corresponda.
  - *Confiabilidad*. Ser receptor de la confianza del otro y ganarse ésta en razón del trato continuado.



- **Otros:** cultura, alteridad, equidad. La cultura como forma de convivencia; alteridad, para entender y aceptar al otro y la equidad como igualdad de oportunidades.

Los valores en sí mismos, con concepciones abstractas filosóficas, concebidos por pensadores itinerantes que han recogido la costumbre, y en algunos casos se han convertido en leyes, un ejemplo es el tutelaje por la vida. La vida es un derecho natural llevado a la excelsitud de valor.

La tabla 11 ofrece una relación de los conceptos considerados como valores necesarios que privilegia el docente en la formación y ejercicio profesional.

**Tabla 11**

**Categorías de valores docentes**

No.	Descripción de categorías
1	Amistad
2	Tolerancia
3	Respeto
4	Responsabilidad
5	Honestidad
6	Perseverancia
7	Solidaridad
8	Justicia
9	Confiabilidad
10	Otros: cultura, alteridad, equidad.

Reviste capital importancia, observar los valores que preconizan los maestros, directivos, funcionarios, supervisores, técnicos pedagógicos, madres y padres de familia de demás forjadores de los alumnos.

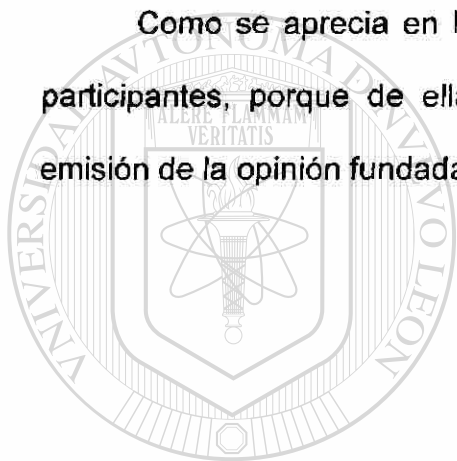
La humanidad es una entidad humana formada por humanos, y en consecuencia, las reglas de convivencia han de establecerse por humanos; de ahí

que la educación sea la acción que saca al hombre de la animalidad, mediante su humanización.

Es verdad, *erga omnes*, que los valores son la amalgama natural de la cohesión social. También lo es que la trasgresión de dichos valores en forma continuada provoca en dicha cohesión, un desequilibrio que contamina toda la estructura comúnmente aceptada.

#### Edad de los participantes

Como se aprecia en la tabla 12 reviste capital importancia la edad de los participantes, porque de ella se infiere la capacidad de razonamiento para la emisión de la opinión fundada.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Tabla 12

*Edades de los participantes*

Edades de participantes	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentajes	Porcentaje Acumulado
23	2	1.6	1.6	1.6
24	3	2.4	2.4	4.0
25	5	4.0	4.0	8.0
26	6	4.8	4.8	12.8
27	3	2.4	2.4	15.2
28	3	2.4	2.4	17.6
29	3	2.4	2.4	20.0
30	1	.8	.8	20.8
31	2	1.6	1.6	22.4
32	1	.8	.8	23.2
35	1	.8	.8	24.0
36	1	.8	.8	24.8
37	4	3.2	3.2	28.0
38	7	5.6	5.6	33.6
39	2	1.6	1.6	35.2
40	2	1.6	1.6	36.8
41	7	5.6	5.6	42.4
42	12	9.6	9.6	52.0
43	5	4.0	4.0	56.0
44	10	8.0	8.0	64.0
45	10	8.0	8.0	72.0
46	7	5.6	5.6	77.6
47	6	4.8	4.8	82.4
48	5	4.0	4.0	86.4
49	5	4.0	4.0	90.4
50	1	.8	.8	91.2
52	1	.8	.8	92.0
53	1	.8	.8	92.8
55	2	1.6	1.6	94.4
56	2	1.6	1.6	96.0
58	1	.8	.8	96.8
59	1	.8	.8	97.6
60	1	.8	.8	98.4
61	1	.8	.8	99.2
63	1	.8	.8	100.0
Total	125	100.0	100.0	

En la figura 4 se aprecia que los participantes, se van agrupando en rangos de cinco en cinco, y es a partir de 25 años a los 35 años, donde se concentra la

participación fresca de quienes recién han salido de las aulas de las formadoras de docentes, y se han incorporado a la vida laboral. Igualmente, se muestra en los rangos de 40 a 45 a una población magisterial deseosa de compartir y de opinar, ofrece un acertado decir sobre la situación competencias. Los rangos de 50 a 65, muestran una preocupación de preparación constante para afrontar con pertinencia la labor docente. La edad de ningún modo es obstáculo para el aprendizaje.

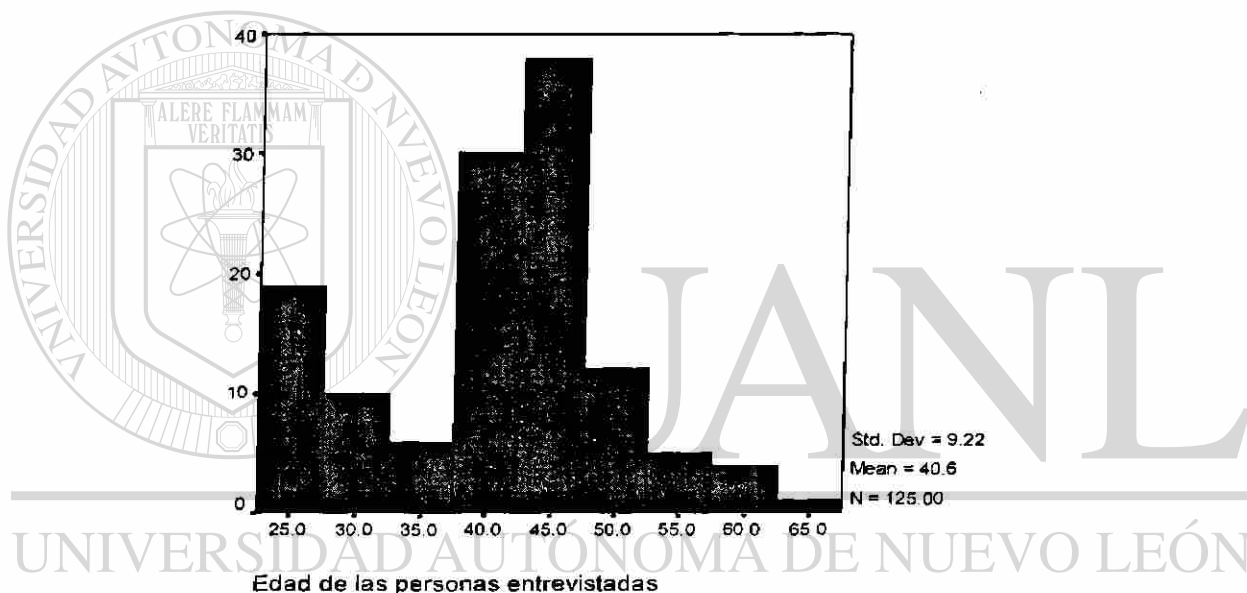


Figura 4. Edad de los participantes.

La desviación estándar consiste en describir la posición de las desviaciones de  $X_i$  de las unidades de observación, respecto a la media del grupo que en suma son 125 participantes, la desviación típica para el caso es igual a 9.22 en relación a los datos de las edades, los rangos considerados fueron 9.

La tabla 13 muestra la edad media de los participantes, por cada uno de los rangos, lo que da una idea de la madurez y de la opinión verticalidad.

Tabla 13

*Edad media de los participantes*

Puesto del entrevistado	Media	Número de participantes	Desviación estándar
Docente	36.69	70	8.104
Directivo	47.59	32	5.780
Supervisor/inspector	42.00	5	7.906
Jefe de sector	49.00	1	
Técnico pedagógico	42.00	8	11.439
Otros	43.89	9	11.050
Total	40.65	125	9.220

Desviación media es una medida adicional, describe el punto medio de los datos originales. Representa una opinión madura y consistente, para el caso lo que es igual a 40.65 el promedio de las edades.

La fortaleza de la opinión de los participantes se cifra en la incorporación temprana y madura que va desde los 23 a los 63 años del docente en la tarea

educativa, en la tabla 14 se observa una edad promedio de 40.65 años lo que significa una vivencia consistente en el quehacer educativo.

Tabla 14 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Edad de los participantes*

Unidades de observación	Número	Edad mínima	Edad máxima	Edad media	Desviación estándar
Edad de las personas participantes	125	23	63	40.65	9.220
Total	125				

La edad en si misma, pareciera irrelevante, pero en la investigación cualitativa, resulta de capital importancia, porque al sustentarse la recolección de

datos en la percepción que los participantes tienen de su propia práctica un concepto particular de la forma y ejecución del trabajo docente.

#### Género de los participantes

La edad de los participantes, como se observa en la tabla 16, tiene un sesgo hacia el sexo femenino. La explicación de este sesgo se encuentra en la solicitud para una participación voluntaria tal y como se encontraban en los centros de trabajo. Sin embargo, en razón del principio de equidad, se juzga que la opinión de la mujer maestra y la opinión de hombre maestro, tienen la misma validez.

La tabla 15 muestra la integración de los participantes en razón del sexo, de ningún modo representa un sesgo en razón de la mayoría de los participantes del sexo femenino, como se invocó en razón del principio de equidad.

Tabla 15

#### Género de los participantes

Género de los participantes	Frecuencia	Porcentaje	Validación	Porcentaje acumulativo
Femenino	96	76.8	76.8	76.8
Masculino	29	23.2	23.2	100.0
Total	125	100.0	100.0	

Esto tiene razón de ser en el principio filosófico de igualdad; y al refrendo que de éste se hace en nuestra constitución: a trabajo igual, remuneración igual, y por tanto, a formación igual: opinión igual, con las reservas naturales de las interpretaciones particulares.

## Construcción del modelo

### Conocimientos de los docentes

Los saberes de los participantes son la parte sustantiva en los cuales descansa el concepto de competencias profesionales y por extensión el *curriculum*. La educación privilegia al conocimiento, como una forma de aportar a la sociedad, individuos que sean capaces de resolver con pertinencia las áreas de oportunidad que ella plantea.

En la tabla 16 se muestran los datos duros que sustentan el quehacer del docente: los y que son conocimientos.

**Tabla 16**  
**Conocimientos de los docentes**

Conocimientos	Frecuencia	Porcentaje	Validación del Porcentaje	Porcentaje acumulado
Domínio de la materia	46	36.8	37.1	37.1
Didáctica	4	3.2	3.2	40.3
Pedagogía	9	7.2	7.3	47.6
Desarrollo y psicología infantil	11	8.8	8.9	56.5
Conocimientos curriculares	36	28.8	29.0	85.5
Organización y planificación de la clase	5	4.0	4.0	89.5
Estrategias de enseñanza	2	1.6	1.6	91.1
Normatividad	4	3.2	3.2	94.4
Administración	1	.8	.8	95.2
Otros	6	4.8	4.8	100.0
Total	124	99.2	100.0	
Abstención	1	.8		
Total	125	100.0		

La interpretación de la tabla que antecede, muestra en forma objetiva, la necesidad competencial, sustentada en la necesidad del dominio de la materia.

#### *Análisis de los conocimientos*

Los conocimientos quedó establecido, con la esencia y sustancia de la formación del docente en las instituciones educativas; ellos forman parte de los programas de evaluación de educación profesional continua. Los movimientos escalafonarios, nutren en buena medida la puntuación en los cursos realizados, dando mayor peso al conocimiento. La razón fundamental es que, quiérase o no, la docencia en nuestra escuela, está orientada a la transmisión de saberes teóricos.

El docente tiene como encargo social hacer presentes los conocimientos a los alumnos en la cantidad necesaria que prescriben los documentos rectores de educación. También es verdad que los saberes, actualmente, están en excedencia por los medios de Internet, multimedia y ahora con la enciclomedia.

Como se muestra en la tabla 18, los participantes identifican el dominio de la materia (36.8%) como una competencia básica. El ejercicio del *currículum* del docente en educación básica está integrado por conocimientos fundamentales de las ciencias como son: matemáticas, física, química, biología, historia, geografía y problemas éticos. La reciprocidad entre el contenido de los planes y programas de estudio en las instituciones formadoras de docentes, encuentra una fuerte disociación entre lo aprendido en el *currículum*, y lo que se enseña en los niveles de educación básica.



La relación entre los planes y programas de estudio con los conocimientos que se han de ejercer en la docencia del nivel básico, es un área de oportunidad de las autoridades educativas centrales y de las autoridades educativas en las instituciones formadoras de docentes; para encontrar puntos coincidentes entre los planes de estudio y la práctica docente.

Conocimientos curriculares (28.8%). El curriculum es condición para el ejercicio profesional docente. Este porcentaje asociado al conocimiento de las materias básicas es una línea de investigación digna de ser explotada; pues del dominio de la materia y del conocimiento de la integración del curriculum en las instituciones formadoras de docentes, más el conocimiento de las ciencias que se manejan en la escuela, en el ejercicio profesional, resulta, sin duda, una combinación exitosa. El reencuentro con la teoría y la práctica es conjuntiva, cada día de vida en la escuela, principalmente, la pública, debe replantear su misión y visión de lo contrario corre el riesgo de ser rebasada por la competencia leal o desleal al fin, y al cabo competencia.

Desarrollo y psicología infantil (8.8%). Existe una evidencia empírica traída al texto del presente trabajo de tesis: el docente en ejercicio clama por instrumentos para desarrollar al niño y/o la niña, para entender la evolución de los alumnos, en sus múltiples manifestaciones de desarrollo.

Pedagogía (7.2%). La pedagogía entendida como el acompañamiento del docente al alumno; reviste importancia en el ejercicio de la docencia, porque representa una oportunidad de habilitar al profesor de herramientas que le permitan un acercamiento con mayor propiedad, tanto al alumno como al objeto de

estudio. La Pedagogía como ciencia social asociada a la enseñanza, siempre ha estado presente en todos los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de docentes, desde preescolar hasta el nivel de secundaria.

Organización y planificación de la clase (4.0%). Estos dos conceptos asociados y unidos por la conjunción copulativa se hermanan y dan cuenta de tópicos que tienen el origen en las disciplinas administrativas; mismas que llevadas al ejercicio profesional están mutuamente imbrincadas. La organización como el ordenamiento de los conocimientos en forma razonable, y la planificación como la ejecución o entendimiento del saber; para internalizarlo en el ser y hacerlo presente en la demostración.

La organización en si misma, es una disciplina, que requiere especialización en términos de un saber social. Esta disciplina la encontramos como 'Desarrollo Organizacional' en las entidades administrativas; quizá, pareciera que es inapropiado el concepto; sin embargo, la organización es una de las partes del proceso administrativo.

Didáctica (3.2%). Entendida como la forma de hacer presente el saber a los alumnos, con el más estricto sentido de accesibilidad y confianza que efectivamente han comprendido lo expuesto; está la didáctica estrechamente asociada con el aprendizaje. En este sentido Freire (1994) señala que puedo decir, sin temor a equivocarme, que la didáctica es la herramienta natural del docente para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. La realidad manifiesta por los docentes es que la preocupación de la autoridad educativa está

orientada al alumno, a fin que logre aprendizajes significativos que le sirvan para el ejercicio profesional y para la vida.

Normatividad (3.2%). La normatividad se ha asociado con el derecho como fuente de convivencia. Nuestro país se caracteriza por ser un país de leyes, la fuente originaria de la normatividad se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y concretamente, en el artículo 3º. Constitucional donde nace la obligación del Estado de proporcionar educación en forma obligatoria: preescolar, primaria y secundaria; y ésta obligación se consagra como garantía individual.

El docente cada día tiene la urgente necesidad de adentrarse en la normatividad porque la vida escolar está asociada al derecho como norma; y existe una obligación de rendición de cuentas hacia la sociedad porque la escuela está enclavada en un mundo donde concurren humanos a ser formados y éstos han de privilegiarse con los derechos humanos.

Estrategias de aprendizaje (1.6%). Estos conocimientos demandados por el docente se asocian en forma recurrente con los conocimientos propios de cada materia, la pedagogía y la didáctica. Recupero un caso práctico que da cuenta de una entrevista. Esta entrevista practicada como señala Mercier (2004) a una niña de cuatro años, el ocho de diciembre de 2005 dentro de un trabajo de tutoría.

Objetivo. Confirmar el conocimiento que ella tiene del mundo.

Contexto: Ella todavía no accede al jardín de niños.

1.- E. ¿Cuántos años tienes Paulina?

P. Cuato.

2.- E. ¿Dónde vives?

P. *En Villa Juárez.*

3.- E. ¿Qué es para ti el mundo?

P. *Nada.*

4.- E. ¿Qué significa para ti el cuerpo?

R. *Se pone cremita.*

5.- R. ¿Qué es para ti la vida?

P. *Yo quiero a mi papá y a mi mamá.*

6.- E. ¿Qué es un ser humano?

P. *El ser humano es un soldadito, son verdes y naranja, es una 'humana' con carne.*

7.- E. ¿Paulina cómo te sientes?

P. *Mucho mejor.*

Firma: gfrtyujnbvcasr. (las letras fueron puestas por ella en la computadora).

Aquí se observa en la primera respuesta una necesidad de atención en el lenguaje; la segunda se encuentra ubicada en el entorno primario su lugar de vida; tercera, desconoce que es el mundo; cuarta, reconoce la existencia del cuerpo; quinta, la vida la considera total en las personas de su papá y su mamá; sexta, pone ejemplos de seres humanos y séptima se concretiza el estado de ánimo, en una frase que es propia de su familia, y que la ha hecho suya como aspecto cultural. Las estrategias de aprendizaje se materializan en el alumno con la aprehensión que hace de los conocimientos que el docente por prescripción oficial

pone a su servicio, bagaje cultural del mismo, entorno social y familia, concurren a la formación de los sujetos.

La breve entrevista da cuenta de la formación inicial del ser humano en la persona que accede a responder, en un ambiente natural, toda vez que pertenece a una familia integrada; sin embargo, en ambientes adversos, sin duda las respuestas y las estrategias para el logro de aprendizajes significativos, son diversas y hasta diametralmente opuestas.

Administración (8%). La administración como disciplina social se entiende para estos efectos como la coordinación de recursos humanos, materiales y ambientales para el logro de un fin determinado. El docente comparte espacio de decisión con los alumnos, las autoridades escolares las centrales y los padres de familia, amén de otras actividades administrativas con las cuales tiene que estar en contacto y dar respuesta, de las demandas de entidades públicas federales, estatales y municipales y organismos ajenos a la docencia públicos y privados.

Otros (4.8%). Este porcentaje está representado por 6 de 125 personas que emitieron la opinión respecto a los conocimientos de los docentes de educación básica personas de 125; y dentro de las opiniones que emitieron muy diversas se citan: redacción, relaciones humanas, perfil de egreso, civismo, educación física, lectura, mejora continua, artísticas, administración y liderazgo; esta diversidad de opinión se justifica desde la óptica de que al maestro se le ha constituido en gestor de la educación, con una responsabilidad solidaria con al autoridad educativa.

Abstención (.8%). Es digno de mención porque este porcentaje representa a una persona del total de las unidades de observación; que vista con la frialdad

de los números es digna de tomarse en cuenta, y de análisis que elevada a totalidad de la muestra en razón de una inferencia, son opiniones que pueden crecer si el cultivo del desconocimiento hace presencia en el concierto educativo.

Al término del análisis relativo a los conocimientos, que son la base para la construcción de las competencias profesionales, me resulta obligado referirme al Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, suscrito el día 18 mayo de 1992, en la Ciudad de México, D. F. en el cual se precisa: el concepto fundamental de la educación básica mismo que está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Habilidades de los docentes

El axioma la teoría es el esqueleto de la práctica encuentra cabal expresión al analizar el concepto de competencias, y concretamente al referirse a las habilidades. Las habilidades por si mismas, convierten al poseedor en un técnico. La teoría adminiculada con la habilidad, la actitud y el valor, dan como consecuencia el concepto de competencia profesional. La tabla 19 es por sí misma es explicativa, sin embargo, la frialdad del contenido nada dice, se precisa de la interpretación.

Tabla 17

#### Habilidades de los docentes

Habilidades.	Frecuencia	Porcentaje	Validación porcentaje	Porcentaje acumulado
Comunicativas	31	24.8	25.6	25.6
Manejo del método científico	13	10.4	10.7	36.4
Orientación vocacional	6	4.8	5.0	41.3
Directivas y administrativas	12	9.6	9.9	51.2
Liderazgo	15	12.0	12.4	63.6
Manejo de nuevas tecnologías	7	5.6	5.8	69.4
Motivación	14	11.2	11.6	81.0
Capacidad para trabajo en equipo	6	4.8	5.0	86.0
Innovación educativa	10	8.0	8.3	94.2
Otros	7	5.6	5.8	100.0
Total	121	96.8	100.0	
Abstención	4	3.2		
Total	125	100.0		

### *Análisis de las habilidades*

La comunicación (24.8%) dentro del análisis de las habilidades docentes, reviste capital importancia, dentro del concepto de competencias profesionales, en la tabla se observa la necesidad de que en las instituciones formadoras de docentes se privilegie, en primer lugar la comunicación verbal y escrita.

El liderazgo (12.4%) como elemento cohesivo, tanto en el plano docente áulico, con en el mundo de la vida, lo engendra por esencia el docente, quien se constituye en prototipo de los alumnos que acceden a la escuela.

La motivación (11.2%) dentro de las habilidades del docente se asocia con el rendimiento y la aceptación del conocimiento que se ofrece a los alumnos.

Manejo del método científico (10.4%) dentro del sistema educativo nacional es elemento e instrumento necesario, para la construcción de la estructura educativa.

Directivas y administrativas (9.6%). Este tipo de habilidades ha tomado carta de naturalización toda vez que la carga administrativa a que está expuesto el docente es mayor, desde el diseño del 'Proyecto escolar', hasta la planeación y ejecución de dicho plan forma parte integrante de las actividades connaturales del docente.

Innovación educativa (8.00%). La innovación educativa responde al método de enseñanza asociado a los conocimientos vigentes. La innovación educativa es vertiente natural del docente.



Manejo de nuevas tecnologías (5.6%). El manejo de nuevas tecnologías entraña la comprensión y aplicación de los contenidos y el consumo de nuevos tiempos del docente, hacer uso alternativo del tiempo.

Orientación vocacional (4.8%). La orientación vocacional como sentido de servicio identifica a un docente con rasgos ideales sobre el tema vocacional expresados como: madurez afectiva, personalidad, flexibilidad, tolerancia a la ambigüedad, vocación para el servicio, interés social por el otro y dominio técnico de la relación humana.

Capacidad para trabajo en equipo (4.8%). El mundo de la educación ha dejado de ser asunto privado de cada uno de los participantes, entre el docente y el alumno, ha de existir un contrato de prestación de servicios, donde el uno pone a disposición del otro, conocimientos vigentes y el otro se compromete a hacerlos suyos. El primer equipo, es por tanto, entre el docente y el alumno; entre pares, y el máximo equipo con las autoridades institucionales. La habilidad para el trabajo en equipo es aceptar al otro como capaz de aportar elementos para nuestro propio aprendizaje.

Otros (5.6%). Aquí el instrumento reflejó opiniones que se sintetizan en los siguientes conceptos: manejo de la información, ambiente político, percepción de la realidad, solución de problemas, manejo del sistema de competencias, capacidad de escucha, improvisación o creatividad.

Finalmente (3.2%) en este apartado se observa que cuatro personas de un total de ciento veinticinco no emitieron su opinión, atendiendo a sus razones personales que fueron respetadas.

La habilidad, con base en los datos recabados, se materializa en el entendimiento del porqué del funcionamiento de los conocimientos, para ponerlos al servicio del alumno con razón de la existencia de la causa, hacerlos vivibles y presentes, y aquel sea capaz de manejarlos y no ser simple espectador.

#### *Actitudes de los docentes*

La actitud para los efectos doctrinarios del presente trabajo, se concibe como la forma de enfrentar con propiedad una circunstancia determinada, dentro del quehacer educativo. La actitud en si misma es una forma de actuar, se constituye en una personalidad propia del docente, en la tabla 20 se reporta a partir de las categorías la manera de enfrentar la tarea educativa.

Tabla 18  
*Actitudes de los docentes*

Actitudes	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje acumulado
Sociabilidad	26	20.8	22.0	22.0
Creatividad	6	4.8	5.1	27.1
Firmeza	6	4.8	5.1	32.2
Ética	10	8.0	8.5	40.7
Consistente	5	4.0	4.2	44.9
Entusiasta	14	11.2	11.9	56.8
Profesional	20	16.0	16.9	73.7
Evaluación	2	1.6	1.7	75.4
Emprendedor	9	7.2	7.6	83.1
Otros	20	16.0	16.9	100.0
Total	118	94.4	100.0	
Abstención	7	5.6		
Total	125	100.0		

La naturaleza del ejercicio profesional docente como prestador de un servicio público, tiene ante todo la cortesía como premisa, las limitantes de la

administración pública que se sostiene con el siguiente principio: 'el Estado solo puede hacer lo que la ley de prescribe; mientras que el ciudadano hace lo que ley no le prohíbe'. La ley no prohíbe al docente dar valor agregado al ejercicio profesional, la educación se manifiesta en el trato continuado con la más estricta rectitud.

### *Análisis de las actitudes*

Se han sustantivado los adjetivos, que el propio docente expresó, con el objeto de reconocer la extensión total de la palabra y no restringir el contenido; es verdad que cuando se refiere al maestro, este es el sujeto y el adjetivo representa su caracterización.

Sociabilidad (20.8%) entendida como la actitud que el docente tiene hacia quien le manifiesta la necesidad de su intervención; el alumno y la alumna por sí mismos, ante el docente están en planos diversos por razón de jerarquía, edad y conocimiento.

Profesionalismo (16.0%). La profesión de docente está catalogada como de las que requieren título para a su ejercicio; claramente se expresa en el artículo 5º.

Constitucional: a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

Entusiasmo (11.2%). El entusiasmo es la forma de cómo se abordan las circunstancias a las que se enfrenta el docente, la alegría puesta al ofrecer una solución determinada; parte de la solución está en lo positivo de la respuesta.

**Ética (8.00%).** Llama la atención la demanda del docente que el mismo se reclama de ser ético; las manifestaciones éticas desde la forma de realizar plan de clase, la equidad en la asignación de las evaluaciones.

**Emprendedor (7.2%).** La actitud de ser emprendedor consiste en dar el plus a la tarea ordinaria, ofreciendo a los alumnos, alternativas de incrementar la actividad reglamentaria; estas formas de actuar en forma participativa dan como consecuencia el despertar de las habilidades de los alumnos.

**Creatividad (4.8).** La creatividad está asociada con la habilidad de ser emprendedor, a la sumatoria de estas dos actitudes constituyen el 12% lo que representa una fuerte carga de responsabilidad, que el curriculum natural deja de largo y apela al profesionalismo.

**Firmeza (4.8%).** La firmeza como actitud en el docente, no se entiende como un ejercicio desmedido de la autoridad, sino como una convicción en la institución de la escuela que tiene como finalidad el desarrollo armónico del educando.

**Consistencia (4.0%).** Se recupera lo enunciado por Rivera (1987) en el Decálogo del Contador Público que en su punto 10 dice: Aplica el principio de Consistencia para que al final de los días el dictamen que emita la sociedad sea limpio y sin salvedades. La consistencia en la docencia es la continuidad en la superación, para ofrecer a los alumnos el conocimiento vigente y útil.

**Evaluación (1.6%).** La interpretación que Rivera expresa respecto a la evaluación es la concepción de una disciplina naciente con la educación, sin embargo, toma carta de naturalización con la creación por parte del Gobierno Federal del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el año de 1994.

Otros (16%). La representación de este 16% está integrado por 20 personas de un total de 125 participantes de la muestra, y se recuperaron las siguientes concepciones de actitudes: aplicación de estrategias, capacidad de escucha y diálogo, capacidad de improvisación, capacidad para trabajar en equipo, manejo de la información, manejo del ambiente político, percepción de la realidad, redacción y resolución de problemas.

Sin opinión (5.6%). Las personas que representan este porcentaje son 7- siete, y se observa una consistencia en relación a los conocimientos donde pareciera que se trata del mismo número de abstenciones.

También, es cierto, el sigilo con el cual se emite la opinión, inhibe ante el temor de la divulgación de los datos nominativos; sin embargo, uno de los atributos de la investigación es la confidencialidad de los participantes, pero, también la cultura de opinión, considero influye en el resultado.

Las actitudes manifestadas por los docentes dejan entrever que el *curriculum* no se ocupa de esas manifestaciones internas que se materializan en el ejercicio docente; sin embargo, los efectos repercuten en los alumnos sea para bien o bien mediante el estigma.

Cada una de las actitudes, bien puede ser objeto de una investigación como subproducto de la presente; pero para el caso atento a las delimitaciones de la misma, el objetivo fue saber cuales y en que grado aportan luz para la construcción del modelo de competencias.

### Valores de los docentes

Los valores han sido aspiraciones humanas que han venido actualizándose hasta nuestros días, los textos de autores filosóficos entre los que se encuentra Platón que al dirigirse a su discípulo le dice: *I think you are right* yo pienso que usted es derecho, conforme se consigna en la Enciclopedia Británica (2005 7, p.217).

Los valores representados en la tabla 21 ofrecen una perspectiva de la formación del docente quien encarna los valores de la sociedad en los alumnos encomendados.

Tabla 19  
Valores de los docentes

Valores	Frecuencia	Porcentaje	Validación de porcentaje	Porcentaje acumulado
Amistad	5	4.0	4.1	4.1
Tolerancia	7	5.6	5.7	9.8
Respeto	56	44.8	45.5	55.3
Responsabilidad	24	19.2	19.5	74.8
Honestidad	16	12.8	13.0	87.8
Perseverancia	3	2.4	2.4	90.2
Solidaridad	4	3.2	3.3	93.5
10	8	6.4	6.5	100.0
Total	123	98.4	100.0	
Abstención	2	1.6		
Total	125	100.0		

Los valores en si mismos, son contenidos valiosos que una sociedad particular considera como referentes de la amalgama social; sirven igualmente como una forma de medir los avances de solidaridad, pues aun, cuando ésta es un valor por si mismo, la praxis de actividades comunes conforman la identidad de

los pueblos, que a la postre se convierten en valores culturales, dignos de preservar.

### *Análisis de los valores*

Respeto (44.8%). Al correr los resultados ha quedado manifiesto, la urgente necesidad de que en el proceso educativo, se lleve a cabo en el más estricto marco de un respeto mutuo. El respeto como valor le es atribuible, esencialmente al docente, quien debe encarnarlo y vivirlo en el aula; para de esta manera extenderlo al alumnado; y que finalmente, se refleje en la sociedad, a la cual va ser incorporado el alumno, o bien, al siguiente ciclo escolar.

Responsabilidad (19.2%). Este valor ha acompañado al ser humano desde las Kalendas latinas y las olimpiadas griegas, y así se consigna en la carta de Pablo a los Corintios *'Bonum certamen certavi, cursum consumavi, in reliquo resposita est mihi corona justitiae, quod reder mihi Dominus in illa die'* He peleado el buen combate (con responsabilidad) terminado la carrera, espero que repose en mi la corona de la justicia, que me habrá de dar el Señor en aquel día.

Honestidad (12.8%). La conjunción de valores que hacen presencia en la formación del ser armónico dentro del curriculum ejercido en las instituciones formadoras de docentes, que se reflejan en la vivencia del ejercicio profesional; es un valor concomitante a la naturaleza humana, tradicional en nuestro pueblo, originalmente y trasladado al común de la sociedad. La honestidad por la demanda de su ejercicio que asociado al de respeto suma un 57.6%, lo que da como resultado una revisión del estado de cosas de la sociedad, que vive inmersa en una crisis de valores, por boca de ella misma. Este porcentaje, en mi opinión,

me parece extremadamente elevado; que desde el punto de vista sociológico lleva aparejado un cambio en la escala de valores sociales; un enfrentamiento generacional, que reclama la revisión de los educadores.

Tolerancia (5.6%). La tolerancia se entiende como la capacidad del docente de escucha para aceptar al otro con todas sus potencialidades y limitaciones; es decir, llegar, construir e implementar acuerdos que contribuyan al ejercicio profesional del uno y al desarrollo del otro y de la otra, asociado este valor a los de responsabilidad y respeto, se constituyen en un trinomio de convivencia saludable en una sociedad que pareciera estar estigmatizada por la violencia.

Amistad (4.0%). El valor amistad en la educación se asocia estrechamente en la tarea diaria para construir primeramente grupos y en seguida, equipos para el desempeño de las actividades académicas; el crecimiento de la amistad constituye un valuarte para asociarse en la edad adulta con la tolerancia.

Solidaridad (3.2%). El valor solidaridad es un valor supremo establecido como aspiración que se encuentra plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º. en el párrafo segundo, incluso adjetivado "internacional"; este valor data en los anales históricos de nuestra independencia en el texto denominado "Los sentimientos de la nación", atribuible al siervo de la nación José María Morelos y Pavón.

Perseverancia (2.4%). El valor perseverancia encuentra su sinónimo en la palabra consistencia, entendida como la continua y perpetua voluntad de seguir los ideales. El docente como formador de individuos de cuerpo y mente, ha de ser fiel al método de enseñanza, a la misión, visión de institución educativa;



igualmente, al proyecto de nación. La perseverancia y/o consistencia se asocia con la administración estratégica de la educación y con la calidad de vida.

Otros. (6.4%). El concepto de otros está constituido por: alteridad, bondad, congruencia, democracia, diálogo, disciplina, educación (como norma de urbanidad), equidad, esfuerzo, fortaleza, generosidad, igualdad, laboriosidad, lealtad, libertad, valores morales y religiosos, paciencia, participación, sabiduría y verdad.

Abstención (1.6%). Esta porción de participantes, desestimó emitir su opinión, corresponden a 2-dos personas, en relación a 125-ciento veinticinco quienes emitieron la opinión. La sumatoria de valores pudiera resumirse: la educación en sí misma es un valor altamente, apreciado por la sociedad; y el docente es el portador y ejemplo a seguir para la vivencia de los mismos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, privilegia el ejercicio de la convivencia humana en un Estado de derecho, y México sustenta

---

sus relaciones internacionales en el axioma de convivencia mundial: la autodeterminación de los pueblos; atribuida tan convincente máxima, al jurista

mexicano Genaro Estrada.

## Modelo de competencias

La construcción del modelo de competencias profesionales para docentes de la educación. Fundamento del currículum. Se inscribe y sustenta en la entrevista semiestructurada de opinión de los participantes donde la voz del docente constituye y sirve para el diseño; la consolidación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son privilegiados y preferidos en relación a otros de diversa naturaleza, pero que pudiendo aparecer tienen mayor peso.

Los elementos de las competencias son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y de éstos se construyen las unidades de competencias, fuente de la experiencia de aprendizaje; el alcance de la presente investigación quedó establecido es describir las competencias y los roles de competencia en una función determinada.

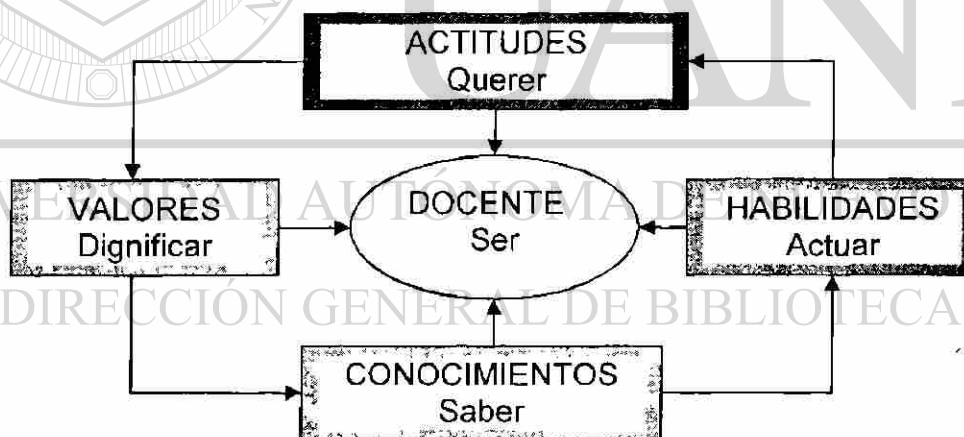


Figura 7. Modelo de competencias profesionales para docentes de la educación.

Fundamento del currículum.

El modelo se sustenta en la doctrina filosófica donde el todo, es decir, el docente, es igual a la suma de sus partes; y por tanto ningún elemento, es sustituible por otro de idéntica naturaleza, en base al principio de todo incluido.

### *Interpretación semiótica*

La interpretación semiótica de los colores, se sostiene en la exegética, donde se describe el significado, que se pretende comunicar; el color internalizado en el sujeto se convierte en símbolo, y como tal en una comunidad de hablantes representa una forma de identidad.

- Rojo. La fuerza del saber y del espíritu, emergen de la formación.
- Amarillo. Docente con excelsos ideales y férreos conocimientos.
- Rosa. Conocimiento tierno de tracto sucesivo, en evolución.
- Verde: Habilidad como savia fluente del modelo de competencias.
- Azul. Actitud coherente y firme.
- Celeste. Axiología, sostén del modelo.

Un ejemplo claro y preciso, lo constituye el símbolo patrio donde igualdad de colores representan diversas formas de consolidación de voluntades, incluso, identifican el valor supremo: nación.

### *Enseñanza y aprendizaje por competencias*

Para la construcción del modelo por competencias, se hizo necesario establecer premisas que soporten esta metodología de aprendizaje. Se proponen las siguientes sin menoscabo de otras igualmente importantes:

a) definir la misión y la visión de la entidad; b) definición de competencia por la alta dirección; c) socializar entre quienes harán la aplicación de la metodología el concepto de competencias; d) validación de las competencias, e) diseño de materiales por competencias y d) desarrollar en los docentes actitudes de aceptación por esta forma de metodología.

### *Metodología para construir la competencia*

Para construir competencias y los roles derivados de los conocimientos se precisa incorporar un verbo activo, que denote acción para el cabal desempeño de la función; la doctrina de competencias profesionales propone la sustantivación del verbo para convertirlo en concepto.

El modelo como se estableció descansa en cuatro ejes formativos del docente, ninguno tiene preeminencia sobre el otro; ni tampoco la concurrencia del cumplimiento de uno tiene prelación en relación a otros, la temporalidad otorgada

a cada eje, tiene carácter político que viene a ejercer influencia por medio de la institución escuela; nunca podría decirse que la mayoría de los saberes, en asociación con habilidades y la concurrencia de las actitudes, desplazarían a los valores; la ciencia por sí misma, desde el punto de vista filosófico es vana, si no se pone al servicio del hombre.

### *Grados de las competencias*

Las competencias admiten grados de perfección o cumplimiento como los adjetivos calificativos hasta el grado superlativo, así encontramos.

A: Alto o desempeño superior.

B: Bueno sobre el estándar.

C: Mínimo necesario para el puesto dentro del perfil requerido. El grado de C en esta calificación se relaciona con la definición de Spencer y Spencer *sobre desempeño eficaz: por lo general, esto significa nivel 'mínimamente aceptable' de trabajo*. Es el punto que debe alcanzar el empleado, de lo contrario no se le consideraría competente para el puesto. No indica una subvalorización de la competencia.

D: Insatisfactorio. Este nivel no se aplica para la descripción del perfil, ya que, si no se necesita esa competencia para el puesto, no será necesario indicar nivel (Alles, 2004).

En la presente investigación no se pretende establecer niveles de competencia sino solamente descubrir y agrupar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son constitutivos de las competencias de docentes de educación básica; y que sirvan como un referente para el curriculum.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Competencias y roles por conocimientos

Competencia y rol son un binomio cuadrado perfecto, donde la primera da razón y existencia al segundo; no es concebible el rol sin la competencia para desempeñarlo

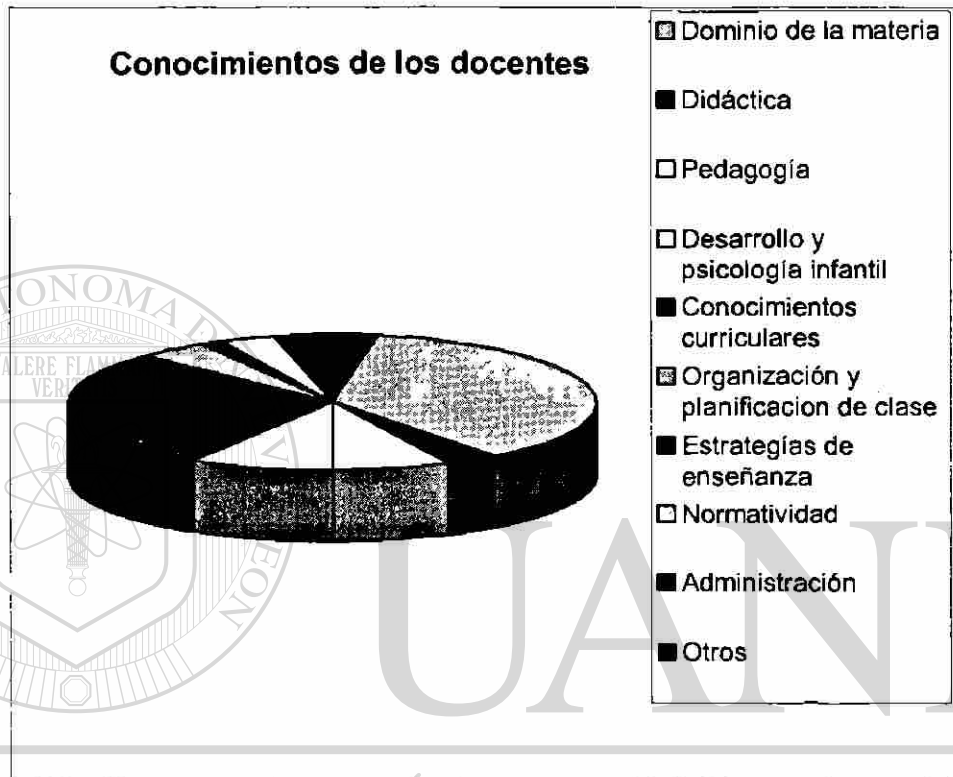


Figura. 7 Competencias por conocimientos

La figura 6 muestra en forma objetiva el conocimiento y la contraparte el rol y la competencia que habrá de desempeñarse para considerar que el docente está apto para el ejercicio profesional; ninguna de las competencias y roles es excluyente, sino que en forma holística todos se complementan.

El saber en si mismo, está immanente en el individuo que ha cursado el curriculum en las instituciones formadoras de docentes, pero sólo se manifiesta en la ejecución tangible en el aula ante la presencia del alumnado.

Tabla 20

*Competencias docentes por conocimientos*

No.	Conocimientos	Roles y competencias.
1	<p><b>Dominio de la materia.</b> El dominio implica el manejo del contenido, con aplicaciones concretas y probadas; hasta la toma de decisiones.</p> <p>A cada enunciación se le puede aplicar el concepto docente, adjetivándole y en consecuencia determinando el rol.</p>	<p>Docente competente en grado de dominio.</p> <p>Comprender la estructura de la materia objeto de estudio.</p> <p>Analizar las teorías que sustentan la materia.</p> <p>Dominar el contenido de la materia.</p> <p>Aplicar a casos prácticos los aspectos teóricos.</p> <p>Evaluar los resultados de aplicación de la materia.</p> <p>Permanecer en la línea de investigación del currículum por medios de programas de educación profesional continua.</p>
3	<p><b>Pedagogía. Pedagogo profesional competente con capacidad para realizar acompañamientos para hacer presente la ciencia, el arte y la cultura a una sociedad particular encomendada con la intencionalidad de modificar el estatus científico, artístico y cultural del individuo.</b></p>	<p>Pedagogo profesional competente en el arte del acompañamiento científico.</p> <p>Experto en diseñar métodos para hacer entendible la ciencia.</p> <p>Capacitado para hacerse escuchar por autoridad en el manejo de la ciencia.</p> <p>Orientador natural en manejo del currículum y sus relaciones con otras ciencias.</p> <p>Asesor pedagógico para sugerir técnicas de aprendizaje.</p> <p>Orientador vocacional cuya finalidad es descubrir y orientar la vocación de los alumnos.</p>
4	<p><b>Desarrollo y Psicología infantil. El docente es responsable del desarrollo</b></p>	<p>Docente orientador con capacidad para entender la problemática de desarrollo del niño y del adolescente.</p>

integral del alumno; por disposición constitucional.

Aplicar e interpretar baterías para determinar habilidades cognitivas, deportivas y kinestésicas. Analizar y seleccionar las diversas teorías de psicología infantil para aplicarlas a los alumnos.

Evaluar el desarrollo del niño y del adolescente desde el punto de vista infantil.

- 5 Conocimientos curriculares. El conocimiento curricular entraña el compromiso del docente de dar mantenimiento a sus conocimientos en razón del alumno.

Docente curricular. El docente tiene el compromiso ineludible e indubitable de mantener el propio currículum de la profesión actualizado, al cierre de la vida académica, durante el ejercicio profesional.

Diseñador de planes. El docente como parte fundamental de la tarea es realizar el diseño de planes y programas para adaptar por medio de la didáctica el plan de estudios en el ejercicio profesional y acercar la ciencia al usuario, con un lenguaje claro, preciso e informativo.

- 6 Organización y planificación de la clase. Este conocimiento es una forma de hacer frente a las decisiones que el docente tiene que tomar, porque finalmente, está sólo en el ejercicio de su práctica, y por tanto, responde en forma solidaria ante sus alumnos; teniendo como bagaje el soporte académico recibido

Organizador. El docente por naturaleza estructura los contenidos de clase para hacerlos entendibles, una forma es la utilización de los mapas conceptuales.

Planificador. El docente lleva a cabo la planificación en tiempo, modo y circunstancia del objeto de la disciplina, encomendada.

Estructurador. De contenidos para ofrecerlos de antecedente consecuente y hacerlos manejables en condiciones de aula.

Orientador. Para la selección de aquellos elementos científicos que fortalezcan el conocimiento expuesto en el aula, y permitan llevarlos a la práctica de laboratorio, cuando sea factible con los medios disponibles.



7 Estrategias de enseñanza. El docente como estratega tiene como competencia esencial la habilidad de ofrecer escenarios a los alumnos donde pueda recrear y demostrar el conocimiento, con certeza de éxito.

Desarrollar habilidades para manejar la ciencia con agrado y gusto en los alumnos.

Garantizar la implementación de las mejores estrategias para hacer presente la ciencia en los alumnos encomendados.

Diseñar materiales atendiendo al tiempo, modo y circunstancia, de la vigencia de la ciencia.

Actualizar el banco personal de saberes y prácticas para ofrecer a los alumnos conocimiento vigente y pertinente al tiempo que toca vivir.

8 Normatividad. La normatividad entendida como el conjunto de reglas autárquicas y coercitivas que permiten la convivencia en la sociedad educativa.

Aplicar la norma al hecho determinado y propio de la educación.

Comprender la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación (federal) y la propia de la entidad federativa.

Comprender y aplicar a casos concretos la reglamentación oficial hacia el interior de las instituciones educativas.

Fomentar las relaciones con los padres de familia, organizaciones auxiliares.

9 Dominio de herramientas administrativas y directivas. Son aquellos elementos de control que el estado pone a disposición del docente para la solución en el centro de trabajo de las áreas de oportunidad que se presente. Existe una carpeta administrativa que previene la forma de solventar las contingencias.

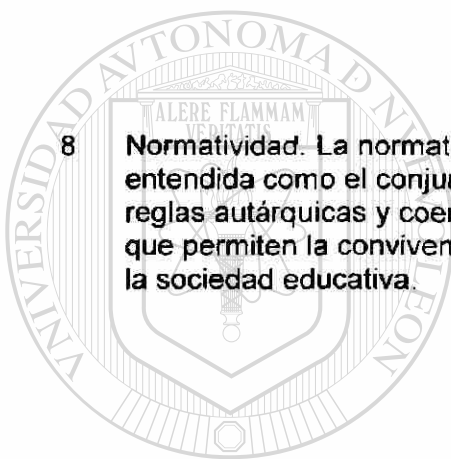
Negociador de las circunstancias adversas en el centro de trabajo.

Diseñador de organigramas y diagramas de flujo de las tareas.

Impulsor de la misión visión, objetivos y políticas del centro educativo.

Generador de procesos para la evaluación de la función administrativa.

Experto en el manejo de las finanzas para generar y aplicar los recursos en forma racional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- 10 Otros. Dentro de los conocimientos que los maestros desean se incluyan en el curriculum con el objeto de dar respuesta a sus necesidades profesionales demandan: redacción, relaciones humanas, perfil de egreso, civismo, educación física, lectura, mejora continua, artísticas.

Elaborador del presupuesto escolar.

Gestor social hacia el interior y exterior en instituciones públicas y privadas.

Redactar con propiedad documentos profesionales: Instrucciones, informes y textos científicos.

Comprender la naturaleza humana como parte de la función educativa, principalmente, en el grupo que le sea encomendado.

Comprender y evaluar las capacidades de los estudiantes para establecer un perfil de ingreso y orientarle en los campos vocacionales.

Aplicar las normas cívicas en su persona y fomentar el amor a la patria en los encomendados.

Entender la naturaleza de la educación física, como parte de la formación integral de los alumnos, y detectar talentos deportivos.

Avivar el ánimo por la lectura.

Descubrir y fomentar las expresiones artísticas en los alumnos, como parte formativa y de realización.

Entender a la administración como una disciplina coadyuvante en la actividad docente.

Comprender las teorías de liderazgo como fuente de crecimiento en la aplicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### Competencias y roles por habilidades

La habilidad es la demostración del conocimiento; pueden encontrarse innatas en el individuo, pero en la docencia están prescritas las habilidades vocacionales mediante el curriculum en la figura N se observa



Figura 9. Competencias por habilidades docentes.

La figura 9 como quedó explicado, en el apartado análisis de las habilidades la importancia de la comunicación como una habilidad privilegiada por el docente, toda vez que la enseñanza actualmente de cara a cara se ha venido apoyando con la virtualidad con los medios de las tecnologías de la información y de la comunicación son apoyo; solo en el caso de estudios profesionales tienen mayor incidencia de uso.

## Competencias por habilidades docentes

No.	Habilidades	Roles y competencias.
1	<p><b>Comunicativas.</b> Las habilidades comunicativas, para efectos de la educación, consisten en la expresión magistral del lenguaje oral y escrito.</p> <p>La comunicación es una idea que transmite los pensamientos del uno hacia el otro.</p>	<p>Docente comunicador. Este rol implica el conocimiento del lenguaje pedagógico y didáctico en grado de perfección, para poder hacer presente el contenido y la competencia que habrá de lograr el alumno.</p> <p>Redactar con precisión, estilo y con analogía, sintaxis, ortografía sintaxis académicos y sociales.</p> <p>Comunicación oral y escrita en grado de arte, sin descuidar la prosodia.</p> <p>Lectura de comprensión de textos científicos.</p> <p>Redacción de medios de comunicación murales, folletos y circulares.</p> <p>Relaciones públicas. Habilidad para establecer y mantener la red de comunicación con los docentes pares, directivos y sociedad en los niveles locales, nacionales e internacionales, sobre la profesión, institucional y personal.</p>
2	<p><b>Manejo del método científico.</b> Método científico como habilidad en su manejo, en sí mismo no produce la ciencia, sirve para comprobar la ciencia y de referente para realizar trabajos de investigación.</p> <p>El método científico en la escuela sirve de apoyo para reproducir los experimentos en forma consciente, y no solamente mecánica.</p> <p>El método privilegia la reflexión y el diálogo participante entre los posibles</p>	<p>Docente metodológico. La metodología de la ciencia requiere que el docente la domine para lograr en los alumnos; primero comprensión, hasta alcanzar grados de aplicación.</p> <p>Investigador. El docente habrá de tener dotes, o en caso contrario, buscar los medios para habilitarse como tal, para lograr despertar en los alumnos el gusto por la ciencia y de ésta llegar a la investigación.</p> <p>Seleccionar los diversos tipos de discursos educativos para adaptarlos a las necesidades del alumnado.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



---

investigadores de laboratorio o de la vida social.

Diferencias en forma precisa el método científico aplicado a la investigación cuantitativa y/o investigación cualitativa, diferenciando claramente las características, alcances y aplicaciones concretas a la ciencia en el nivel que se aborda.

- 3 Orientación vocacional. La habilidad de orientador es la directriz social para conducir en medio de la incertidumbre de la decisión al alumno, por el sendero más idóneo de acuerdo a sus capacidades y aptitudes.

La vocación en sí misma es una búsqueda para obtener un perfeccionamiento y ejercerlo durante la vida.

Docente orientador. Entendida la capacidad adquirida para comprender el espectro del saber en un tiempo determinado y ofrecer orientación para la selección del campo del saber a los alumnos.

Visionario. Con capacidad para mirar en prospectiva el campo laboral y ofrecer a los educandos una visión de certeza entre la complejidad de la incertidumbre actual.

Informado. Con habilidad para el manejo de instrumentos para determinar con propiedad, en los alumnos, las capacidades de aprendizaje entre otras: auditiva, visual y kinestésica.

Representativo. Esta habilidad consiste en que el docente se convierta en referente de realización profesional, en ejemplo.

- 4 Directivas y administrativas. Las habilidades directivas propician en el centro de trabajo una forma de realizar el trabajo de acuerdo a las normas establecidas. Los sistemas de evaluación de calidad, preconizan que las entidades establezcan sus propias normas de ejecución y en base a esas metas de aplican las primeras mediciones, y a partir de ellas se hacen propuestas para nuevos estándares de actuación.

Docente administrador. La naturaleza de los informes administrativos, obligan a obtener habilidades para el manejo del proceso administrativo aplicado a la educación.

Comprender el proceso administrativo aplicado a la educación en las fases de: Planeación, organización, integración, dirección y control.

Manejar del sistema de presupuestos.

Analizar estadísticas aplicables a la educación.

Efectuar mediciones académicas,

evaluación y análisis de resultados.

Organizador por naturaleza de conocimientos y de las actividades complementarias a la tarea educativa.

- 5 Liderazgo. El liderazgo es la habilidad y capacidad de convocatoria, que tienen los individuos sobre quienes confían en la conducción y realización de proyectos.

El liderazgo se ejerce por autoridad moral, material y profesional.

La autoridad moral es la convicción de hacer el bien por el bien mismo, el ejemplo.

La autoridad material o formal es la propia de un puesto investida de legalidad.

La autoridad profesional es la que enviste al sujeto de la capacidad técnica derivada del conocimiento.

Docente líder. El docente por su propia naturaleza ha de ser líder e su cátedra; y aspira al fomento de esta habilidad en el curriculum.

Empático. La empatía se concibe como una forma de vida en el docente para hacer atractiva la clase; y más en alumnos de los primeros años de educación.

Poder de convocatoria. Capacidad para congregar tras sí a pares, autoridades, miembros de la comunidad y alumnos encomendados.

Liderazgo en la cátedra. Entendido como la capacidad para establecer pautas que otros acepten como viables.

Liderazgo de gestión. La capacidad para congregar en torno a proyectos educativos a pares, autoridades y sociedad, instituciones educativas, públicas y privadas.

Liderazgo de opinión académica. Autoridad en la materia.

Liderazgo formal. Derivado del nombramiento emitido por la autoridad superior competente.

Liderazgo natural asociado con el carisma de la persona, se idéntica con la empatía, se considera una premisa para integrar los diversos tipos de liderazgo.

- 6 Manejo de nuevas tecnologías. El docente hábil enfrenta la necesidad no solo de comprender sino de optimizar la cauda de

Docente experto en el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's).

Empleo prudente y selectivo de la

información existente en el ciberespacio.

Recibe especial mención la realidad indubitable que el alumno aprende de mundo exterior.

información existente en el ciberespacio.

Manejo de metabuscadores de información.

Diseño de páginas Web con contenido educativo atento al conocimiento.

Empleo de la pedagogía para usar esta metodología en la enseñanza a los alumnos para el diseño de páginas Web con contenido didáctico de conocimiento y formativo.

Aplicación de la tecnología instruccional para el acceso del conocimiento en el mundo exterior.

Manejo las aulas y de los pizarrones inteligentes.

Docente motivador. Entendida como la habilidad para despertar en otro el interés por sí mismo y por la ciencia.

Versado. Interesado en la problemática del estudiante en los ámbitos escolar, personal y social.

Convencido de la trascendencia de la educación como una condición de crecimiento del individuo, desde la niñez hasta la edad adulta y durante toda la vida.

Receptivo para recibir las sugerencias de crecimiento de los grupos de alumnos encomendados.

Capacitado para motivar el trabajo en equipo como solución de convivencia académica y social.

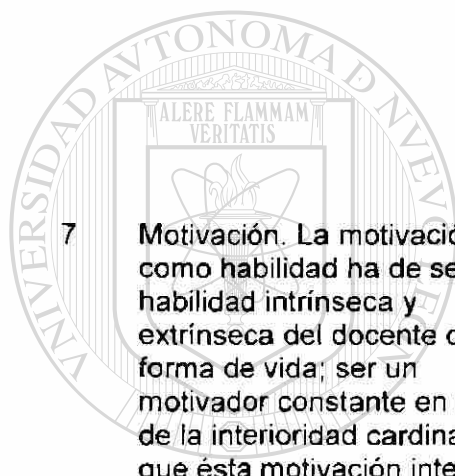
Alienta la motivación para encaminar al logro a los sujetos encomendados.

Participativo en los procesos de cambio en la entidad donde ejerce su actividad docente, colegas, autoridades e institución.

7

**Motivación.** La motivación como habilidad ha de ser una habilidad intrínseca y extrínseca del docente como forma de vida; ser un motivador constante en razón de la interioridad cardinal y que esta motivación interna se refleje en el manejo de la comunidad encomendada.

La motivación es una inyección de aliento cuando los alumnos se encuentran deprimidos, por circunstancias propias o extrañas a la naturaleza de estudiante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



8 Capacidad de escucha. Esta competencia consiste en la tolerancia al discurso de quien lo emite con la esperanza de lograr una respuesta positiva, que le permita solventar la duda que vive al momento de ser emitido el mensaje.

El receptor por naturaleza es el maestro, quien tiene la ineludible responsabilidad de escuchar y dar respuestas congruentes y pertinentes a lo planteado.

En la escucha debe de evitarse la simulación de respuesta, y las prácticas dilatorias de solución.

Docente escuchante. Es una habilidad de reconocer en el otro la capacidad que tiene de comunicarnos algo por necesidad, por ampliación o descubrimiento de nuevos conocimientos.

Confiable con capacidad orientadora para escuchar, expresar y respetar las ideas de los demás.

Operador de instrumentos para lograr en los alumnos el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, por los diversos medios al alcance, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.

Selectivo para dentro de los discursos escuchados sea capaz de discriminar y ofrecer respuestas que sean pertinentes para el desarrollo de los sujetos encomendados.

Docente dialogante con capacidad para intercambiar a nivel de los alumnos los conocimientos, soluciones y alternativas de acción.

Docente dispuesto al cambio en razón de época que le corresponda vivir para comprender a la niñez y juventud encomendada.

9 Innovación educativa. La competencia de innovación en sí misma es la constante búsqueda de soluciones anticipadas sean modificativas o inéditas de la tarea

Docente innovador con capacidad para innovar su propia práctica docente, manejando el conocimiento existente y/o crear nuevo.

Docente investigador. La educación es búsqueda permanente de la perfección del método de aprendizaje.

Docente innovador. Entraña el compromiso de actualización constante con conocimiento de punta, para hacerlo presente a los estudiantes.

10 Otros: Socialización, política.

Docente sociable. El docente masculino



La competencia de la socialización y de la política, son innatos en el ser humano.

La socialización y la política son los ejes sobre los que descansa la naturaleza humana.

o femenino tiene la ineludible obligación de compartir el espacio de vida con quienes le han sido encomendados.

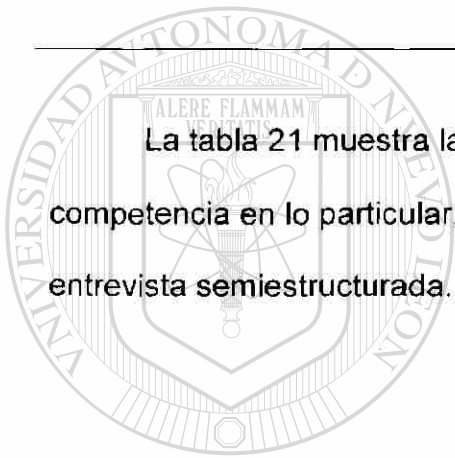
**Docente político.** Entendido como el docente con capacidad para construir acuerdos sin lesionar la dignidad de las personas.

**Docente facilitador.** Es aquel que tiene la capacidad para revertir en acciones positivas las contrariedades

**Docente mandatario.** El docente que ejerce el poder con carácter político se convierte en un mandatario de los integrantes de la entidad.

---

La tabla 21 muestra las opiniones vertidas en forma detallada para cada competencia en lo particular, mismas que son interpretadas en razón de la entrevista semiestructurada.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Competencias y roles por actitudes

La actitud es la presencia del docente con todos sus atributos ante una situación precisa y determinada, y determinante en la toma de decisiones; es la forma de encarar la circunstancia positiva y/o negativa; representa una asociación adminiculada del modelo donde el conocimiento, habilidad y actitud, ofrecen una respuesta factible e indubitable del hecho educativo que se aborda. El espíritu del modelo de competencias para profesionales de la educación; es precisamente la actitud con la cual se enfrenta la circunstancia docente.

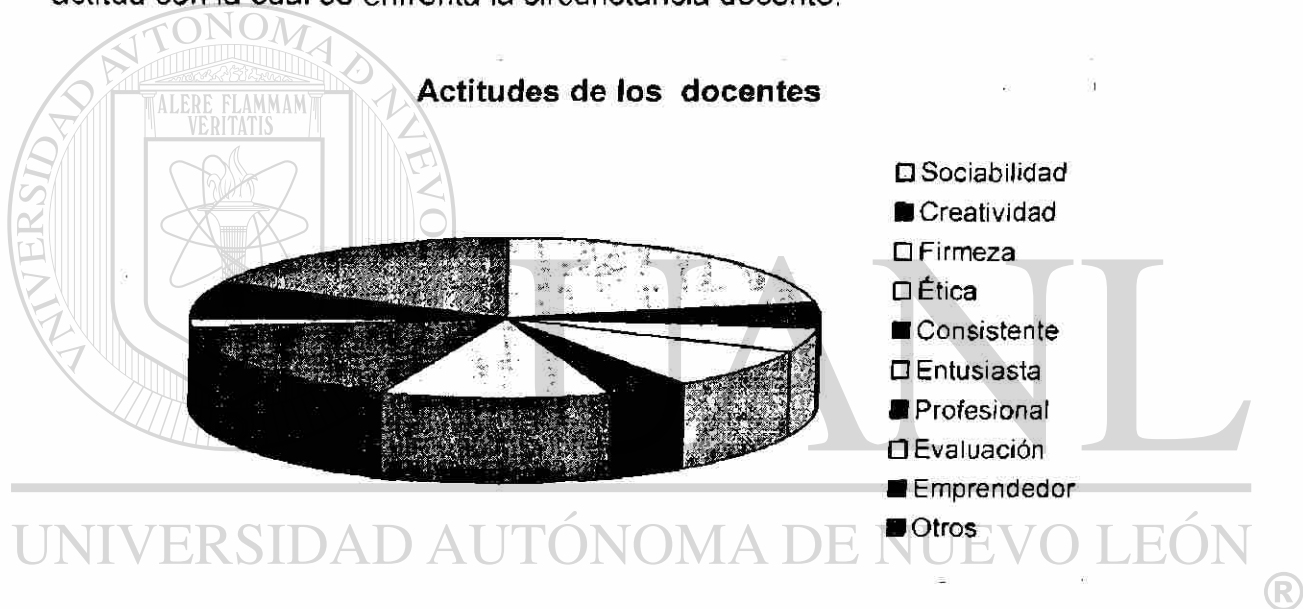


Figura 10. Competencias por actitudes docentes.

La actitud en si misma, carece de significado para efectos profesionales, porque una actitud sin el conocimiento y la habilidad, se convierte lo que en matemáticas representa el conjunto vacío, la nada; la existencia inmanente del sujeto, pero discapacitado para el ejercicio de la actividad docente. La actitud como predisposición hacia la tarea en mi opinión es una predisposición al logro.

La tabla 22 representa el desdoblamiento de las actitudes que y de desplegar el docente en razón de las manifestaciones de los entrevistados.

Tabla 22

*Competencias docentes por actitudes*

No.	Actitudes	Roles y competencias
1	<p>Solidaridad. Esta actitud implica el esfuerzo del docente para mejorar en la persona la formación y el desarrollo. Partiendo de un análisis personal de cada uno de los integrantes de grupo encomendado, delinear el plan de trabajo para incorporarse con solidaridad al desempeño del trabajo colegiado. Esta actitud se asocia a un valor, sin embargo, tiene su propia categoría filosófica, como bien mayor.</p>	<p>Docente solidario. Entendida esta actitud como la capacidad del docente para entender la problemática del otro, para hacerla como suya.</p> <p>Docente comunitario. Actitud por la que se entiende a los miembros de la comunidad con todas sus potencialidades y dificultades; la escuela comunitaria, entraña a un maestro que es partícipe y motor del desarrollo social, económico, intelectual y moral donde el docente es puesto como fermento social.</p> <p>Docente partidario. Esta actitud en el docente, entraña sin mezclar su propia problemática, en acceder y se parte del núcleo de población encomendada.</p> <p>Docente potencial. Actitud para ofrecer las potencialidades propias, con quienes le han encomendado al docente, para hacerlos crecer para hacerlo crecer también con todas las potencialidades, en forma integral, al individuo.</p> <p>Docente colegiado. Esta actitud para reconocer en el otro, además de sus potencialidades, las capacidades que puede aportar a nuestro propio crecimiento. El trabajo colegiado, es ante todo, crecimiento recíproco.</p>
2	<p>Creatividad. Actitud creativa entraña darle valor agregado a la actividad ordinaria.</p>	<p>Docente creativo. La actitud de la creatividad ante la realidad viviente entraña el compromiso de solventar la circunstancia adversa en el ejercicio profesional.</p>

La actividad ordinaria, es lo encomendado por reglamentación, y acorde a las capacidades y potencialidades.

Aceptar y ejercer una actividad para la cual no se ha tenido el entrenamiento y la práctica debida, estaría ante una posibilidad de fraude, por el ejercicio profesional y peculado por obtener una remuneración sin haberla devengado.

3

**Firmeza.** La firmeza es una actitud de compromiso, salvaguardando los valores esenciales de la entidad, sin menoscabo de los individuales.

**Docente visionario.** Entendida como la actitud de mirar con prospectiva el ejercicio profesional que oriente y coadyuve al alumno a posicionarse en el mundo de la vida con mayor pertinencia y atinencia.

**Docente excepcional.** La actitud de la excepcionalidad entraña hacer las tareas con espíritu de servicio contribuyendo al crecimiento de los sujetos encomendados.

**Docente dinámico.** Es una actitud dispuesta aun en la adversidad de la tarea, llevar a los otros a hacer más con menos, a hacer con los otros, y por los otros.

**Docente firme.** El docente firme en actitud se refiere a la voluntad de acción con el más profundo respeto a las reglas establecidas y a las convicciones personales.

**Docente proactivo.** La relación de actitud firmeza y coherencia en el decir y en el obrar de ningún modo debe lesionar ni siquiera herir la susceptibilidad de las personas encomendadas, sino en todo tiempo, fortalecer a las instituciones.

**Docente equitativo.** La actitud de firmeza asociada con la justicia es la continua y perpetua voluntad de distribuir el bien en forma equitativa; darle a cada alumno, sociedad, dirección, tiempo, modo y circunstancia lo justo, sin quedarse vacío para disfrutar los bienes en sí mismo.

**Docente resistente.** Esta actitud de fortaleza ante la inminencia del cambio sin justipreciación; no es una propuesta de rechazo sino de defensa, una actitud proactiva.

**Docente fuerte.** Actitud de comportamiento que implica una actitud serena ante la adversidad ordinaria o

4 **Ética.** La ética se concibe como un principio básico del perfil del hombre que rige las acciones en el desempeño profesional, familiar, y convivencia recíproca. Se considera la base del rol profesional y social.

La ética como hija predilecta de la filosofía está inmanente en el ser humano, quién la vive y encarna en su persona, para hacerla presente en los demás.

5 **Consistencia.** Actitud que privilegia el método probado hasta en tanto se adquiere, descubre o prueba otro de mejores condiciones y resultados.

extraordinaria, lejos de temor por el error.

**Docente ético.** La actitud del docente es la esencia del como se hacen las acciones en el contexto profesional.

**Docente sensible.** La actitud de sentir y obrar con criterio de rectitud respetando costumbres y prácticas profesionales exitosas, sin menoscabo de la dignidad de quienes han sido encomendados.

**Docente guía.** Actitud de ejemplo tanto en las acciones personales, como profesionales, sociales, considerando los valores morales comúnmente aceptados.

**Docente respetable.** La actitud que provoca en el interlocutor el respeto por la persona y por los actos que realiza.

**Docente consistente.** Con actitud de actuación consistente en todos los actos para que a final de los días, el dictamen que emita la sociedad sea limpio y sin salvedades.

**Docente prudente.** Esta actitud entraña en el docente el reconocimiento de la necesidad de cambio del método, cuando existan probados otros métodos y procedimientos que proporcionan mejores resultados, permanecer en el oscurantismo, es hacer de la obsolescencia una forma de vida, en contra de los alumnos y entidad.

**Docente valiente.** Actitud de arrojo para enfrentar con pertinencia los cambios, con sentido de honestidad profesional, reconociendo que existen mejores prácticas para afrontar y enfrentar nuevas formas de conocimiento para hacerlo presente a los alumnos.

**Docente sencillo.** Con actitud receptiva pero teniendo los principios originarios como fortaleza, para sobre esos, ser consistente en aplicarlos con acompañamiento a los nuevos

lineamientos.

**Docente honesto.** Buscar la verdad con consistencia para aplicarla como norma profesional para encontrar soluciones accesibles y eficaces.

6 **Entusiasta.** La competencia actitudinal donde el docente aporta la voluntad entusiasta para el logro de los objetivos y metas.

Las instituciones formadoras de docentes, en este momento, dan por sentado que al término del curriculum el alumno está entusiasmado con la obtención del título profesional.

Este entusiasmo está asociado a la personalidad de cada docente.

También se apunta en la investigación, la depresión que embarga a los egresados por falta de una colocación oportuna.

**Docente entusiasta.** Esta actitud del docente tiene como característica la iniciativa, es decir, en razón de la ética dar impulso a las iniciativas de autoridades y alumnos.

**Docente promotor.** Es una forma de asumir nuevos proyectos en forma espontánea, pero ordenada, dentro de la normatividad.

**Docente colaborador.** Esta actitud se sustenta en la teoría del trabajo colaborativo, que se privilegia en este tiempo de la postmodernidad.

**Docente motivado.** El docente encuentra motivación en el ejercicio de la actividad de enseñar. La motivación, el docente, sin duda, la encuentra en el aprovechamiento y triunfo de los alumnos encomendados.

**Docente voluntarioso.** Esta actitud está asociada a la fuerza de voluntad que cada docente encuentra en el ejercicio de la profesión, abrevada en las fuentes institucionales y familiares.

**Docente innato.** El entusiasmo, se alienta con las expectativas de realización del ejercicio profesional y la meta de triunfo de los enseñados.

7 **Profesional.** La actitud profesional es una demostración en el campo de acción que da cuenta de competencia técnica.

La profesionalidad se entiende desde los ángulos de capacidad técnica, diligencia docente y el trabajo que se

**Docente profesional.** Esta actitud entraña la entrega de todas las potencialidades del sujeto en el ejercicio de la docencia.

**Docente efectivo.** Los métodos de aprendizaje son compromiso del docente ejercerlos con los avances del conocimiento de punta.

**Docente afectivo.** La materialidad del

desempeña.

conocimiento queda en el alumno mismo que el docente debe investirlo de afectividad, para que el alumno encuentre gusto en el desempeño de la tarea educativa.

Docente técnico. La actitud técnica del docente es el compromiso del docente de mantenerse actualizado en su especificidad del sabe encomendado.

Docente ético. La actitud del profesional se materializa en una conducta ética de respeto y ayuda a los colegas que ejercen la misma profesión.

8 Evaluación. El docente concibe la evaluación como una actitud hacia el crecimiento, por lo tanto, es una condición el reconocer que ésta es un acompañamiento técnico pedagógico. La evaluación recoge dos vertientes la profesional y la institucional.

Docente evaluador. Esta actitud entraña la responsabilidad de evaluar con justicia, sobre los planes y programas ejercidos; incluyendo, las contingencias a los alumnos encomendados.

Docente evaluado. La actitud para reconocer a la evaluación como una forma de crecimiento profesional reclama del docente la humildad para reconocer que el otro puede contribuir a nuestro crecimiento.

Docente discreto. Actitud que implica conservar el secreto profesional en caso de saber de otros aspectos que pudieran ser contradictorios al buen decir y al buen hacer de la actividad profesional.

Docente implicado. La evaluación como aspecto cultural requiere del docente comprometido para reconocer la evaluación como una herramienta de crecimiento personal e institucional.

9 Emprendedor. El docente con actitud emprendedora de respuesta inmediata a nuevos retos, que posibiliten el crecimiento de los alumnos encomendados.

Docente emprendedor. La actitud emprendedora en el docente requiere el imperativo vocacional, para hacer con otros, por medio de otros y para los otros.

El emprendimiento de acciones es garantía para el

Docente proactivo. La actitud se sustenta en el logro donde el saber qué hacer, cómo hacerlo y para qué hacerlo, es mística propia del docente para

logro del valor agregado en los contenidos temáticos del curriculum.

encaminar a los alumnos al logro y la propuesta de metas objetivas.

Docente con iniciativa. La iniciativa como actitud en el docente privilegia las acciones del docente emprendedor que agrega a las actividades ordinarias el "plus" es decir un excedente sobre lo solicitado por norma, esta actitud es generadora de de modificación de conductas.

Docente modelo. Quedó establecida la necesidad de la encarnación de las actitudes docentes, primero en el docente, y después en los alumnos teniendo como portador de ellas al docente.

10

Otros: crítico, humanista, informado, informado, sociable, participativo y equitativo.

La sumatoria de estas actitudes hace del docente un profesional confiable, con capacidad para conducir los destinos de la entidad, con sentido de pertenencia e identidad, que contribuye al crecimiento de los alumnos de la entidad y de los directivos.

El lema de la Secretaría de Educación de N.L. reza: "Educar para crecer", donde la variable independiente es educar y la dependiente crecer, a mayor educación mayor crecimiento.

Docente crítico. Esta actitud responde a la necesidad de hacer presencia con sentido de responsabilidad.

Docente humanista. La actitud humanista es reconocer al otro, como parte de nuestro propio crecimiento y desarrollo.

Docente informado. Actitud de respuesta en el campo de la ciencia objeto de estudio.

Docente sociable. La actitud del hombre por su propia naturaleza es sociable, el docente tiene el compromiso de serlo en razón

Docente participativo. Actitud de presencia en la comunidad académica de conocimientos compartibles con los alumnos.

Docente equitativo. Entendida la actitud equitativa por la voluntad de de distribuir los dones académicos con igualdad de propósito y género.



### Competencias y roles por valores

El valor como parte sublime de la existencia del ser humano, resulta a la luz de la exegética del derecho una forma originaria de convivencia; seguida de la ética, que con la convivencia reiterada se convierte en norma, y de ésta en derecho; el derecho como norma autárquica y coercitiva regula la conducta externa del hombre en sociedad; sin embargo, el valor está inmanente en la conciencia del ser humano como un valuarte inscrito y comúnmente aceptado; y se invoca como una forma de vida, como se aprecia en la figura 11.

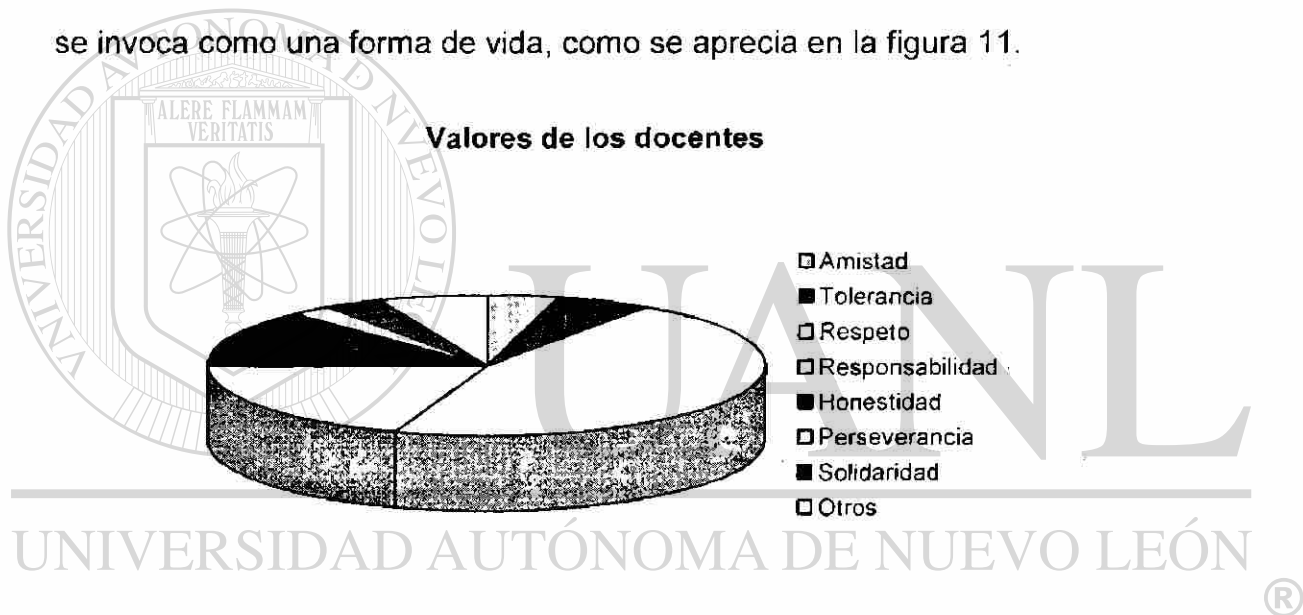


Figura 11. Competencias docentes por valores.

La competencia por valores se inscribe en la capacidad de resolver con pertinencia las áreas de oportunidad, que plantea el hecho educativo. Constituyen la parte intangible que privilegia la acción educativa. El valor en sí mismo, es una divisa de convivencia, comúnmente aceptada por la sociedad, ingrediente de adhesión social; sin embargo, la escala de valores difiere por razas y culturas, privilegiando unos sobre los otros.

La tabla 23 da cuenta de la integración de esta parte competencial del modelo como un deseo vehemente del docente, que se encuentren estos valores entre los documentos formativos de las instituciones formadoras de docentes.

Tabla 23

*Competencias docentes por valores*

No.	Valores	Roles y competencias
1	Amistad. La amistad como valor entraña el reconocer al otro como individuo con sus propias potencialidades y saberes, para intercambiarlos con desprendimiento.	<p>Docente amistoso. Valor que privilegia el docente para crear empatía entre los estudiantes para lograr los objetivos de crecimiento integral de quienes han sido encomendados.</p> <p>Docente comprensivo. Valor encarnado en el docente en grado de virtud para entender al otro con defectos y aciertos, para incorporarlo con la habilidad de orientador.</p> <p>Docente indulgente. Este valor del docente entraña recompensar la crisis social de violencia para que alumno pueda restañar las heridas sociales.</p> <p>Docente negociador. Valor y capacidad para estar en condiciones de intercambiar valores recíprocos en aras de un crecimiento mutuo y social.</p> <p>Docente confiable. Este valor es el grado en que los usuarios del servicio educativo depositan la confianza en el docente, es un distintividad que otorgan los alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas, el bien ser, hacer y decir.</p>
2	Tolerancia. En términos precisos es la capacidad de soportar al otro, reconociéndolo con igualdad de propósitos, objetivos y metas.	<p>Docente tolerante. Valor del docente en circunstancias adversas, con capacidad de perdón.</p> <p>Docente implicado. Derivación de la tolerancia para acompañar al otro en el aprovechamiento de un área de</p>

oportunidad.

Docente conciliador. Valor para la búsqueda de coincidencias entre los participantes, en caso de conflicto de intereses.

Docente afable. Derivado de valor tolerancia, y considerando los tiempos que ha tocado de vivir en violencia urbana.

Docente negociador. Valor para encontrar ventajas entre quienes participan en el hecho educativo; que cedan con gusto ante una circunstancia y tengan la seguridad que se ha obrado con justicia.

3

**Respeto.** El respeto es una categoría universal, que privilegia el respeto a la persona, al pensamiento, a los bienes, tangibles e intangibles que le son propios a cada individuo; se concretiza en materialidad. Toda vez que la persona, tiene los tres grandes derechos sobre sus bienes: el *jus utendi*, *jus fruendi* y el *jus abutendi*, a saber: el uso, el disfrute y el abuso, sin menoscado de la dignidad del otro.

Docente respetuoso. El respeto como valor en el docente, es el reconocimiento del otro con todos sus aciertos y equivocaciones, a todo individuo por el solo hecho de ser persona.

Docente consciente. Este valor es el reconocimiento de las limitaciones del docente para el planteamiento de las estrategias de acción en casos específicos.

Docente calculador. Entendido la medición de las consecuencias derivada de los actos en los cuales actúa el docente el ejercicio de la profesión.

Docente valorativo. Reconocimiento del otro como parte integrante de un proceso formativo, para poder justipreciar las acciones y los resultados obtenidos, en privado en público.

Docente persuasivo. Valor para convencer al otro para integrarse a las tareas constructivas de la entidad donde se desempeña la tarea; es el valor agregado de la tarea docente.

Docente institucional. Respetuoso de las instituciones y de las personas que las representan salvaguardando en todo

4 **Responsabilidad.** La responsabilidad es la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir el comportamiento mismo a partir de tal previsión Abbagnano (1961).

tiempo la dignidad individual.

**Docente responsable.** Este valor se privilegia ante sí mismo, los alumnos, la institución y las autoridades educativas.  
**Docente comprensivo.** La capacidad de apreciar el valor la persona, del medio y las circunstancias.

**Docente cumplido.** La tasa del valor se cuantifica en las expresiones numéricas o bien de grados de cumplimiento.

**Docente fiel.** La fidelidad como valor se aprecia, en el sentido de la búsqueda de los mismos objetivos y logro de metas; sin detrimento de la dignidad del docente.

**Docente transdisciplinar.** Este valor se encarna en la incorporación del docente en las tareas educativas y con los docentes que la integran, bajo la coordinación legítima de la autoridad.

5 **Honestidad.** Este valor no se circunscribe solamente a quién no ha tomado lo ajeno sino también a quién ha dejado de darlo; por lo tanto el honor es toda manifestación de consideración y estima tributada a un hombre por otros hombres, el prestigio o el cargo por los cuales se reconoce al otro.

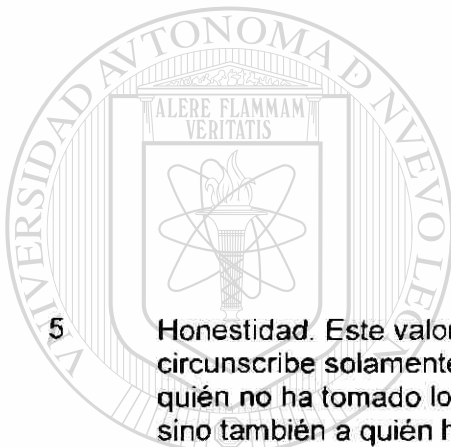
**Docente honesto.** El estado mayor del ser humano es ser persona; este valor encuentra su asiento en el reconocimiento del otro, de los valores, prestigios y sentimientos, con profunda honestidad de cuerpo y espíritu.

**Docente justo.** La honestidad es el reflejo de las acciones del docente en trato, documentos y propuestas equilibradas

**Docente entregado.** La norma en otro tiempo, fue el apostolado; ahora, en estos no es excepción.

**Docente honorable.** El docente tiene la ineludible responsabilidad de ser honesto en grado de ejemplo; toda vez que su persona es parte de la formación docente. En conjunción con docentes y alumnos son parte integrante del sistema educativo nacional.

**Docente decente.** La decencia entendida como regla de etiqueta comúnmente aceptada por la sociedad en el tiempo,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sin infringir las reglas vigentes.

6 Perseverancia. La perseverancia entendida como la convicción de propósitos, para el seguimiento y logro de objetivos.

Docente perseverante. La convicción del cumplimiento del deber por el bien del alumnado y realización personal, en forma permanente.

Docente consistente. Valor de congruencia entre el decir y el hacer.  
Docente ejemplar. Quedó establecido este valor asociado a la responsabilidad, para constituir en fuente de valores vivientes.

Docente digno. Valor que da estatura al docente como forjador de la sociedad educativa particular y de la sociedad donde está inserto, esto implica, reconocerse primeramente el mismo, por los alumnos, las autoridades y la sociedad.

Docente constante. La constancia se convierte en virtud, y puede ser excelsa, cuando se logra el máximo de perfección, sin caer en el escrúpulo.

7 Solidaridad. La solidaridad es una aspiración suprema establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en forma concreta en el artículo 3º., inclusive, adjetivada: solidaridad internacional.

Docente solidario. El docente en el ejercicio profesional ha de ser solidario consigo mismo, con los alumnos encomendados, con los planes institucionales, con las dependencias oficiales y situaciones que favorezcan el sentido de pertenencia.

Docente unido. El valor de la unidad se asocia a las representaciones de los demás para coadyuvar en la realización, de los proyectos comunitarios.

Docente informado. Este valor entraña la conciencia de estar al día en ciencia, el arte, la literatura y las tendencias culturales para hacerlas presente con carácter comunitario.

Estar al corriente en el estado de arte de la disciplina curricular originaria.

Docente solícito. El docente con el carácter de responsable de la formación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de individuos tiene como premisa identificar anticipadamente las necesidades de ellos para estar presto al auxilio y a la respuesta colegiada para la búsqueda de soluciones colectivas.

**Docente comprometido.** Con los ideales personales y con las personas a quienes sirve sin menoscabo de la dignidad personal, buscando en todo tiempo la realización del otro; el compromiso no entraña la entrega de la propia forma de pensar en aras de pensamiento colectivo.

8 **Justicia.** La justicia fue definida por los romanos como la continua y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponda. Es una aspiración legítima del hombre de convivencia.

**Docente justo.** El valor de la justicia como la continua y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponda.

**Docente bondadoso.** La bondad entendida como la capacidad de distinguir las acciones realizables en la comunidad.

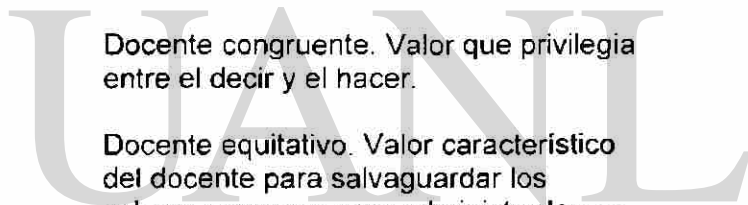
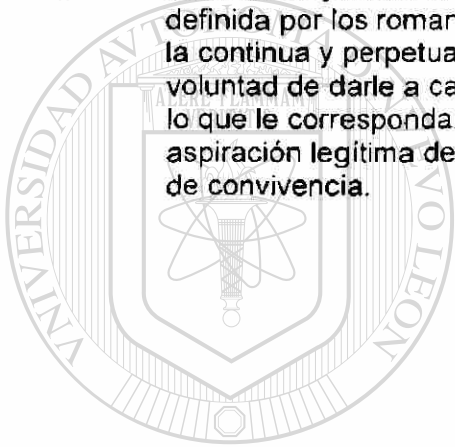
**Docente congruente.** Valor que privilegia entre el decir y el hacer.

**Docente equitativo.** Valor característico del docente para salvaguardar los valores comunes para administrarlos en forma individual a cada uno de los participantes.

**Docente democrático.** Valor constitucional propio del sistema educativo mexicano, donde las decisiones han de ser democráticas con el sustento de los participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el valor democracia es sistema de vida nacional.

**Docente generoso.** La generosidad como característica de entrega del docente.

**Docente dialogante.** El valor del diálogo es la divisa para el reconocimiento de los valores del otro, en el proceso educativo, la autoridad directa y las autoridades superiores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Docente disciplinado. La disciplina como factor de trabajo; constituye al docente en depositario nato.

- 9 Otros. Alteridad, autoestima, congruencia, esfuerzo, lealtad, libertad, valores morales y religiosos, participación, puntualidad y sabiduría.

Esta cauda de valores fueron manifiestas en forma aislada pero significativos, representa una aspiración propia del docente; que ofrecen las instituciones formadoras de docentes.

Los valores descritos en otros, representan una responsabilidad del docente de fomentar la incorporación en la personalidad en el individuo.

El valor alteridad es el reconocimiento del otro.

El valor autoestima es la percepción que tiene el docente y que propia en el alumno.

El valor congruencia es la convergencia entre el decir y el hacer del docente.

El valor esfuerzo es la iniciativa de continuidad del esfuerzo personal, auspiciado por el docente.

El valor lealtad es la adhesión a los objetivos institucionales, a las autoridades; por parte del docente y de los alumnos.

El valor libertad es una garantía individual, y un reconocimiento a la dignidad de la persona del docente y de los alumnos.

Valores morales y religiosos. La opinión asociada de los valores morales y religiosos, son una expresión de la moralidad deseada por docentes, alumnos en aras del buen vivir.

El valor participación implica la asociación de los valores de docentes, alumnos y autoridades educativas.

La puntualidad es característica del docente en el ejercicio de su actividad, valor que se infunde a los alumnos para lograr la formación ideal de los docentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## Percepciones

Igualmente, incorporé una tabla donde en forma precisa, me permite hacer una propuesta de cómo enfrentar la formación de los docentes en educación básica, de ningún modo dejo de largo a los niños, dentro de cuerpo de la tesis, inclusive transcribo una breve entrevista con una niña, que da la razón de su concepción del mundo

Tabla 24

### *Propuesta curricular para docentes de educación básica*

No.	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
1	Dominio de la materia	Comunicativas	Sociabilidad	Amistad
2	Didáctica	Manejo del método científico	Creatividad	Tolerancia
3	Pedagogía	Orientación vocacional	Firmeza	Respeto
4	Desarrollo y psicología infantil	Directivas y administrativas	Ética	Responsabilidad
5	Conocimientos curriculares	Liderazgo	Consistente	Honestidad
6	Organización y planificación de clase	Manejo de nuevas tecnologías	Entusiasta	Perseverancia
7	Estrategias de aprendizaje	Motivación	Profesional	Solidaridad
8	Normatividad	Trabajo en equipo	Evaluación	Otros.
9	Administración	Innovación educativa	Emprendedor	
10	Otros	Otros.	Otros	

Fuente tesis doctoral: Percepción de los maestros en relación con las competencias críticas para el ejercicio de la profesión en educación básica. Rivera (2008).



## Conclusión

En los docentes las competencias han de ser en grado sumo o perfección; cierro con un comentario recogido de la tradición: *Hijo, la sociedad te juzgará: a) por la capa que uses - la forma de vestir, casas, propiedades y enseres -; b) los sirvientes que tengas en tu casa - personal de intendencia doméstica, menaje de casa e infraestructura-; y c) los caballos que tiren tu carruaje - carro de moda, medios de transporte y efectos externos-*.

El modelo determinado, en base a la investigación realizada, representa una aspiración de contribuir al perfeccionamiento del curriculum de la educación básica que se imparte en las instituciones formadoras de docentes, de ningún modo, es una acción acabada, es una aproximación a la legítima responsabilidad que en condiciones del ejercicio profesional ejercita el docente.

Existe una delgada línea entre la actitud y el valor; que se disipa en la diáspora de los tiempos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CAPITULO V

### Conclusiones y recomendaciones

#### Introducción

El hombre es puesto en un sitio de duda, respecto a su naturaleza, y cada uno de los pensadores expone sus argumentos; puedo concluir que el hombre en sí mismo es una pieza inacabada que históricamente ha recibido, de los estudiosos aportaciones que lo describen y explican, sin llegar a una determinación concluyente, respecto a su esencia, procedencia y trascendencia dentro de la historia.

En estos términos, el *curriculum* aporta una parte a esa modificación histórica incorporando conocimientos que lo perfeccionan, para que a su vez con sus habilidades, actitudes y la cauda de valores modifique la conducta de los demás; en mi opinión es la misión del hombre: 'modificar al hombre por el hombre mismo'.

Es atrevido expresar, que un modelo de competencias profesionales para docentes de la educación; sea un instrumento de cambio, sino de perfección del comportamiento humano y habilita al sujeto a servir con mayor propiedad a su semejante; el *curriculum* es una manera de servir al prójimo, representado por el alumno, toda vez que éste, proviene de la sociedad y las instituciones formadoras

de docentes tienen como premisa, devolver a los alumnos para incorporarlos en el proceso educativo y de éste a la sociedad de la cual fueron tomados.

### Resumen

El abordaje de las competencias profesionales para docentes de la educación básica partió del análisis de los planes y programas de estudio, que ofrecen las instituciones públicas formadoras de docentes, como una inquietud para llenar un vacío de investigación, toda vez que los referentes existentes eran aplicables a las competencias laborales, desde el punto de vista de la mano de obra industrial y de la técnica. Con las aportaciones de la presente investigación se llena un vacío teórico y se ofrece una perspectiva de la demanda del docente para hacer frente a nuevas formas para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. En base a los resultados de esta investigación se construye y se propone un modelo para describir esta realidad, con sustento teórico desde el punto de la filosofía de la educación y de la práctica docente.

### Objetivos

La presente investigación tuvo como ejes para la realización los siguientes objetivos:

1. Identificar y describir las funciones y competencias inherentes al profesional de la educación básica.
2. Establecer un orden de importancia de funciones y competencias.
3. Agrupar las funciones y competencias para crear un modelo que describa esta realidad.

Los objetivos fueron logrados a satisfacción, toda vez que de cada uno de los elementos que constituyen la competencia como son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores han sido identificados, jerarquizados y agrupadas las competencias y funciones del docente en educación básica.

Por otra parte, la pregunta rectora investigación ¿Cuáles son las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia el rol de docente de la educación básica y como se pueden agrupar para crear un modelo descriptivo de esta realidad?

Fue diseñada para servir de guía de la presente investigación, transitó con éxito desde el planteamiento hasta la formulación de las presentes conclusiones y recomendaciones para ofrecer una respuesta indicativa para la formulación del modelo de competencias para profesionales, docentes de la educación básica; y como un referente para una propuesta de cambio curricular sólida por la metodología de competencias profesionales.

#### Revisión de literatura

La revisión de la literatura se llevó a cabo mediante la consulta de fuentes bibliográficas y electrónicas. Igualmente, se asistió a conferencias a nivel nacional en donde se abordó el tema de las competencias profesionales para docentes de la educación; se participó como exponente de la temática de investigación en un concurso a nivel superior; con el objeto de recuperar información de primera mano; se asistió a congresos de investigación educativa como ponente y se realizaron publicaciones relativas a la temática objeto de la investigación. Se entrevistaron a personas que hacen de la educación el quehacer ordinario.

Finalmente, se consolidó la información que sustentó la presente investigación, para ofrecer una visión del estado del arte referente al tópico objeto de estudio, sin descartar otras fuentes igualmente importantes; un hallazgo *a priori* lo constituye el constatar la escasez de literatura especializada en competencias para docentes de la educación básica.

No omito expresar que se asistió a la Universidad de Texas, Unidad San Antonio en Los Estados Unidos de Norteamérica; para recuperar información bibliográfica sobre la temática objeto de estudio y lograr una conformación del pensamiento del investigador; igualmente se consultó a personas expertas en competencias del extranjero. Es de notar que se asistió como ponente al IV Congreso Nacional de Educación, organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mismo que concluyó en año 2007.

#### Diseño de la investigación

La presente investigación tuvo un diseño no experimental ya que, no se pretendió manipular variables, sino observar *in situ* el fenómeno de la existencia de las competencias profesionales en un campo del saber determinado, la educación básica; se observó el fenómeno en el contexto natural. Se recuperó mediante el método de entrevista semiestructurada la percepción que tienen los participantes de las competencias necesarias para los docentes de educación básica. La estrategia de investigación que se empleó fue de tipo exploratorio y descriptivo.

El presente estudio fue por tanto de tipo exploratorio y descriptivo ya que la literatura reveló que en México no se ha investigado lo suficiente en esta área. Por lo tanto, se trató de descubrir algo relativamente nuevo y establecer las bases para realizar estudios posteriores.

Conforme a la dimensión temporal, el tipo de diseño de la investigación puede concluirse que es cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal o transeccional.

### Resultados

Los resultados fueron producto del análisis de las entrevistas realizadas a los 125 participantes quienes en forma libre emitieron su opinión por escrito misma que plasmaron en el documento guía. El proceso se desarrolló pidiéndole a quienes en forma voluntaria, quisieron participar en el protocolo de investigación, ofreciendo la más estricta confidencialidad sobre sus aportaciones, dicho documento de recolección de datos forma parte sustantiva de la presente investigación toda vez que constituye el soporte de la misma.

Se hizo un piloteo en una primera instancia a 30 participantes, y de las opiniones de éstos se seleccionaron diez categorías por cada elemento constitutivo de la competencia como lo fueron conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Determinados los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, más recurrentes a juicio del investigador se generaron las categorías; procediéndose a la captura de los instrumentos; elaboración las tablas y figuras más representativas que dieran cuenta precisa de la investigación.

Dado que los datos son originarios en razón de la fuente de investigación, los resultados se consideran relevantes, y traen como consecuencia un incremento en el estado del arte del curriculum por competencias profesionales para docentes de la educación básica; toda vez que el estudio estuvo sustentado en las opiniones frescas y espontáneas de los informantes.

Otro dato de vital importancia lo es el mosaico de informantes en razón de su edad es también un valor agregado en el presente documento, porque sus integrantes se situaron en un aquí y ahora de las representaciones de la competencia, en razón de su propio ejercicio profesional.

### Conclusiones

El modelo de competencias profesionales para docentes de la educación básica, fundamento del curriculum, representa una aportación original al estado del arte, toda vez que hasta el momento de la conclusión de la presente

investigación, las instituciones formadoras de docentes imparten un curriculum disociado del ejercicio profesional. Las labores docentes en el aula son por competencias, a los alumnos se les induce al logro, mediante la obtención de habilidades, con actitudes pertinentes e incorporando valores, en atención a la competencia que se asocia con el conocimiento expuesto; de lo anterior, se desprenden las siguientes conclusiones, que ninguna tienen preeminencia las unas sobre las otras, sino que responden al razonamiento lógico; y atendiendo al desarrollo de la investigación.

Primera. La mezcla de edades de las personas participantes, representa una de las fortalezas de la presente investigación; la entrega mostrada en ellas fue producto de la motivación realizada para la apertura al diálogo; y cada uno de los instrumentos fue escrito en presencia y ante los cuestionamientos del investigador.

Segunda. El método utilizado denominado entrevista semiestructurada permitió recuperar información primigenia de los participantes, quienes en forma libre expresaron su opinión, previa motivación realizada por el suscrito para comprender lo solicitado, además de establecerse definiciones precisas en el propio instrumento de investigación.

Tercera. El docente encuentra novedosa la integración y ejercicio de *curriculum* por competencias profesionales, pero indefenso ante la aplicación de los programas que ejerce en el trabajo por competencias profesionales; toda vez que los planes de estudios desde preescolar hasta universidad se proyectan en base a competencias profesionales; y la formación que se recibe en las instituciones formadoras de docentes, está ajena a esta metodología.

Cuarta. Un subproducto de la presente investigación lo constituye el manejo de referencias que propician en el lector una oferta de investigación real y cierta sobre la temática abordada.

Quinta. El modelo de competencias profesionales para docentes de la educación base del *curriculum*, que se propone, producto de la investigación, tiene incubada la mejora continua por la necesidad de ofrecer a los alumnos conocimiento pertinentes y atingentes a las necesidades que ha de solventar el docente, la demostración de la teoría en una práctica creíble del conocimiento,



demostrada con una habilidad, con una actitud propositiva y con valor agregado aceptado por la sociedad donde se desempeñe el alumno.

Sexta. El modelo de competencias para docentes profesionales de la educación. Base del curriculum. Encuentra fundamentación en la teoría pedagógica del constructivismo, por pretender la creación de otra forma de abordar el conocimiento; y en la teoría del *curriculum* por ofrecer una alternativa en el estado del arte del aprendizaje que privilegia la demostración.

En suma, el modelo de competencias para docentes de la educación, base del *curriculum*; aborda la teoría del *curriculum* desde la perspectiva del usuario del servicio educativo; se recoge lo que el profesional de la educación básica desea para ser formado. La teoría sobre competencias profesionales docentes, es escasa; y ésta brecha se ensancha al particularizarla para docentes y más de educación básica, y dentro de los tres niveles.

La investigación representó un reto, por la concepción y formación del suscrito; pero el ánimo llevó al descubrimiento de un área de oportunidad, inexplorada desde una perspectiva originaria; se recurrió, es verdad, al consejo de personas con alto sentido de responsabilidad; y debo de decirlo; no creyeron que los modelos de competencias profesionales, vinieran a tomar carta de naturalización en la formación docente y hasta los ámbitos universitarios.

Sin embargo, en justicia se recibió el aliento de quienes con un espíritu de apertura ofrecieron el consejo oportuno y la corrección indulgente, para expresar con parquedad pero con decisión para incentivar al investigador a la realización de

una investigación seria y con beneficio para la sociedad; en razón de las aportaciones que comprometen la verdad de los participantes.

### *Recomendaciones*

Atendiendo a la naturaleza de la investigación orientada a la educación básica; se desarrolló el modelo de competencias para profesionales de la educación, como un referente para el diseño del *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes; la recomendación que se propone es única y expresa:

El modelo de competencias para profesionales docentes de la educación básica; se eleva desde ahora a las autoridades educativas del Estado de Nuevo León, con el ánimo de proponer que el *curriculum* en las instituciones formadoras de docentes, como lo son las normales oficiales y las incorporadas con reconocimiento de validez oficial de estudios, implementen y complementen el *curriculum* por competencias profesionales, toda vez que, los contenidos que

imparten los docentes en el ejercicio de la profesión son por esta metodología.

Lo anterior en razón de que a mayor tiempo que pase sin que los mentores sean formados en la metodología por competencias profesionales, estarán a la saga haciendo del ejercicio profesional una actividad empírica y aplicando metodologías que se complementan con esta otra mirada de ver el hecho, educativo, sin dejar de ser válidas.

El IV Congreso Nacional de Educación que concluyó en el 2007, organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al referirse al modelo que se propone, se expresa:

El sistema de competencia, bien administrado genera un incentivo automático a la excelencia tanto en maestros como en directores y autoridades educativas escolares. La excelencia en la enseñanza y liderazgo se traduce en desempeño. Por lo tanto, es un esquema que sirve a los niños y jóvenes (p. 91).

Puedo afirmar sin temor a equivocarme, asumiendo el riesgo de la temporalidad y la incertidumbre, que el ser humano está inmerso en las organizaciones y en forma principal en las escuelas, lleva consigo el germen del desarrollo, tiene una vocación de servicio a los demás, planea el desarrollo de quienes le han sido encomendados, se está preparado, precisamente para atender y resolver los problemas.

Todos los días el docente renueva los propósitos dentro de la misma escuela, para continuar viviendo en ella con y para los mismos alumnos que aprenden por competencias y por tanto, deben ser enseñados con la misma metodología.

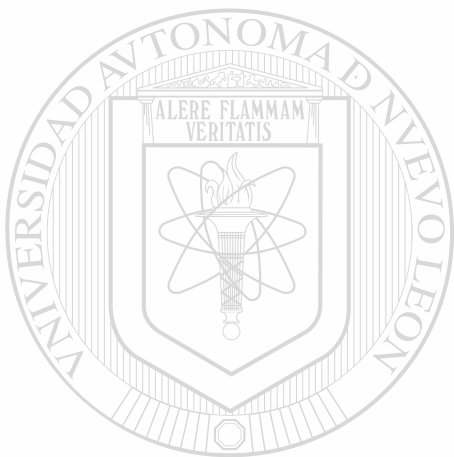
Una idea o una teoría no debería ser una pura y simple acción instrumentalizada, ni imponer sus veredictos de manera autoritaria, ella debería revitalizarse y domesticarse. Una teoría debe ayudar a orientar las estrategias cognitivas conducidas por los sujetos humanos.

La metodología de enseñanza y aprendizaje por competencias profesionales es otra forma de enfrentar el mundo de la educación que nos toca vivir; es una oportunidad de crecimiento educativo la implementación del presente modelo. Ante todo, representa un esfuerzo por poner al día esta otra forma de

hacer llegar al destinatario un saber cierto y demostrable por la competencia que hará presente en el mundo de la vida, ante una diáspora vertiginosa de conocimientos.

Finalmente, espero, y pugnaré por eso, para que mi aportación en esta tesis rinda beneficios concretos para los que menos tienen, de donde vengo.

*Et sic mihi videtur satis probata tesis.*



Muchas gracias

Gonzalo Rivera Gurrola

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## Referencias

- Agencia Española de Cooperación Internacional, (2001). *El enfoque de la competencia laboral. Manual de formación*. Paraguay: Cinterfor.
- Aguerrondo, I. (2003). *Formación docente desafíos de la política educativa*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Alles, M. (2004). *Diccionarios de comportamientos. Gestión por competencias*. Argentina: Granica.
- Altschul, C. (2003). *Estar de paso. Roles y competencias del consultor*. Argentina: Granica.
- Alvarez Gayou, J. (2003). *Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Paidós.
- American Psychological Association. (2001) *Manual de estilo de publicaciones* (2ª. ed.). México: Manual Moderno.
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. (2003). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. México: ANUIES.
- Babbie, E. (2004). *The practice of social research* (9<sup>th</sup>.ed.). EE.UU.: Thomson Learning.
- Baptista, P., Fernández, C., y Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Bogdan, R. C. & Biklen, S. K. (1992). *Qualitative Research for education: An introduction to theory and methods*. Boston, MA, EE. UU.: Allyn and Bacon.
- Borg, W.R. & Gall, M.D. (1996). *Educational research*. New York, NY, EE. UU.: Longman.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2000). México: Diario Oficial de la Federación.
- Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. (2007). Recuperado el día 14 de octubre de 2005 <http://www.conocer.org>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). México: Porrúa.
- Contreras, M. E. (2006). Mi experiencia en "Diálogos de Educación Preescolar III". *Letra Viva*, 9, 10-11.

De Ibarrola, (1978). *Diseño de planes y programas de estudio*. México: CISE, UNAM.

Díaz-Barriga, F. (1990). *Metodología del Diseño Curricular*. México: Trillas.  
*Diccionario de Ciencias de la Educación* (1990). México: Santillana.

*Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Real Academia Española.

*Encyclopaedia Británica*. (1984). Chicago, Il, EE. UU.: The University of Chicago.

Escuela Normal Superior. (2003). *Gaceta normalista*. Recuperado

el día 1 de noviembre de 2004 <http://www.formacióndocente.sep.gob.mx>,

Foroughbakhch, R. (2001). *Estadística aplicada para investigadores*. México: Monterrey. Universidad Autónoma de Nuevo León.

French, E. & Bell, C. H. (1996). *Desarrollo Organizacional. Aportaciones de las ciencias de la conducta para el mejoramiento de la organización*. México: Prentice Hall.

Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Sao Pablo, Brasil: Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.

Gertz, F. (1985). *Origen y evolución de la contabilidad*. México: Trillas

Grajales, T. (1996). *Conceptos básicos para la investigación social*. Montemorelos, México: Editorial Montemorelos.

Grootings, P. (1994). De la cualificación a la competencia: ¿de qué se habla? *Revista Europea. Formación Profesional*, 1, 5-7.

Gutiérrez, R. (2003). *Historia de las doctrinas filosóficas*. México. Esfinge.

Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento. Repensar la educación*. Barcelona, España: Octaedro.

Iglesias, R. M. (2005). *Propuestas didácticas para el desarrollo de competencias a la luz del nuevo currículum de preescolar. Incluye evaluaciones*. México: Trillas.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2003). *La calidad de la educación básica en México. Primer informe anual*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Jacobo, H. (2003). *Nuevos escenarios en la formación de los educadores mexicanos. Una visión sistémica*. México: SEP.

Kaufman, R. (1972). *Planificación de sistemas educativos. Ideas concretas*. México: Trillas.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento*. (3ª. ed.). México: Mac. GrawHill.

Latapi, P. (2003). *¿Cómo aprenden los maestros?* México: SEP.

Ley General de Educación (1993). SEP.

Lindlof, T.R. (1995). *Qualitative Communication Research Methods*. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.

Lyotard, J. (1990). *La condición postmoderna*. México: Red Editorial Iberoamericana.

Maturama, H. (1997). *La realidad: ¿Objetiva o construida? Los fundamentos biológicos de la realidad*. Nueva Ciencia. España: Antphopos/UI/ITESO.

Maslow, A. (1962). Toward a Psichooogy of Being. *Educación 2001*, 102, 2-3.

Merriam, S. B. (1998). *Case study research in education*. San Francisco, CA, EE. UU.: Jossey-Bass.

Mertens, L. (1996). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. México: Dinae.

Montenegro, I. A. (2003). *Aprendizaje y desarrollo de las competencias*. Colombia: Magisterio.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. France: United Nations Educational, Scientific and Cultural. Paris: Francia: UNESCO.

Nácar, N. (1960). *Sagrada Biblia. Segunda Carta de San Pablo*. España: Biblioteca de Autores Cristianos.

Noguera, J. (1995). *Cuestiones de antropología de la educación*. España, Barcelona: Paidós.

Organización de Estados Americanos. (2003). *Reunión preparatoria de la III Reunión de Ministros de Educación realizada en abril del 2003*. Buenos Aires, Argentina: OEA.

Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Avance conceptual y metodológico de la formación profesional en el campo de la diversidad en el trabajo y de la certificación profesional*. Brasil, Río de Janeiro: OIT.

Palazón, A. M. y Nadal, M. (2007). *Biología. Ciencias Biológicas I*. México: Oxford.

Payan, A. (1995). La Administración Educativa en el Modelo Neoliberal. *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar*, 6, 24-26.

Ramírez, R. (1959). *La escuela rural mexicana*. México: SEP.

Ramírez, R. (1962). *Organización y administración de escuelas rurales*. México: Secretaría de Educación Pública.

Rivas, M. (2005). La formación de y en competencias de las educadoras. Requerimiento básico para la instrumentación del Programa de Educación Preescolar, 2004. *Educación 2001. Revista de educación moderna para la sociedad democrática*, 119, 21-24.

Rocha, E. (2001). Roles, Funciones y Competencias en la educación a distancia en México. *Revista Internacional de Estudios en Educación*, 2, 122-131.

Ruiz, M. (2005). *3 Procesos focales para formar por competencias*. México: Imprenta Venecia.

Secretaría de Educación Pública. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación. (2003). *Diagnóstico de los Servicios de Formación Docente, Actualización y Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica en Nuevo León*. Monterrey, N. L., México: SE.

Secretaría de Educación Pública. (2004). *Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar*. México: Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Educación Pública, (2001). *Programa Nacional de Educación*. México: SEP.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (2006). *Educar en el camino*. México: IV Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación.



Sudman, S. (1976). *Applied sampling*. New York, NY, EE. UU.: Academic Press.

Tamayo, M. (1995). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.

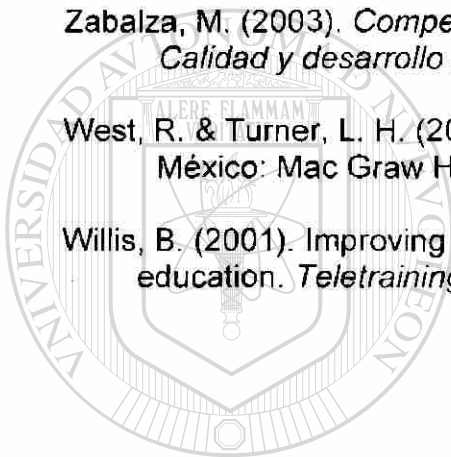
UNESCO, (1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris: Francia.

Vidales, (2006). *Magisterio punto de encuentro*. México: Santillana.

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea.

West, R. & Turner, L. H. (2005). *Comunicación. Teoría. Análisis. Aplicación*. México: Mac Graw Hill.

Willis, B. (2001). Improving the success of faculty development in distance education. *Teletraining*, 5, 5-7.



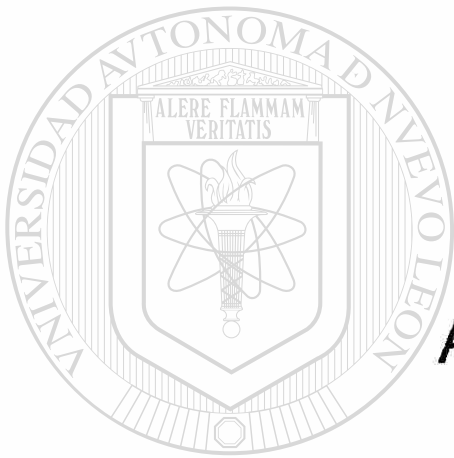
UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# APÉNDICE A

Carta invitación

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Gonzalo Rivera Gurrola

Mixcoac 7506  
Lomas Modelo, Monterrey, N.L.  
Téls. 83-22-55-33 y Fax. 83-22-56-13

Apreciable Maestro (a)

<b>Datos de control:</b> No. de instrumento: _____
---

Respetuosamente, el suscrito estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Facultad de Filosofía y Letras; División de Estudios de Posgrado en el programa de Doctorado en Filosofía. Con Acentuación en Educación; me encuentro trabajando en el proyecto de tesis denominado: **MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULUM.** Razón la anterior, que me permite distraer su atención a fin de que tenga a bien expresar su opinión, en base, al instrumento adjunto.

El método a utilizar para recabar la información sobre el proyecto citado es el denominado **"Entrevista de opinión"**, consistente recuperar información para determinar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que deben poseer los docentes de educación básica para construir un modelo de competencias.

Tenga la plena seguridad que los datos proporcionados serán tratados con estricta confidencialidad; por lo que le agradezco toda su atención. Y desde ahora, estoy seguro que este trabajo redundará en beneficio del magisterio de nuestro estado y país.

Atentamente:

Monterrey, N.L. 23 de septiembre del 2005.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mtro. Gonzalo Rivera Gurrola.

**Asesor:**

Dr. Ernesto Rocha Ruiz.

**Datos del estudiante investigador.**

Matrícula: 69766

Gonzalo Rivera Gurrola

Docente en UANL-FACPYA y en la  
Escuela de Ciencias de la Educación  
ggurrolais@yahoo.com.mx



## APÉNDICE B

Cartas de presentación institucional

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



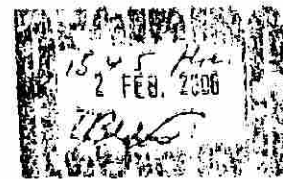
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras  
División de Estudios de Posgrado



**DR. ARTURO DELGADO MOYA**  
SUB SECRETARIO DE DESARROLLO MAGISTERIAL  
SECRETARÍE DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL

Presenta:

El suscrito, Subdirector de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.A.N.L., certifica y hace constar que **RIVERA CURROLA, GONZALO**, esta actualmente inscrito como alumno regular en el 6° semestre del Doctorado en Filosofía con acentuación en Educación, en el período de enero-junio de 2006.

Las materias que cursará durante el semestre enero-junio 2006 son:

- Seminario de Tesis Doctoral II
- Seminario Interdisciplinario VI

A solicitud del interesado se extiende la presente constancia para los usos y efectos legales a que hubiere lugar.

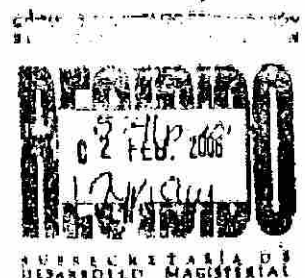
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
San Nicolás de los Garza, N.L., a 18 de enero de 2006

**Mtro. Rogelio Cantú Mendoza**  
SUBDIRECTOR DE POSGRADO



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS  
PRESENTE.**

Por medio del presente, solicito autorización para acceder a las instalaciones de instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a estas instalaciones es para llevar a cabo investigaciones, al alumno **GONZALO RIVERA GURROLA**, que se encuentra inscrito en el actual semestre de Agosto '03 - Enero '04 llevando un Doctorado en Filosofía en el área de Educación en esta División de Estudios de Posgrado.

Educación  
para la vida

Agradeciendo las atenciones, me despido de usted quedando a sus ordenes al respecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

*Handwritten signature and date: 09/10/03*



UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA  
ESCUELA PRIMARIA  
"JOSE MARIA MORELOS" S.C.  
C.C.T. 190 PROSSOL  
MONTECARY, N.L.

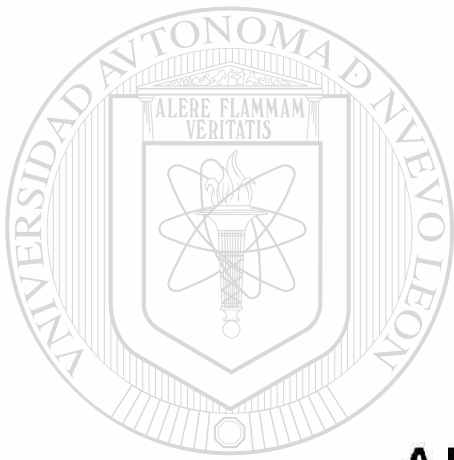
**ATENTAMENTE**  
**"ALERE FLAMMAM VERITATIS"**  
CD. UNIVERSITARIA DE N. L. A 02 DE OCTUBRE DE 2003

*Handwritten signature of Francisco Javier Jardines Garza*  
**M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA**  
**SUBDIRECTOR DE POSGRADO**



FJJG/Imco

UANL, Ciudad Universitaria,  
Av. Manuel Barragán y Pedro Alba s/n  
C.P. 66450, San Nicolás de los Garza,  
NUEVO LEÓN, MEXICO



UANL

---

## APÉNDICE C

Instrumento guía para la entrevista

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

